



CORTES GENERALES
**DIARIO DE SESIONES DEL
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**
COMISIONES

Año 2017

XII LEGISLATURA

Núm. 213

Pág. 1

EDUCACIÓN Y DEPORTE

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a TEÓFILA MARTÍNEZ SAIZ

Sesión núm. 18

celebrada el miércoles 26 de abril de 2017

Página

ORDEN DEL DÍA:

Modificación del orden del día.

Comparecencias de personalidades y funcionarios de la Administración del Estado, al objeto de informar sobre temas relativos al proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017. (Número de expediente 121/000006):

- Del señor subsecretario de Educación, Cultura y Deporte (Canal Muñoz). A petición de los grupos parlamentarios Popular en el Congreso (número de expediente 212/000391); Socialista (número de expediente 212/000475), y Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (número de expediente 212/000603) 2
- Del señor secretario de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades (Marín Hellín). A petición de los grupos parlamentarios Popular en el Congreso (número de expediente 212/000388); Socialista (número de expediente 212/000473); Ciudadanos (número de expediente 212/000548); Mixto (números de expediente 212/000722 y 212/000338), y Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (números de expediente 212/000583 y 212/000602) 13
- Del señor presidente del Consejo Superior de Deportes (Lete Lasa). A petición de los grupos parlamentarios Popular en el Congreso (número de expediente 212/000392); Socialista (número de expediente 212/000476); Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (números de expediente 212/000594, 212/000595, 212/000596, 212/000597, 212/000598, 212/000599 y 212/000600), y Mixto (número de expediente 212/000720) 28
- Del señor secretario general de Universidades (Sainz González). A petición de los grupos parlamentarios Popular en el Congreso (número de expediente 212/000389) y Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (número de expediente 212/000604) 43

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 213

26 de abril de 2017

Pág. 2

Se abre la sesión a las nueve y treinta minutos de la mañana.

Modificación del orden del día.

COMPARECENCIAS DE PERSONALIDADES Y FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO, AL OBJETO DE INFORMAR SOBRE TEMAS RELATIVOS AL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2017. (Número de expediente 121/000006):

— **DEL SEÑOR SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE (CANAL MUÑOZ), A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR EN EL CONGRESO (número de expediente 212/000391); SOCIALISTA (número de expediente 212/000475), Y CONFEDERAL DE UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA (número de expediente 212/000603).**

La señora **PRESIDENTA**: Buenos días, señoras y señores diputados.

Vamos a abrir la sesión de esta Comisión convocada para tratar sobre los presupuestos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. El orden del día consiste en la celebración de las comparecencias de personalidades de la Administración del Estado, al objeto de informar sobre temas relativos al proyecto de ley de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2017. Solicito previamente a la Comisión, aunque antes lo he hecho por teléfono, un acuerdo para modificar el orden del día para que en primer lugar comparezca el subsecretario de Educación, Cultura y Deporte; en segundo lugar, el secretario de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades; en tercer lugar, el presidente del Consejo Superior de Deportes; y, por último, el secretario general de Universidades. ¿Está de acuerdo la Comisión? **(Asentimiento).**

Vamos, por tanto, a dar la bienvenida al primer compareciente en el día de hoy, don José Canal Muñoz, subsecretario de Educación, Cultura y Deporte. Tiene la palabra.

El señor **SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE** (Canal Muñoz): Gracias a todos por la modificación del orden del día, que me permite exponer en primer lugar y darles una visión panorámica de lo que luego van a concretar los restantes altos cargos del departamento.

Señorías, es para mí un honor comparecer por primera vez ante ustedes en mi condición de subsecretario para presentarles las propuestas de presupuestos anuales del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte para 2017.

El Real Decreto 284/2017, de 24 de marzo, desarrolló la estructura orgánica básica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, aprobado hace apenas un mes, y en él se señala expresamente que se dota al ministerio de una estructura administrativa necesaria para ejercer sus funciones y alcanzar sus fines de la forma más eficaz posible, promoviendo internamente la prestación de funciones a través de servicios comunes departamentales que, en su dimensión externa, contribuyan a mejorar la calidad de los servicios prestados a los ciudadanos como directriz irrenunciable que justifica y orienta la actuación del ministerio. Este real decreto contiene el mandato de desarrollar las políticas públicas que corresponden al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de acuerdo con una serie de principios, entre los que me gustaría señalar los siguientes, porque son rectores de los presupuestos que ahora presentamos.

En primer lugar, responsabilidad en la gestión de los recursos públicos. El proceso de consolidación fiscal que hemos experimentado en los últimos años ha permitido asegurar la sostenibilidad de las finanzas públicas y ha contribuido decisivamente al cambio de ciclo económico. La evolución reciente de los indicadores macroeconómicos evidencia la recuperación de nuestro país, y esta generación de riqueza debe reflejarse en los presupuestos de las instituciones públicas, máxime en los de aquellos departamentos que, como el nuestro, es responsable de políticas medulares en un estado moderno. Por esta razón, el presupuesto que se propone plantea un incremento respecto al gasto de 2016, como veremos.

El segundo principio es el de eficacia en la prestación de los servicios públicos. Los ciudadanos deben ser el objetivo de la actuación de la Administración. En el siglo XXI solo tiene sentido una Administración ágil, eficaz, accesible y cercana, en la que se implementen políticas de modernización y proximidad del servicio público que los ciudadanos perciban como útiles para la satisfacción de sus necesidades.

En tercer lugar, la gestión pública debe ser eficiente y lograr sus fines consumiendo el menor volumen de recursos públicos posible. Por tanto, aunque sin perder de vista la eficacia y la responsabilidad, es nuestro deber continuar optimizando el uso de los recursos disponibles, conteniendo los gastos operativos en favor de los gastos de capital. En este sentido, debe señalarse que, en nuestro presupuesto, a nivel

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 213

26 de abril de 2017

Pág. 3

consolidado, los gastos corrientes, los capítulos 1 a 4, crecen un 1,4 % mientras que los gastos de capital lo harán a un ritmo mucho más alto, al 8,8 %.

A continuación paso a señalarles los principales aspectos de la propuesta de presupuestos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Comenzaré por la información agregada, para proporcionar, a continuación, datos generales sobre las diferentes áreas de actividad del departamento que, no obstante, serán ampliados y entrarán en mucha más profundidad los comparecientes que me seguirán en esta mañana: el secretario de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, el secretario general de Universidades y el presidente del Consejo Superior de Deportes. Con lo cual, yo daré una visión somera de los datos.

Como ustedes saben, la presentación de la información presupuestaria puede abordarse desde diferentes perspectivas. Si nos centramos en los presupuestos desde un punto de vista del subsector Estado, la propuesta contenida en el proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2017 supone un incremento del 1,27 %, y alcanza la cifra de 3.181,49 millones de euros. El presupuesto no financiero, que son los capítulos 1 a 7, crece el 1,33 %, y se sitúa en 2.938,18 millones de euros. Y el presupuesto financiero, el capítulo 8, lo hace en 0,53 %, hasta llegar a los 243,3 millones.

Solo por contextualizar el dato y señalar su relevancia les diré que únicamente hay tres ministerios cuyo presupuesto a nivel de subsector Estado crece por encima del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Sin embargo, considero más adecuado manejar datos de presupuesto consolidado que, como saben, añaden al gasto del departamento los ingresos propios de los diferentes organismos autónomos, los públicos adscritos al mismo, reflejando así la capacidad real de gasto que tiene el departamento y su conglomerado administrativo. Para 2017, el presupuesto consolidado asciende a 3.320,72 millones de euros, con un incremento del 1,64 % respecto de 2016. Es más, si al presupuesto no financiero del departamento, que crece al 1,84 %, restamos el capítulo 1, es decir, los gastos de personal, la capacidad total y práctica para el desarrollo de las distintas políticas crece en un 2,29 %.

Si realizamos un análisis por capítulos, el mayor peso corresponde, como resulta evidente, a las transferencias corrientes, cuya dotación de 2.066,1 millones de euros supone el 67,2 % del total del presupuesto no financiero del ministerio. El segundo capítulo en importancia son los gastos de personal, con una dotación de 581,1 millones de euros, el 18,9 % del total; y el 13,9 % restante se reparte entre los gastos de funcionamiento, un 7,1; transferencias de capital, un 3,8 e inversiones, un 3 %. Aunque, insisto, los secretarios de Estado que hoy comparecerán ante ustedes, les proporcionarán la información detallada sobre los presupuestos de sus respectivas áreas de responsabilidad, me detendré un momento en la presentación de sus principales cifras. Los créditos destinados al área de educación del ministerio ascienden a 2.209,68 millones de euros, con un incremento del 2,39 % respecto de 2016. Debe tenerse en cuenta que este incremento se añade al esfuerzo efectuado en el presupuesto de 2016, en el que hubo ya un crecimiento que superó el 10 % respecto de 2015. De hecho, el presupuesto del departamento en el ámbito de educación se viene incrementando de forma constante desde 2014, lo que refleja claramente el firme compromiso del Gobierno con la educación.

Si analizamos los diferentes programas presupuestarios, apreciamos un incremento significativo en varios programas. El programa 144.B, Promoción y cooperación educativa en el exterior, crece un 19,46 %, 1,78 millones de euros; el programa 322.L, Inversiones en centros educativos y otras actividades escolares, crece un 82,8 %, como consecuencia fundamentalmente de la inclusión de dos partidas que no figuraban en el presupuesto de 2016, por un lado una dotación de 30 millones de euros para Formación, perfeccionamiento y movilidad del profesorado para refuerzo educativo, y otra de 10 millones para infraestructuras educativas dentro del Plan especial de empleo de Canarias. El programa 323.M, Becas y otras ayudas, tiene un incremento neto de 20,83 millones de euros, creciendo un 1,39 %. Merece destacarse que las prestaciones económicas que integran el sistema estatal de becas y ayudas al estudio, amparadas en el Real Decreto 1721/2007, pasan de 1.416,5 millones de euros en 2016 a 1.420,3 millones en 2017. En todo caso, el secretario de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades efectuará una más detallada exposición del esfuerzo que se lleva a cabo y del compromiso del Gobierno con las becas y ayudas al estudio para garantizar a los ciudadanos el acceso efectivo a la educación.

También me gustaría trasladarles que el proyecto de ley incluye, como conocen, medidas muy favorables en materia de empleo público para los docentes, tanto universitarios como no universitarios. En primer lugar, en la oferta de empleo público de 2017 la educación es considerada un sector prioritario, lo que supone la autorización de una tasa de reposición de efectivos del cien por cien. La eficacia de esta previsión, fruto del acuerdo con los agentes sociales, se ha anticipado mediante la aprobación del Real

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 213

26 de abril de 2017

Pág. 4

Decreto Ley 6/2017, que autoriza a las administraciones educativas para convocar de forma inmediata sus procesos selectivos como ya están haciendo. Además, el proyecto de ley contempla un ambicioso programa para lograr la estabilidad de las plantillas en el ámbito docente, que permitirá a las administraciones educativas convocar las plazas necesarias en los cuerpos docentes con el fin de reducir la interinidad en un 90 % en un plazo de tres años.

A continuación me referiré someramente al ámbito de Cultura, por formar parte del ministerio, aunque no es estrictamente objeto de las competencias de esta Comisión. Simplemente diré que la propuesta viene a profundizar en la consolidación del apoyo público a la cultura, siguiendo la tendencia de incremento iniciada en 2014. Así, el presupuesto de la secretaría de Estado de Cultura es de 540,9 millones de euros, lo que supone un incremento del 1,15 % respecto de 2016, siempre en términos de presupuesto consolidado.

Conviene destacar el incremento de varios programas presupuestarios. En primer lugar, el 335.C, Cinematografía, se incrementa un 13,85 %, alcanzando en este caso casi 85 millones de euros. En relación con este programa, es especialmente destacable el aumento de la dotación del fondo de protección a la cinematografía, que pasa de 60 millones en 2016 a 70 en 2017; es decir, se incrementa un 16,7 %. También crece de manera muy significativa, el 12,8 %, hasta alcanzar los 8,4 millones de euros, el programa 334.B, Promoción del libro y publicaciones culturales. Finalmente, también destacamos el aumento del 5,7 % respecto del programa 335.A, Música y danza, que se dota para 2017 con cerca de 100 millones de euros.

Por último, me gustaría resaltar que se ha incluido un importante programa de beneficios fiscales que pretende incentivar el modelo de colaboración público-privada que se está demostrando como más eficaz y exitoso en el ámbito de la gestión cultural. Se ha incluido la declaración de trece acontecimientos de excepcional interés público y la prórroga de los programas de apoyo de otros dos ya declarados. A lo largo de esta mañana, el secretario de Estado expondrá en la Comisión de Cultura con el necesario grado de detalle el presupuesto de esta área.

En cuanto al área de Deporte, la tercera que nos ocupa, el presupuesto del conjunto del sector, incluyendo el Consejo Superior de Deportes, los ingresos derivados del impuesto sobre actividades del juego, las apuestas deportivas y el presupuesto de la Agencia estatal de protección de la salud en el deporte ascienden a 174 millones de euros, un 0,44 % más que en 2016. Lo más relevante no es el dato cuantitativo del incremento, sino el hecho de que se produzca en el primer año de un nuevo ciclo olímpico, momento en el que, tradicionalmente, se reducen las previsiones presupuestarias. De este modo, en 2017, se consolida un crecimiento presupuestario que se produjo en 2016 como consecuencia de la celebración de los Juegos Olímpicos de Río y que fue del 10,58 % respecto de 2015. El presupuesto del Consejo Superior de Deportes, sin contar las transferencias derivadas de la Ley del Juego, ascenderá a 90,4 millones de euros, un 1,18 % más que en 2016, lo que también supone consolidar el notable incremento de un 11,43, efectuado en 2016. De este presupuesto, 78,4 millones de euros procederán de las transferencias del ministerio y 12 millones de ingresos propios.

Por lo que se refiere a los ingresos derivados de la recaudación del Impuesto sobre Actividades del Juego —las apuestas deportivas—, el proyecto de presupuestos prevé que sean 75 millones de euros, igual que en 2016, recursos que se trasladan directamente, como saben, a las entidades beneficiarias. En 2017, la Liga de Fútbol Profesional y la Real Federación Española de Fútbol han renunciado a parte de estos ingresos, que teóricamente les corresponderían, para facilitar una subvención de 3,75 millones de euros al Ayuntamiento de Tarragona para la celebración de los Juegos del Mediterráneo en 2018.

Por último, el proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para 2017 incluye un ambicioso programa de incentivos fiscales al mecenazgo en materia deportiva, declarando cinco acontecimientos de excepcional interés con los consiguientes beneficios fiscales asociados y prorrogando la duración del programa asociado a los Juegos del Mediterráneo 2018.

Como tercera parte de mi exposición me referiré a la propuesta del presupuesto de los servicios comunes del departamento, de cuya gestión soy directamente responsable, y que comprenden los servicios presupuestarios 01, la subsecretaría, y 02, la Secretaría General Técnica. Señorías, a las subsecretarías nos corresponde la representación ordinaria del ministerio y la dirección de sus servicios comunes. Como ustedes saben, estos servicios comunes son aquellos que se prestan a todos los órganos del departamento para permitirles el más eficaz cumplimiento de sus cometidos y, en particular, la eficiente utilización de los medios y recursos materiales, económicos y personales que tengan asignados. Este catálogo de servicios comprende, entre otros, el asesoramiento, el apoyo técnico y, en su caso, la gestión

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 213

26 de abril de 2017

Pág. 5

directa en relación con las funciones de planificación, programación y presupuestación; organización y recursos humanos; sistemas de información y comunicación; atención al ciudadano; producción normativa; asistencia jurídica; gestión financiera; gestión de medios materiales y servicios auxiliares; seguimiento, control e inspección de servicios; estadística para fines estatales y publicaciones.

Los créditos presupuestados para atender en 2017 los servicios comunes se cifran en 396,4 millones de euros, lo que supone una reducción de 1,26 respecto de 2016, frente al incremento del 1,64 que corresponde al conjunto del departamento, como hemos visto. Como veremos al analizar la desagregación por capítulos, este dato se sitúa en línea con el objetivo de incrementar la eficiencia en la prestación de los servicios comunes. La dotación del capítulo 1 se reajusta entre los diferentes programas presupuestarios con el fin de adecuar con mayor precisión los efectivos a las necesidades, incrementándose ligeramente un 0,48 %. En todo caso, debo subrayar que a la subsecretaría le corresponde la gestión de todo el personal de los servicios centrales, con independencia de los servicios concretos donde estén ubicados.

Desde esta perspectiva global, el capítulo 1 del departamento se reduce en un 0,26 % respecto a 2016, debido a ciertos ajustes en las partidas de las obligaciones con la Seguridad Social, así como también en las partidas previstas para personal laboral, con el fin de adecuar los créditos de personal a los efectivos realmente existentes y necesarios. En este importe aún no está computada la subida general del 1 % en las retribuciones previstas en el proyecto, que se ampliará posteriormente.

En este punto, me gustaría manifestar públicamente mi admiración y reconocimiento a todos los empleados públicos que prestan servicio en el ministerio y sus organismos adscritos. Su diligencia profesional, su dedicación y su vocación de servicio han contribuido decisivamente a mantener, cuando no a mejorar, la calidad de los servicios que prestan a los ciudadanos.

El capítulo 2 será el que experimente una mayor reducción relativa, que se cifra en el 31,79 % respecto de 2016, y que es el resultado del esfuerzo y racionalización de la gestión presupuestaria que se viene realizando desde 2012 por mi antecesor en el cargo y que yo continúo. Ciertamente, la reducción de los gastos corrientes se ha debido en parte a la centralización de determinados suministros para todo el conjunto de la Administración General del Estado, pero otra parte responde a medidas de racionalización propias del departamento para la reducción de gastos corrientes promovidas desde esta subsecretaría.

Recientemente se han adoptado medidas organizativas en el ámbito de los servicios comunes que pretenden profundizar en esta línea de búsqueda y eficiencia como es la centralización de toda la contratación administrativa y la gestión económico-financiera del departamento o la adscripción a la subsecretaría del organismo autónomo Gerencia de Infraestructuras y Equipamiento de Educación y Cultura.

Por lo que se refiere al capítulo 4, se mantiene el apoyo específico de las subsecretarías, se mantiene el apoyo del Estado al Instituto de España, a las reales academias de ámbito nacional y a las instituciones oficiales competentes de las lenguas propias de las comunidades autónomas. Las academias representan la excelencia de los diversos campos de las ciencias, las artes y las humanidades, y cumplen fines de interés público señalados en sus estatutos. Esto justifica el tradicional apoyo de los poderes públicos, que contribuye a asegurar la continuidad y estabilidad de su funcionamiento mediante el otorgamiento de subvenciones nominativas al funcionamiento ordinario. El proyecto de presupuestos destina a estas entidades un importe total de 6,4 millones de euros, dentro del programa dedicado a investigación científica, lo que supone un incremento global del 3,38 % de las subvenciones nominativas destinadas a financiar el funcionamiento ordinario de las academias de ámbito nacional. Junto con estas subvenciones destinadas al funcionamiento ordinario, se contemplan ayudas dirigidas a financiar proyectos concretos relevantes para las políticas del departamento. Destaquemos como novedosa este ejercicio una subvención a la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas para la celebración en Madrid, el próximo otoño, del Encuentro de academias nacionales de Ciencias Morales y Políticas de Iberoamérica y España.

El capítulo 6, inversiones, se incrementa un 15,8 %, en gran parte como consecuencia de los ahorros obtenidos de la mejora de la eficiencia en la gestión de los gastos corrientes. Una parte fundamental de estas inversiones se focalizará a financiar el Plan de transformación digital, que constituye una prioridad para el departamento, siempre en línea con el cumplimiento de las obligaciones derivadas de las leyes 39 y 40 de 2015, de Procedimiento administrativo común de las administraciones públicas y del régimen jurídico del sector público.

Para finalizar mi exposición me referiré al organismo autónomo Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos de Educación y Cultura, cuya función principal es realizar las inversiones directas en

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 213

26 de abril de 2017

Pág. 6

edificios de titularidad estatal, adscritos al ministerio, tanto en el ámbito de cultura —museos, archivos y bibliotecas de gestión directa o transferidas a las comunidades autónomas—; en el de Educación los centros educativos de Ceuta y Melilla y en el exterior—; así como en el resto de edificios adscritos al ministerio como son sus sedes administrativas. Su presupuesto de gasto para 2017 asciende a 50,9 millones de euros y permanece prácticamente inalterado desde 2016. Los programas destinados a la cultura suman 34,07 millones de euros, el 67 % del presupuesto total; el destinado a educación asciende al 9,66, casi el 20 %, y el 14 % restante se dedica a los gastos de funcionamiento de la gerencia y a las inversiones en los edificios de los servicios centrales.

Por capítulos de gastos, destaca el capítulo 6, Inversiones reales, que tiene un importe de 3,16 millones de euros, lo que supone el 84,79 % del total del presupuesto del organismo, con un incremento de 200.000 euros respecto de 2016. El resto de los capítulos se dedican, como ya he dicho, a los gastos de funcionamiento de la institución. No entraré en detallar las principales inversiones del organismo, que expondrá cada secretario de Estado en su ámbito pero, en la medida en que se trata de un organismo instrumental, nos limitamos a destacar algunos datos generales de cada área. En el ámbito de educación se mantiene el mismo crédito de inversión, 8,53 millones de euros. Destacamos la redefinición del programa 322.L, Inversiones en centros educativos y otras actividades educativas, que refunde los cinco programas presupuestarios que gestionaba la gerencia en el ámbito de educación hasta este momento. Esta nueva partida facilitará la información sobre el gasto de inversión en centros educativos que realiza el ministerio e incrementará la eficacia en la gestión de las inversiones.

En el ámbito de cultura, el crédito es de 33,89 millones de euros con un incremento de 200.000 euros respecto al presupuesto de 2016. Los créditos destinados directa y específicamente a inversiones en cultura son el 75,8 % del total de las inversiones, y su distribución por programas es el siguiente: Archivos estatales, 7,59 millones; Bibliotecas públicas del Estado, 8,65 millones; Museos estatales, 17,19 millones. Destacar también, respecto del presupuesto de 2016, una redistribución de créditos entre programas para poder incrementar en 300.000 euros el destinado a cinematografía y dotar por primera vez el programa de inversiones de música y danza.

Señorías, estos son los datos generales del presupuesto del departamento. Quedo a su disposición para las preguntas que quieran plantearme.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Canal Muñoz.

Han solicitado la comparecencia del señor subsecretario tres grupos parlamentarios: el Grupo Parlamentario Confederal Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, el Grupo Parlamentario Socialista y el Grupo Parlamentario Popular. Vamos a comenzar las intervenciones de menor a mayor, por siete minutos.

Por el Grupo Parlamentario Confederal Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea tiene la palabra la señora Alonso Clusa.

La señora **ALONSO CLUSA**: Muchas gracias, presidenta. Gracias, subsecretario.

La visión que nosotros tenemos de los presupuestos que han planteado es que, realmente, normalizan unos recortes, que ya venimos notando en educación, en cultura y en deporte. Lo que es muy evidente en esos presupuestos es que los intereses y las necesidades, tanto de alumnos como de profesoras, no tienen nada que ver con establecer prioridades para una educación de todas y para todas. Dudo de los principios en los que nos ha contado que se basan. Lo que yo veo con esos presupuestos es que se mantiene y se destaca de forma absoluta la desigualdad, la falta de equidad en el sistema educativo, la falta de recursos, el abandono de las necesidades del alumnado; en resumen, una tomadura de pelo a la comunidad educativa.

No solo nos alejan de Europa, que nos están alejando cada vez más, es que también nos alejan de cualquier definición del concepto de calidad educativa, de la que en ocasiones hablan. No se ve inversión para solucionar los acuciantes problemas que ya tenemos en el sistema educativo, sino que, además, con estos presupuestos, se generan mayores dificultades para el desarrollo de una educación a la altura del siglo XXI, que es lo que merecemos. Desde 2010 hemos perdido 600 millones de euros. Dicen que los presupuestos se están recuperando de la crisis, pero lo que se ve claramente es que se han consolidado unos presupuestos que maltratan la educación; lo que se ve claramente es que se está desmantelando y troceando la educación pública.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 213

26 de abril de 2017

Pág. 7

Ha estado comentando sobre algunos programas que han incluido y otros en los que ha subido el presupuesto, de alguna manera. Yo quisiera que me explicara, para que lo escuchen detenidamente docentes y familias, cómo y por qué se ha eliminado el programa 322.D, de Educación especial. Me gustaría que nos contara por qué, aun con el interés que se tiene por el pacto educativo, a la vez se está eliminando la atención a la diversidad, que no es más que el reflejo de una realidad social y escolar que estamos viviendo los docentes día a día.

También me gustaría que me explicara cómo entienden la inclusión, de la que tanto hablan, reiterando en el sistema educativo, eliminando los apoyos necesarios para los alumnos con diversidad. Porque no solo estamos hablando de lo que se ha retirado de educación especial, que espero que me lo aclare, sino que además baja la inversión, una vez más, porque lo viene haciendo desde el comienzo, en compensatoria; lo que, a su vez, refleja que cada vez existe más desigualdad y marginación en un sector del alumnado que, precisamente, necesita la escuela para compensar todas esas carencias y necesidades sociales y familiares con las que vive.

Pero, a todo esto, tenemos que unir mayor gravedad, y es el hecho de que baja también el presupuesto para educación infantil y para primaria. Presupuesto que, en principio, cubre los gastos de personal y hace efectiva la gratuidad de la enseñanza en primaria y en el segundo ciclo de educación infantil en los colegios concertados o de convenio. ¿Podría decirnos, por favor, para cuándo vamos a tener la gratuidad y las plazas de educación 0-3 en el primer ciclo de educación infantil en centros públicos?

Además, para hacerse cargo de toda esta situación que nos plantean con sus presupuestos, lejos de apoyar al profesorado, de cuya excelencia y calidad también habla mucho el Gobierno y su partido político, lo que se hace, teniendo en cuenta que consideran que es la piedra angular del sistema educativo, es reducir todo lo relativo a la formación permanente del profesorado. El presupuesto para esta sección es una auténtica miseria, menos que el año pasado y anecdótico con respecto a la inversión del año 2011. Esperan una vez más que los docentes de este país se enfrenten cada día a aulas, de nuevo, con excesivo número de alumnos, con una diversidad de un alumnado que corresponde a la realidad social y sin recursos para atenderlos adecuadamente, y, además, reduciendo su formación cada vez más.

La política deportiva tampoco es una excepción en este sentido. Desde 2011 el recorte es de 17 millones de euros, haciendo hincapié en el programa destinado precisamente al deporte en etapas formativas. Generar hábitos de vida saludable supondría un ahorro en las arcas de la Seguridad Social. Es un sector, por otra parte, que mueve el 4 % del PIB del país, lo que haría fundamental que se considere el deporte como una política de gasto independiente dentro de los Presupuestos Generales del Estado.

En cuanto a la cultura, vemos que son unos presupuestos desiguales y carentes de rumbo claro. Contemplando el Gobierno unas previsiones como lo hace, favorables y de crecimiento del 2,5 %, no se traduce en las políticas culturales, bajando el monto total un 0,69 % respecto al curso anterior. Son presupuestos poco sociales en el ámbito de la cultura, no tienen vocación de lucha contra la precariedad del sector, no incluyen partidas específicas para hacer sostenible la actividad cultural en tiempos tan precarios como los que estamos viviendo, y son presupuestos sin perspectiva de género; me atrevería a decir que los únicos en Europa sin dotación presupuestaria ni para las unidades a favor de la igualdad entre hombres y mujeres, que son ya existentes, ni para programas nuevos en esta materia.

En consecuencia, es evidente el tipo de sociedad al que pretende encaminarnos el Gobierno con estos presupuestos. Una educación que discrimina, que no apoya a quienes más lo necesitan, que falta al respeto al profesorado y lo culpabiliza, que elimina los recursos más elementales, solo puede derivar en una sociedad desigual, precaria y con desamparo.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Alonso.

Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Díaz Trillo.

El señor **DÍAZ TRILLO**: Gracias presidenta, y gracias también al compareciente.

En primer lugar, una cuestión de forma. Entiendo que el portavoz del ministerio conoce que hay dos comisiones en el Congreso, una dedicada a la cultura y otra a la educación, como hacemos los socialistas cuando gobernamos, un ministerio de Cultura y otro de Educación. Valga la consideración para que no se entretenga usted en algo que esta tarde se va a ver en la Comisión de Cultura. En segundo lugar, mi agradecimiento es por la formalidad de las cifras que nos presentan, no por las malas noticias que nos trae. Creo que estos presupuestos llegan en un momento con una característica singular por dos razones fundamentales, una, desde el punto de vista coyuntural, por la fecha; y otra, desde el punto de vista

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 213

26 de abril de 2017

Pág. 8

estructural e inédita en nuestro país. Como bien conoce, hay en este momento una subcomisión creada al objeto de alcanzar, si fuera posible, un pacto social y político por la educación, por lo tanto, los que hoy estamos interpeándole venimos aproximadamente de escuchar a más de treinta comparecientes que hacen un diagnóstico de la labor del Ministerio de Educación, sobre todo, de estos últimos cinco años, francamente negativo.

En este sentido, creo que estos presupuestos no reparan absolutamente nada esa situación, más bien, abundan en la gravedad de la misma, y me hago eco en esa comparecencia que hemos podido ir escuchando de la cuestión económica, sobre la que usted ha hecho una faena —por decirlo en términos metafóricos— aseada y se ha lucido en algunas cifras o partidas, como la de los 30 millones, que, por supuesto, es una cantidad mucho más baja que la de 2011, por cierto. Más allá de ese lucimiento al que usted, lógicamente, está obligado en defensa de su ministerio y yendo a la profundidad de la partitura más importante del Gobierno, que son los presupuestos, se dice con razón que lo que no aparece ahí no existe, y, desde luego, parece que no existe voluntad de mejorar la situación de la educación en nuestro país. Permítame decir también —con la brevedad con la que estoy haciendo esta especie de preámbulo, puesto que mis compañeros van a poder intervenir a lo largo de la mañana específicamente con otros miembros del Gobierno— que desde aquel 14 de julio —fecha que, por cierto, nos recuerda a la guillotina— de 2012 hemos ido perdiendo posiciones en Europa. Nos lo han dicho todos los comparecientes: estamos bajando del 4 %, cuando estábamos prácticamente en el 5 %. Este año usted nos dice que hay un repunte en materia de educación, pero si nos fiamos de lo que dice nuestro ministro e incluso el Fondo Monetario Internacional, podemos llegar al 3 % del Producto Interior Bruto; ¡hombre!, hubiera estado bien que un país que se dispone a hacer un pacto por la inversión más importante que tiene que hacer como país, que es la educación, hubiera subido a un 4 o un 5%, ¿no?, para mostrar políticamente, en esa partitura de la que le hablo, la voluntad del Gobierno. No ha sido así y hemos perdido mucha capacidad.

Me voy a centrar en dos cuestiones que se han apuntado, vamos a ver los dos sujetos fundamentales de la educación: profesores y alumnos. Venimos de un castigo tremendo —por decirlo de alguna manera— al profesorado. Usted ha dado un dato de estabilidad que saludo, porque quizá sea el único que genera cierto optimismo. Ha dicho que en tres años van a reducir un 90 % de interinidad —estamos casi en un 25%, según los sindicatos que han comparecido—, pero es que hemos perdido 35.000 plazas de profesores, es que hay mayor ratio por aula, es que hay peores condiciones salariales, creo que estamos entre el puesto 17 y 21 de los países de nuestro entorno. Por tanto, tenemos profesores mal pagados, con muchos alumnos en las clases y en situación de precariedad muchos de ellos. Esto es urgentísimo si de verdad queremos creernos que los dos pilares fundamentales de ese pacto que perseguimos, que son la equidad y la calidad, tienen que basarse en un profesorado cuyas partidas de formación, por cierto, fulminan ustedes. Parece que este es poco incentivo para fomentar la calidad de la educación. En este sentido, yendo al alumnado, aparte de la política de becas, que empeora radicalmente —no hay más que ver las cifras que ustedes mismos publican en las páginas del ministerio para apreciar cómo decaen los beneficiarios desde el año 2011—, se está propiciando una suerte de segregación por motivos básicamente ideológicos. Usted será consciente de que la gestión del ministerio ha sido de las más contestadas en las calles de nuestro país. Parece que ahora se corrige el rumbo, a través de este Pacto por la Educación y de un discurso políticamente correcto de su ministro, pero a la hora de la verdad vemos que poco o nada se va a hacer en la dirección de una mayor equidad y una mayor calidad. Esto empeora radicalmente en estos presupuestos y, en ese sentido, creo que tendrían que hacer ustedes una revisión absoluta de esta partitura que nos ha presentado, cambiarla de arriba abajo y, desde luego, pedirle al Ministerio de Hacienda una mayor colaboración que permita hacer efectiva la voluntad de ese Pacto por la Educación. Como dicen los comparecientes, que son la voz autorizada de los especialistas, tenemos que creernos firmemente que hay que alcanzar ese 5 % de momento —aunque el Grupo Parlamentario Socialista aspira a más— para llegar a unos niveles aceptables de calidad y de equidad en nuestra educación.

Voy terminando para no consumir más tiempo del que me corresponde. He ido a las cifras de hace cinco años y a las de ahora. Tenemos que recuperar esa pérdida de más de un punto —que es muy dolorosa cuando sabemos que un punto del producto interior bruto está valorado aproximadamente en unos 10.000 millones— con la mayor urgencia, a no ser que, como sospechan algunos de los comparecientes, tengan ustedes detrás de esas cifras un proyecto ideológico parecido al que tiene Trump con la sanidad, es decir, educación sí, pero para quien se la pague. Ese no es nuestro modelo.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 213

26 de abril de 2017

Pág. 9

En ese sentido, les animo —no sé si se lo permitirán a usted— a que enmienden estas cuentas. Creemos que con estas cifras es inviable ese pacto por el que estamos trabajando todos en esta Comisión. Esa es la tarea que hoy le pone el Partido Socialista Obrero Español.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Díaz Trillo.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora González Guinda.

La señora **GONZÁLEZ GUINDA**: Muchas gracias, presidenta.

Señor subsecretario, en nombre del Grupo Parlamentario Popular quiero darle la bienvenida a esta subcomisión y agradecerle su exhaustiva y clarificadora intervención, que nos permite tener una idea clara de los presupuestos de su departamento, el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Entendemos que en esta área se han seguido, como no puede ser de otro modo, las directrices de los presupuestos generales de este año; unos presupuestos que permiten mantener el crecimiento económico, que apuestan por una fuerte creación y mejora de empleo público —entendemos que la creación de empleo es la mejor política social—, que incrementan el gasto social —un 55 % del total— y que aumentan la financiación autonómica para una mejor prestación de los servicios sociales transferidos a las comunidades autónomas; unos presupuestos de carácter netamente social, que han primado la necesidad de garantizar el acceso de los ciudadanos a la educación, a la cultura y al fomento de la actividad deportiva. Así lo entendemos nosotros.

Oyendo las intervenciones de los portavoces que me han precedido —es lo que tiene ser la última, que puedo hacer alusión a ellas—, me llama la atención que partidos que no han gobernado se atrevan a hacer castillos en el aire sin preocuparse de que las cuentas cuadren, con la irresponsabilidad que ello supone, pero me sorprende más que el Partido Socialista, que sí ha gobernado durante años pasados, haga determinadas alusiones, especialmente al tema de la guillotina en el 2012, cuando ellos redujeron el gasto en educación universitaria en un 23 % del presupuesto y, en general, minoraron la partida en un 8,13 %, y esto acompañado de unos resultados de abandono escolar muy altos y con unos resultados en PISA y en TIMSS que hicieron plantearse hacia dónde íbamos. Además, el Partido Socialista está gobernando en otras comunidades autónomas, por ejemplo, Andalucía, donde, como ustedes saben, en el presupuesto de 2012 la partida de becas llegó a disminuir hasta en un 3,8 %. Dicho esto, conviene recordar que la inversión de las administraciones públicas en los últimos diez años ha pasado de 43.336 millones de euros a 45.383; es decir, ha habido un aumento de 2.046 millones de euros.

Señor subsecretario, permítame que ahonde en los factores de este presupuesto que en el PP consideramos positivos. El presupuesto del ministerio crece respecto a 2016 y lo hace en todas las áreas, consolidando la tendencia de los últimos ejercicios, en los que la educación, la cultura y el deporte han sido considerados prioritarios a pesar del esfuerzo de consolidación fiscal acometido. En cuanto al presupuesto de los servicios comunes —haciendo alusión a las palabras responsabilidad y eficiencia que usted ha nombrado en su intervención—, sí que se reduce, pero como consecuencia de la eficiencia en el uso de los recursos públicos que usted ha mencionado. Aquí me gustaría que se extendiera más sobre las medidas de eficiencia y racionalización del gasto corriente que ha puesto en marcha su subsecretaría en estos últimos años. La inversión de la subsecretaría, aunque modesta, también se incrementa y se focaliza en la transformación digital. También me gustaría que nos hiciera alguna aclaración acerca de las medidas adoptadas al respecto en este ámbito.

Señor subsecretario, en esta legislatura su ministerio tiene varios retos importantes. Uno de ellos, como muy bien sabe, es llegar a un pacto para la elaboración de una futura Ley de Educación que, entre sus objetivos, tienda hacia la bajada del abandono escolar y la mejora de los rendimientos en PISA, TIMSS, etcétera, como ya he comentado. Tomando las palabras del ministro en su reunión con los consejeros, este pacto requerirá de un acuerdo presupuestario, que será fundamental para evaluar su funcionamiento y eficiencia y para que pueda consolidarse en el tiempo. Será entonces cuando tengamos que acometer este hecho.

Sin querer ahondar demasiado, porque luego intervendrán los distintos secretarios de Estado, quisiera destacar, en el área de Educación, el tema de becas. Me ha llamado la atención que se haya comentado que el número de becarios ha descendido, porque los datos que tenemos nosotros son distintos: el número de becarios ha aumentado en los años anteriores. Las ayudas al estudio de carácter general, que ascienden a 1.523 millones, incrementándose un 1,39 % en estos presupuestos y alcanzando la dotación más alta de la serie histórica, constituyen el 60 % de esta subsecretaría. Me gustaría que se pronunciase

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 213

26 de abril de 2017

Pág. 10

sobre el esfuerzo que estamos realizando para que ningún estudiante se quede sin poder acceder a la educación, y de ahí estas becas, que están precisamente para ello.

Quiero destacar también, como usted muy bien ha dicho, que en la oferta de empleo público se incluyen medidas muy favorables de empleo público para los docentes. Contradigo alguna de las declaraciones anteriores, en las que se decía que estamos culpabilizando al profesorado. Me parece que estas tasas de reposición del cien por cien y el ambicioso programa para lograr la estabilidad de plantillas con el fin de reducir la interinidad en un 90 % en el plazo de tres años no son culpabilizar al profesor, sino estar pensando en el profesorado. Otros temas interesantes, que supongo serán tratados con más detalle en las siguientes intervenciones, son la financiación de libros de texto, que duplica su dotación; la formación del profesorado y el refuerzo escolar, que llega a 115 millones de euros; las inversiones para reformas de centros educativos, etcétera.

En cuanto a Cultura, quiero destacar que el ministerio representa el 16 %, las comunidades autónomas aportan el 29 % y los ayuntamientos el 55 %. Es una cosa que ya sabemos, pero conviene recordarla. Este año el presupuesto en cultura supone un incremento de un 1,15 %, que va a permitir desarrollar una auténtica política de Estado que garantice el funcionamiento de las grandes instituciones culturales y el desarrollo y acceso a la cultura de todos en el marco del Plan 2020. Cabe destacar aspectos positivos que usted ya ha mencionado, como el de la cinematografía, la promoción del libro, la música y la danza, así como los beneficios fiscales para los quince eventos que usted ha señalado.

La señora **PRESIDENTA**: Señora González, tiene que ir terminando.

La señora **GONZÁLEZ GUINDA**: En cuanto a deportes, 2016 era año olímpico, lo que supuso un incremento de un 10,58 %, que se ha consolidado e incluso ha crecido un poco. Destacan las aportaciones a las comunidades autónomas, la dotación a Tarragona para los Juegos del Mediterráneo, que usted ya mencionó, la consignación de 40.000 euros para ayudas sociales a mujeres deportistas, la línea de adaptación a las instalaciones y el mecenazgo en materia deportiva.

Simplemente quiero redundar en las dos preguntas que le he comentado, en cuanto a las medidas de racionalización y a los planes de transformación digital en su subsecretaría.

Muchas gracias, señora presidenta. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora González Guinda.

Hay varios grupos que no han pedido la comparecencia del subsecretario, pero si alguno de ellos quiere intervenir le doy la palabra. **(El señor Olòriz Serra pide la palabra)**.

Señor Olòriz, tiene la palabra por cinco minutos.

El señor **OLÒRIZ SERRA**: Sigo apreciando elementos inescrutables en el funcionamiento de las comisiones, en la medida en que estoy seguro de que si ningún grupo hubiese pedido la comparecencia de los secretarios de Estado, ellos habrían venido, porque los presupuestos son un instrumento fundamental. En este sentido, nuestro grupo no ha querido redundar en la necesidad que todo Gobierno tiene de venir a dar cuentas a este Congreso. Pero bueno, cinco minutos son cinco minutos.

Se dice que el orden de los factores no altera el producto; en este caso, el orden de los comparecientes sí que altera las intervenciones, porque no es lo mismo pasar del secretario de Estado al subsecretario que al revés. Por eso, mi intervención tiene un resumen relativamente corto: sin novedad en el Ministerio de Educación. Estos catorce meses de situación ciertamente convulsa en este Congreso y de realidad nueva en el Estado español, en la que ningún grupo tiene una mayoría absoluta o suficiente para mantener estabilidad gubernamental, no se han concretado aún en el presupuesto 2017. Pondré un ejemplo. Si es cierto —y estoy seguro de que esta es su voluntad— que quieren reducir en un 90 % la interinidad, lo tendremos que ver en los dos presupuestos siguientes, porque en este no. Es decir, si la inversión en los dos siguientes presupuestos es la misma que en este, dudo que lleguemos a reducir el 90 %. Su intervención —que hay que decir que ha sido ilustrativa; a lo mejor no nos convencemos, pero sí nos conoceremos, que siempre es bueno— es coherente con las políticas de su Gobierno, al que por acción u omisión han permitido gobernar. Por tanto, ¡atención!, si el Partido Popular ha estado tan satisfecho de los cinco años anteriores, ¿por qué no lo va a estar en los próximos con su Gobierno y sus políticas? Este es el nudo gordiano en el que estamos en esta Comisión. El Partido Popular, aunque fue el primer partido, no tiene mayoría, y esto se concreta claramente en esta Comisión, pero gobierna como si la tuviera, manteniendo la misma política educativa.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 213

26 de abril de 2017

Pág. 11

Acabo. Fue especialmente ilustrativa la presencia del exministro Wert en la subcomisión. Vino a decir que en los años en los que él gobernaba —es decir, gobernaba la ley del Gobierno anterior— mejoró sustancialmente la educación en España. La pregunta que le hice fue por qué narices hizo otra ley, si en principio parecía funcionar la anterior. Pero lo que me preocupan son las consecuencias que habrá dentro de tres o cuatro años si se mantiene una ley extremadamente contestada cuyos partidarios de ayer no parece que lo sean hoy. Este es un elemento central en esta Comisión para despejar incógnitas. De momento, sin novedad en el frente, sin novedad en el Gobierno. Aquellos que, por omisión, aceptaron su Gobierno podrán gesticular; gesticular puede ser útil ante los medios de comunicación, pero como instrumento de gobierno u oposición es fundamentalmente escaso.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Olòriz.

Para dar contestación a las cuestiones planteadas por los portavoces de los distintos grupos, tiene la palabra el señor subsecretario de Educación, Cultura y Deporte.

El señor **SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE** (Canal Muñoz): Muchas gracias, presidenta. Agradezco a todos los intervinientes la contundencia de sus argumentos y las formas en su presentación.

Son muchas las cuestiones que han planteado. Intentaré dar respuesta a algunas, aunque otras, las que se refieren a la política educativa, las expondrá con mayor conocimiento de causa el secretario de Estado.

En primer lugar, señor Díaz Trillo, recurren ustedes al porcentaje del producto interior bruto como indicador del esfuerzo relativo de la economía española en educación. Indudablemente, es un indicador válido, pero entendemos que no se ajusta realmente a la pirámide demográfica española, que tiene un envejecimiento de la población muy acuciante y un número de alumnos diferente, con lo cual, manejamos como indicadores más adecuados otros como el gasto público por alumno, el gasto por alumno en instituciones públicas y su porcentaje sobre el PIB, y estos, según los informes de la OCDE, nos sitúan en la media de los países de la OCDE y de la UE. En todo caso, siempre sería bueno incrementar el gasto en educación dentro de la medida de lo posible, si bien entendemos que esta no es una responsabilidad solo del ministerio, puesto que, de los presupuestos en educación, que ascienden en 2016 a unos 48.000 millones de euros, una parte pequeña es la que aporta el Ministerio de Educación, ya que se trata fundamentalmente de competencias transferidas.

Este paso de la situación anterior, cuando el ministerio gestionaba directamente la educación, a la situación actual, en que la solo gestiona directamente Ceuta y Melilla, los territorios tradicionalmente denominados MEC, y el exterior, hace que exista algún tipo de desajuste entre la estructura presupuestaria tradicional, que era la que venía de aquella época —una estructura por programas—, con la actual. En la actualidad no se gestiona directamente la educación, sino que se gestionan programas específicos que apoyan a las administraciones educativas en la consecución de sus objetivos. Por ello, a medio o largo plazo sería conveniente realizar un reajuste de estos programas presupuestarios; programas que no nos atrevemos a reajustar, entre otras cosas, porque podrían ustedes acusarnos de que la desaparición de uno obedece a la supresión de alguna política pública, cuando no es así. Por ejemplo, el programa de Educación Especial, al que se refiere la señora Alonso, desapareció en 2013, y no es que desapareciese, sino que sus dotaciones se reabsorbieron en otros dos programas el 322.G, de Educación Compensatoria, y el 322.L.

En cuanto a los demás programas, como consecuencia del mantenimiento de esta estructura por programas se ha producido un fenómeno, y es que cualquier pequeña alteración en uno de ellos aparece como una reducción significativa en términos relativos. Los desajustes que han señalado en los programas del profesorado o en los de Educación Compensatoria obedecen fundamentalmente a un reajuste del capítulo 1, por el cambio de cotizaciones sociales o por reajustes de la plantilla en sus verdaderas dimensiones, con lo cual no se reduce la capacidad del ministerio para realizar esas políticas, como seguramente les podrá explicar con mayor detalle el secretario de Estado.

En cuanto a las becas, la preocupación por la equidad es evidente en el ministerio desde la legislatura pasada, en la que fue realizando un esfuerzo por incrementar año tras año la dotación de las prestaciones económicas del sistema de becas y ayudas al estudio. Es cierto que los datos sobre becas y ayudas al estudio siempre plantean cierta polémica, en primer lugar por los datos que se cogen, por las prestaciones que se incluyen dentro del paquete, aunque existe un consenso en que el indicador al que podemos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 213

26 de abril de 2017

Pág. 12

referirnos es el de las que están amparadas en el Real Decreto 1621/2007, que comprende las convocatorias de becas y ayudas generales y universitarias, los programas dirigidos a alumnos con necesidades educativas y de apoyo educativo especial, a los que usted se ha referido —que se mantienen y se incrementan—, y las exenciones de matrículas para familias numerosas. Todas estas líneas se mantienen y se incrementan en 3 millones de euros para el año que viene. Además, los datos del presupuesto inicial siempre se ven superados durante la ejecución, que se incrementa año tras año a lo largo del ejercicio para aumentar el gasto efectivo a final del periodo de becas.

Respecto a los interinos, señor Olòriz, sí se va a llevar a cabo esta medida y no tiene por qué tener un reflejo directo en los presupuestos, primero, porque, como usted sabe, la conversión de las plazas ocupadas por interinos en plazas ocupadas por personal docente no supone un coste económico significativo, en la medida en que las retribuciones de los dos son similares. Se trata de sustituir una retribución por otra y la naturaleza jurídica del profesor, pero no la plaza en sí misma, que existía y sigue existiendo. Por otro lado, el ministerio tendría que reflejar únicamente ese incremento de Ceuta y Melilla, que es la parte del presupuesto que gestiona directamente.

Hay otros datos a los que ustedes se han referido, como los programas de deporte. El secretario de Estado les hablará de este tema, pero han señalado dos aspectos en los que siempre hace especial hincapié, que son los hábitos de vida saludable, en los que está trabajando y seguramente hoy les contará las iniciativas, y el tema de mujer, en el que también está trabajando. Son dos prioridades reiteradas que mantiene en todas sus exposiciones públicas y de las que seguro que les dará cuenta. No quiero pisarle la información.

Por lo que se refiere a la petición de la señora García sobre los ahorros o cómo buscar la eficiencia, mi antecesor en el cargo, el anterior subsecretario, puso en marcha —y se lo comentó a ustedes en alguna comparecencia— algún programa de medidas para racionalizar el gasto corriente y las llevó a cabo con muy buenos resultados. Puedo señalarles algunas, como, por ejemplo, la gestión patrimonial de los inmuebles. Se ha llevado una política que ha ido orientada a rescindir contratos de arrendamiento en favor de ocupar edificios que sean de titularidad pública. Eso nos ha permitido durante este periodo ahorrarnos en contratos de arrendamiento aproximadamente 2,3 millones de euros. También se han negociado los alquileres que nos quedaban, consiguiendo un ahorro considerable en este periodo: aproximadamente un millón de euros. Hay muchas medidas que pueden parecerles tediosas, pero granito a granito se hace el camino. El uso del material de oficina, por ejemplo, se ha reducido un 30 % desde 2013, debido a la puesta en marcha de mecanismos más eficaces de gestión, almacenaje y uso de dicho material y también, evidentemente, a las medidas de implantación de la Administración digital, que elimina el soporte papel. También se han adoptado medidas de eficiencia energética en todos los edificios de los ministerios, en línea con las instrucciones que nos venían dando desde el Ministerio de Energía, que han permitido reducir el consumo de electricidad de manera significativa, hasta el punto de que hemos reducido la partida de este año en más de medio millón de euros. Seguiremos avanzando en esas medidas y les daremos cuenta en próximas comparecencias de presupuestos de cómo vamos consiguiendo esos ahorros, esos consumos intermedios, que es una manera importante de buscar la eficiencia.

Por otro lado, me ha pedido que le informe sobre los programas de transformación digital. Es una prioridad para el ministerio entrar en la Administración digital, aparte de ser una obligación, y lo queremos hacer de la mejor manera posible, lo que nos obligará a adoptar en los próximos meses medidas para adaptar electrónicamente nuestros procedimientos de alto impacto. Tenemos procedimientos que son de alto impacto porque afectan a muchos ciudadanos, como son becas o títulos, y estamos actuando en ellos; también estamos trabajando en los de bajo impacto y en digitalizar nuestros archivos digitales. Cuando sea posible, lo haremos utilizando herramientas comunes que nos proporcionará el Ministerio de Hacienda y que supondrán un ahorro, y cuando sea necesario acudir a soluciones específicas, también lo haremos.

En definitiva, señorías, creo que se le atribuye a Bismark la frase de que la política es el arte de lo posible; la política presupuestaria, desde luego. En el marco macroeconómico en el que nos encontramos, creemos que el presupuesto que hacemos es el mejor de los posibles. Creemos que contiene un incremento, que el presupuesto consolidado asciende a 3.320,72 millones de euros y que ello proporciona al ministerio un incremento del 2,29 % de la capacidad total del departamento para hacer sus políticas públicas. Creemos que esto es bueno. Evidentemente, a todos nos gustaría que fuese más, pero lo importante es la tendencia que marcamos y que siga aumentando de manera más consistente en los años

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 213

26 de abril de 2017

Pág. 13

futuros. La tendencia es lo importante. Eficiencia, eficacia y responsabilidad son las directrices que hemos seguido y, aunque algunos no estén de acuerdo con ellas, creo que seguiremos en esa línea.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Canal Muñoz, subsecretario de Educación, Cultura y Deporte, por su comparecencia y por las contestaciones que ha dado a las cuestiones planteadas por los distintos portavoces. **(Pausa)**.

— **DEL SEÑOR SECRETARIO DE ESTADO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y UNIVERSIDADES (MARÍN HELLÍN). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR EN EL CONGRESO (número de expediente 212/000388); SOCIALISTA (número de expediente 212/000473); CIUDADANOS (número de expediente 212/000548); MIXTO (números de expediente 212/000722 y 212/000338) Y CONFEDERAL DE UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA (números de expediente 212/000583 y 212/000602).**

La señora **PRESIDENTA**: Reanudamos la sesión dando la bienvenida a don Marcial Marín Hellín, secretario de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades.

Quiero poner en conocimiento de las señoras y los señores diputados que las preguntas de los grupos parlamentarios Mixto y Confederal Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea que pretendieran formular al director general de Planificación y Gestión Educativa deberán ser planteadas al secretario de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, y que las preguntas que el Grupo Parlamentario Confederal Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea pretendiera formular a la directora del Centro Nacional de Investigación e Innovación Educativa deberán ser también planteadas al secretario de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades.

Comenzamos la tramitación. Tiene la palabra don Marcial Marín Hellín, al que damos la bienvenida y las gracias por comparecer.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y UNIVERSIDADES (Marín Hellín)**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, esta es la segunda ocasión en que tengo el honor de presentar la propuesta de presupuestos anuales para la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, una propuesta que, al igual que la que les expuse a mediados del año 2016, conlleva un incremento en los créditos destinados a la educación. Quiero agradecer también que me acompañen miembros de mi equipo, el secretario general de Universidades, así como todo el equipo.

Desde el año 2014, el presupuesto de esta secretaría viene ofreciendo una tendencia alcista, concretamente el incremento es del 38 %. El incremento que experimentan los créditos, teniendo en cuenta el presupuesto consolidado de la secretaría de Estado y sus organismos adscritos —me refiero a la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, al Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE) y a la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA)—, asciende a 51,6 millones de euros, hasta alcanzar en total los 2.209 millones, con un incremento del 2,39 % sobre el presupuesto de 2016, tal y como les ha referido en la anterior intervención el subsecretario del ministerio.

El principal objetivo del proyecto de ley de presupuestos del Estado para 2017 es afianzar el crecimiento económico y la sostenibilidad de las finanzas en un momento en el que la economía española está recuperando tasas de crecimiento ya del orden del 3,2 % por encima de la media europea y las principales economías de nuestro entorno, así como un incremento del empleo. Si bien el techo de gasto para 2017, aprobado en diciembre del año pasado, supone una reducción de 5.000 millones de euros, el presupuesto destinado a la política de educación no ha experimentado una reducción, sino que se ha priorizado y crece desde 2014 en el entorno de un 30 %. Ya el 30 de diciembre de 2016 el Consejo de Ministros aprobó un acuerdo en el que declaraba la no disponibilidad de créditos, de la que quedaron excluidos los destinados a educación, y eso demuestra la sensibilidad con las áreas sociales. Además, el Gobierno ha firmado un acuerdo con las organizaciones sindicales para la mejora del empleo público que incluye un proceso de consolidación del empleo temporal para reducir la tasa de interinidad más de un 90 %, al entorno del 8 % cuando actualmente esa tasa está en el 20,5 %. También, una oferta de empleo público con una tasa de reposición para sectores prioritarios, y en este caso tanto educación, universitaria como no universitaria, del cien por cien, y un incremento de las retribuciones de los empleados públicos del 1 %.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 213

26 de abril de 2017

Pág. 14

La inversión total en educación ya ha recuperado su tendencia al crecimiento, va subiendo desde 2015 a razón de 1.500 millones de euros al año. Por su parte, el número de docentes ha vuelto a crecer en julio y, tanto en no universitaria como en universitaria, ese crecimiento se ha extendido a ambos órdenes. En concreto, docentes de la universitaria ha subido 3851, más que en 2014, y en no universitaria, 13.490 más que en 2013. La tasa de abandono temprano de la educación y la formación se sitúa en el entorno del 18,98 % en 2016, cifra histórica ya que nunca había estado por debajo del 20 %, y muy cerca del objetivo de Europa 2020, que es del 15 %. Si en los últimos cuatro años hemos logrado reducirla 7,1 puntos, con una crisis económica, estamos a tiro de piedra de conseguir el objetivo del 15 %.

La tasa de empleo de los graduados jóvenes ha subido al 65 %. La atención de los alumnos en la escuela infantil a los 4 años es casi universal. La tasa de población de 30 a 34 años con nivel de educación superior se mantiene por encima del objetivo europeo del 40 %, y aunque el número de estudiantes en la universidad se haya reducido en los últimos años debido a las bajas tasas de natalidad, la tasa de escolarización —que es lo que importa— o el porcentaje de jóvenes matriculados en la universidad respecto de la población total sigue una tendencia alcista y ha alcanzado ya más del 31 %.

¿Cómo va la educación en España? Pues no vale hacer tabla rasa, va bien. La situación en España ahora mismo, respecto a la media OCDE y la media europea, es que vamos a mayor ritmo de mejora que la media europea y de la OCDE. Los resultados nos avalan y no se los inventa el Gobierno, sino que son las evaluaciones internacionales, que sirven para comparar a todos estos países. Me refiero en la ESO al informe PISA y en primaria al informe TIMSS, que sitúan a España por primera vez en la historia al nivel de los países más avanzados, con menos alumnos rezagados que la media, lo que demuestra que nuestro sistema educativo es más equitativo que el de otros países, y esto sucede la primera vez que se realizan estas pruebas, además por ordenador, lo que también demuestra que nuestros alumnos tienen un buen nivel de competencia digital. La brecha con la OCDE respecto del Informe PISA era de 23 puntos y la hemos eliminado, ya estamos en términos OCDE, y en TIMSS tengo que decir que en los últimos cuatro años —hablo de alumnos de primaria— en Matemáticas hemos sido el que más ha avanzado de toda Europa, somos los primeros, y los cuartos en Ciencias.

Estamos convencidos de que la subcomisión para la elaboración de un gran pacto de Estado social y político por la educación va a lograr su objetivo y alcanzaremos ese pacto deseado por todos. Por tanto, debemos tener en cuenta que no vale hacer, como decía antes, tabla rasa, hay cosas que están funcionando muy bien y en las que estamos avanzando mejor que la media europea. Hay que mejorar, pero en aquello donde se detecte, según estos informes, que tenemos margen de maniobra. Para apoyar la voluntad de diálogo y de consenso, el Gobierno ha suspendido a través del Real Decreto-ley 5/2016 los efectos académicos de las evaluaciones finales de educación secundaria que establecía la Lomce. También ha revertido muchas de las medidas del Real Decreto-ley 14/2012, como el plazo mínimo de 10 días para la sustitución de ausencias del profesorado en supuestos como los de estar con alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo, la reducción de las ratios —un 20 %— en las aulas, la promoción interna o el incremento de la movilidad en nuestras universidades públicas.

En línea con este anhelo de llegar al acuerdo en lo básico, aunar esfuerzos y mirar juntos hacia el futuro, los presupuestos que hoy les presentamos buscan el consenso de los grupos políticos y por eso girarán en torno a factores clave, que son las personas del sistema educativo; me refiero a los estudiantes, a sus familias y a sus profesores. Los estudiantes deben tener asegurado el ejercicio del derecho fundamental a la educación, con independencia de su situación económica, y deben disponer de un sistema educativo adaptado a sus necesidades que les preste el apoyo que necesitan. Las familias también deben tener garantizada la libre elección y el bienestar de sus hijos y recibir un apoyo económico y humano por parte de los poderes públicos. El profesorado, a su vez, es sin duda el pilar y eje vertebrador del sistema y debe recibir la formación más adecuada y ser recompensado por el trabajo bien hecho, también en estabilidad y calidad de su puesto de trabajo. Por este motivo, la política educativa alcanza en este proyecto de presupuestos los 2.525 millones; las transferencias en materia de educación que pasan a las comunidades autónomas aumentan un 25 % y alcanzan los 217,08 millones de euros, y en concreto, y entrando a analizar el presupuesto consolidado de la secretaría de Estado, les digo que va a crecer en todos los capítulos de gasto, pero también les quiero poner en contexto. El presupuesto del Ministerio de Educación y de esta secretaría de Estado, en materia de educación, respecto del total de España, que son alrededor de 48.000 millones, es el 5 % de esa cantidad, esos 2.500 millones, que les decía. Lo digo para que sepan que, del cien por cien del gasto educativo en España, esta secretaría de Estado, de cada 100 euros, maneja 5, el 5 %.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 213

26 de abril de 2017

Pág. 15

Quiero decirles también, porque habrán tenido, a lo mejor, dificultades para seguir distintas partidas, que se aprobó hace unos meses una nueva estructura de la secretaría de Estado incorporando una dirección general y, por tanto, algunas partidas que estaban en determinadas direcciones generales han pasado a otras. Les pido disculpas por ello, pero lo hemos hecho persiguiendo la eficiencia, la mejor tramitación de los expedientes y la atención a las personas de la educación, y hablo de alumnos, profesores y familias. Si tenemos en cuenta la clasificación funcional del gasto, el programa que más subida experimenta es el 323.M, becas y ayudas a estudiantes, que representa el 60,3 % de la política general y asciende a 1.523 millones, 21,9 más que el pasado año. Fíjense, si tenemos el 5 % de la inversión total en educación, el 60 % de ese importe lo destinamos a becas. Esa es la labor que está haciendo la secretaría de Estado. El grueso de nuestra aportación a la inversión nacional es del 5 %, y de ese 5, el 60 % va a becas. Y también ha subido el 322.L, otras enseñanzas y actividades educativas, con 64,3 millones de euros, más de 38 millones, es decir, ha crecido más de un 150 % respecto al pasado año. También se incrementa en un 19,46 % más que el año pasado el 144.B, cooperación, promoción y difusión educativa en el exterior, y alcanza ya los casi 12 millones de euros, mientras que el programa 322.F, educación en el exterior, se mantiene, y suben programas como el 322.C, enseñanzas universitarias, que alcanza los 124,2 millones de euros, 4,2 millones más que en 2016; el programa 322.E, enseñanzas artísticas, con un 33,6 % más que el año pasado, y el 321.M, dirección y servicios generales, que supera ya los 10 millones y crece también más de un 31 %. La dotación más importante es la que les decía antes, la dotación al sistema estatal de becas y ayudas al estudio, que es de 1.420,3 millones de euros, la cifra más alta de la historia para becas y ayudas a los alumnos, tanto en enseñanza no universitaria como universitaria, superando más del 60 % del presupuesto.

Quiero destacar que los pagos realizados en los últimos años han superado siempre lo que presupuestamos —saben que el curso escolar no coincide con el ejercicio presupuestario—; de hecho, les puedo decir que en 2016 se ejecutaron 1.453 millones de euros, 36,5 millones más que los 1.416 que presupuestamos el pasado año. Por tanto, el sistema estatal de becas y ayudas al estudio compatibiliza, sin duda alguna, el principio de igualdad de oportunidades con el incentivo del esfuerzo y el reconocimiento al mérito, tal como exige la Ley Orgánica de Universidades, y también sentencias del Tribunal Supremo y del Tribunal Constitucional que así lo avalan.

Para ayudar a las familias en la adquisición de material didáctico y libros de texto, incluido el soporte digital ya que es muy importante la competencia digital del profesorado y del alumno, duplicamos la cantidad hasta alcanzar los 50 millones de euros, que son 24,5 millones más que en 2016, con especial atención a las familias con menos recursos. Para el reparto de estos fondos tenemos muy en cuenta la tasa de riesgo de pobreza como principal criterio para ese reparto.

Otros programas de becas y ayudas son las becas y ayudas de carácter especial a universitarios, que es el programa 323.M, que está en torno a los 5 millones de euros, y se mantiene el crédito de 10 millones de euros para becas de cursos de inmersión lingüística en lengua extranjera. El ministerio también transfirió en 2016 al Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE) 29 millones de euros para cofinanciar la movilidad de los estudiantes del programa europeo Erasmus Plus. Pues bien, esos 29 millones se consignan en 2017 directamente en el presupuesto de este organismo autónomo, con lo cual simplificamos y racionalizamos la gestión; se reducen las cargas de gestión a las universidades y se mejora el servicio público que se da a los estudiantes. En total, y es lo que importa, el presupuesto del programa Erasmus para 2017, incluyendo los fondos que aporta la Unión Europea, asciende a 178,2 millones de euros, más de 20,6 millones respecto de 2016, y que sumados a los 10 millones en becas para el aprendizaje de lenguas extranjeras y los más de 3 millones para programas de inmersión lingüística hacen un total en este programa de aprendizaje de lenguas extranjeras de 190 millones de euros.

También se mantiene con 447.000 euros los gastos destinados a sufragar el transporte escolar donde es territorio MEC, Ceuta y Melilla; seguros escolares, con 3,16 millones, y puesta en funcionamiento de nuevos comedores escolares y mejora de los existentes con 700.000 euros.

La formación, perfeccionamiento y movilidad del profesorado es una partida que también es beneficiada en estos nuevos presupuestos 2017; hacen un total de 115,02 millones de euros, 28,27 millones de euros más que en 2016; es decir, aumenta un 33 % la partida. Aquí hay 30 millones que se han consignado en el programa 322.L, que se van a destinar a programas de refuerzo educativo dirigidos de forma prioritaria al profesorado de centros docentes que cuenten con estudiantes procedentes de entornos desfavorecidos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 213

26 de abril de 2017

Pág. 16

El año 2017 es el último año de financiación de la implantación de la Lomce, porque aquí se consignan también las ayudas a las comunidades autónomas para que pongan en marcha los nuevos itinerarios de los cursos 3.º y 4.º de la ESO y ciclos de formación profesional básica, así como el resto de actuaciones que la Conferencia Sectorial de Educación aprobó el pasado 30 de junio de 2014. Lo hizo de una manera plurianual y, como saben, el total son 964 millones y dos terceras partes son financiadas con el Fondo social europeo. En los presupuestos para 2017 se han consignado un total de 344,38 millones, que irán destinados en su mayor parte a financiar la dotación de nuevo profesorado del sistema educativo.

Otro programa de cooperación territorial que se ha dotado es el Plan especial de empleo para el desarrollo de infraestructuras educativas en la Comunidad Autónoma de Canarias, por importe de 10 millones de euros. Se mantiene también como programa de cooperación territorial el de la mejora de la calidad de la formación profesional, con 2,7 millones de euros, que incluye también el fomento de la formación profesional dual. Hay otros programas que conservan su dotación anual, como las acciones de educación compensatoria que se realizan en el ámbito de gestión del ministerio, hablo de Ceuta y Melilla, por casi 2 millones de euros, y también acciones que se dedican a la educación compensatoria de la formación profesional, con 353.000 euros.

Los programas específicos dirigidos a alumnos mantienen su dotación. Se mantienen los premios a la calidad en la formación profesional, el programa de campus universitarios inclusivos, Aula Mentor, así como el desarrollo de acciones formativas en formación profesional con una inversión de 1,3 millones de euros.

Cambio a la parte dispositiva del proyecto de ley. Hay que destacar el mantenimiento de la tasa de reposición del cien por cien. Saben que esto se adelantó con un real decreto-ley del que aquí se ha dado cuenta para permitir a las comunidades autónomas convocar ofertas de empleo público y poder realizar las pruebas este verano. Pero lo más importante, y es histórico, es que por primera vez podemos decir que se hace una verdadera apuesta por la estabilidad de las plantillas docentes y se articula que bajen un 90 % las plazas ocupadas de forma temporal e interina para convertirlas en plazas estables, en funcionarios. Para que se hagan una idea, eso supone bajar del 20,5 % de tasa de interinidad al entorno del 8 % en los próximos tres años. ¿Qué significa esto en términos brutos? Que si hay actualmente 110.000 interinos docentes no universitarios, vamos a pasar al entorno de 10.000 interinos en 2019; es decir, 100.000 interinos van a conseguir plaza de funcionario en los próximos tres años. Eso es algo histórico que nunca se había hecho. Y además este año se va a aplicar un incremento del 1 % a las retribuciones del personal de las universidades y de los centros públicos, así como un incremento de los módulos del concierto también del 1 %.

El proyecto de ley revierte una medida más del real decreto, y esto es otra gran noticia: van a bajar las tasas universitarias de los másteres, permitiendo minorar los precios de los másteres no habilitantes para igualar la horquilla por la parte inferior a los másteres habilitantes y también a los grados. Es una gran noticia para los universitarios. Otra propuesta normativa es la condonación de varios préstamos ligados a la posesión de una renta futura para estudios de postgrado, y lo hacemos por concurrir una enfermedad grave u otras circunstancias extraordinarias y, por tanto, generamos crédito para nuevas becas y ayudas por motivo de reintegro de becas y ayudas al estudio.

Señorías, los presupuestos que les presentamos suponen la continuidad en la tendencia de crecimiento experimentada en los últimos años de los presupuestos que el Estado dedica a la educación, profundizan en la dotación de programas que consideramos prioritarios para el sistema educativo español, especialmente centrados en las personas, familias, estudiantes y profesores. Estos presupuestos, que espero que sean de consenso, buscan la garantía del derecho a la educación, la equidad, la calidad y giran en torno a elementos que todos consideramos fundamentales, lo que me permite aventurar y confiar que pueden aprobarlos en sede parlamentaria.

En cualquier caso, quedo a su disposición para analizar estas propuestas con mayor detalle. Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Marín.

Turno de los grupos parlamentarios que habían solicitado la comparecencia. Por el Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra el señor Miquel i Valentí. **(Pausa)**. No está. Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos tiene la palabra la señora Martín Llaguno, por siete minutos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 213

26 de abril de 2017

Pág. 17

La señora **MARTÍN LLAGUNO**: Muchas gracias, señora presidenta, y muchas gracias, señor secretario de Estado por la exposición que ha hecho. Intentaré ajustarme al tiempo, aunque la verdad es que los presupuestos son contundentes y habría muchas cosas que discutir.

Quiero comenzar diciendo, en primer lugar, que estos no son mis presupuestos, no son los presupuestos de Ciudadanos, son los presupuestos del Gobierno de Rajoy y que, si por nosotros fuera, obviamente habrían tenido más dinero para educación, pero especialmente más dinero para programas destinados sobre todo a combatir las desigualdades territoriales, personales y socioculturales en el terreno educativo. Es decir, más dinero para cooperación territorial y menos dinero no finalista establecido previamente. Y lo digo por el 5 % del dinero que tiene el ministerio frente al 95 % que tienen las comunidades autónomas. Luego diré que vamos a estar vigilantes en la ejecución de los presupuestos a nivel nacional, pero también vamos a estar vigilantes en la ejecución de los presupuestos con el 10 % de gasto que se aumenta en las comunidades autónomas, porque es importante recordar que el 95 % del dinero que va a la educación lo manejan los gobiernos autonómicos.

Dicho esto, en el terreno educativo quiero adelantar que, pese a que no son nuestros presupuestos y que nosotros lo hubiéramos hecho de otra manera, estamos contenidamente satisfechos por tres razones. En primer lugar, porque es verdad que el presupuesto en educación este año ha subido un 1,73 %. Queda mucho por hacer, pero es verdad también que estos valores suponen la mayor asignación presupuestaria desde que el Partido Popular de Mariano Rajoy está en el Ejecutivo, algo tendremos que ver en la negociación. Estamos contenidamente satisfechos porque está en nuestro haber el sentimiento de haber cumplido con nuestro deber, y voy a ser más concreta. En lugar de hacer soflamas reivindicativas y críticas a nuestro juicio pueriles, nosotros nos hemos puesto a trabajar y a negociar con ustedes, y a negociar para conseguir aquello que creíamos que era bueno para el todo el país, no solamente para algunos. Y los señores que van a votar el no es no, y que ya han dicho que van a votar eso pese a lo que se haga, tendrán que explicar a la opinión pública que quieren dejar en una situación de interinidad a más de 100.000 maestros en el ámbito educativo. Allá cada uno con sus votantes, con su responsabilidad y con su conciencia. Y estamos contenidamente satisfechos —y es la tercera razón— porque en estos presupuestos nosotros hemos conseguido tres de nuestras banderas estrella, por decirlo de alguna manera. Es verdad que en menor medida de lo que nos hubiera gustado, esperemos que se pueda ir cumpliendo en ejercicios ulteriores. Estos presupuestos son coyunturales, porque vamos a tener seis o siete meses para ejecutarlos si el Parlamento así lo quiere, pero también es verdad que ha habido una receptividad a demandas que nosotros habíamos planteado y al cumplimiento del acuerdo de investidura, en parte, no en su totalidad.

Se ha referido usted al incremento de 50 millones de euros para la gratuidad de los libros de texto. Esto es una exigencia que estaba en el acuerdo de investidura y se ha recogido este incremento en los presupuestos, pero aquí le lanzo la primera pregunta. Más allá de la aparición en los Presupuestos Generales del Estado me gustaría saber si ustedes tienen ya previsto cómo van a controlar ese reparto para que afecte especialmente a las personas que tienen menos recursos, que sean herramientas para favorecer la equidad en educación.

El segundo logro que nosotros tenemos en nuestro haber y que estamos orgullosos de haber planteado son los 30 millones para un programa de cooperación territorial, un programa de refuerzo educativo para la lucha contra el fracaso escolar y también para la lucha por la excelencia en el profesorado universitario. Para nosotros esto era muy importante, e insisto en que nos hubiera gustado tener más programas de cooperación interterritorial y menos transferencias no finalistas a las comunidades autónomas, el secretario lo sabe porque hemos hablado de ello. Esta inversión está en el punto 322.L y creemos que va a ser una buena inversión; recuperamos programas de cooperación interterritorial que quedaban descafeinados o que estaban desapareciendo cuando la evaluación de otros programas anteriores de Gobiernos del Partido socialista, como el PROA, ha demostrado que estos programas son efectivos para romper círculos de inequidad y que la probabilidad de caer por debajo de un percentil 25 en la distribución de notas se reduce en un 5 % para los alumnos que han entrado en estos programas de innovación y de refuerzo educativo. Por tanto aquí va mi segunda pregunta. Yo espero que cuenten con nosotros, pero me gustaría saber cómo vamos a conseguir, primero, seducir a las comunidades autónomas para que entren en estos programas de cooperación interterritorial que son buenos para todos los españoles, y en segundo lugar, cómo vamos a conseguir tener *inputs* para poder elaborar después mejores estrategias educativas. Cómo va a orquestar esto desde el punto de vista de las comunidades autónomas.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 213

26 de abril de 2017

Pág. 18

Otra cuestión que también tenemos en nuestro haber, y que usted ha mencionado, es el aumento de la inversión en programas de inmersión lingüística en inglés. En este sentido nosotros creemos que la apuesta por el inglés es necesaria en estos momentos, pero también me gustaría que contara con nosotros a la hora de plasmarlo en una realidad, en las hojas de ejecución de las convocatorias, porque creemos que las experiencias de los programas de bilingüismo que se están llevando a cabo en algunas comunidades no son todo lo satisfactorias que nos gustaría. También tenemos alguna propuesta vinculada con el calendario escolar que queremos hacerles para programas generalizados de campamentos de inmersión en los últimos meses del curso escolar. Espero que recoja el guante y que podamos concretar un nuevo programa de inmersión lingüística que consiga la mejor excelencia educativa.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Martín Llaguno. Por el Grupo Parlamentario Confederal Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea tiene la palabra el señor Sánchez Serna.

El señor **SÁNCHEZ SERNA**: Muchas gracias, presidenta.

En primer lugar, señor Marín, una cuestión casi de método. A nuestro juicio seguir considerando el sistema y los presupuestos educativos como un gasto y no como una inversión estratégica de país obedece a un prejuicio ideológico. Por lo tanto, en primer lugar, reivindicamos que el dinero que se destina a la sección 18 de estos presupuestos generales debería contabilizarse como inversión, y no solo como gasto.

El Gobierno anuncia que el presupuesto de educación se ha incrementado, y eso es verdad desde un punto de vista cuantitativo, pero si vamos a un análisis cualitativo, sigue siendo un presupuesto insuficiente, precario y que no está en condiciones de abordar los problemas estructurales de nuestro sistema educativo. Estamos hablando de un presupuesto de Educación, Cultura y Deportes de 2.525 millones de euros, que solo aumenta 40 millones respecto al ejercicio anterior; es decir, un 1,7 %, muy lejos de la financiación que manejaba el Ministerio de Educación en el año 2010, antes del giro austericida del Gobierno Zapatero, cuyo presupuesto era casi de 3.100 millones de euros. Por tanto son 600 millones menos de inversión que se acumulan a los recortes de los años anteriores, y nos mantienen en uno de los niveles de inversión más bajos de la media europea, 4,3 frente al 5,6 % de media de la OCDE, y mucho más lejos aún de los países con los mejores resultados en los informes PISA, que invierten una media del 7 %.

Por lo tanto no son presupuestos de vuelta a la normalidad, sino que son unos presupuestos para normalizar la excepción, y que la gente se acostumbre a unos servicios públicos infrafinanciados y a una educación pública muy devaluada. Son además unos presupuestos que consolidan la desigualdad, ya que se recortan unas partidas muy importantes. En concreto disminuye la financiación en la formación permanente del profesorado en 576.000 euros; en educación infantil y primaria, 2.300.000 euros menos; en educación secundaria y formación profesional, 35 millones de euros menos; educación en el exterior, casi un millón de euros y educación compensatoria 460.000 euros menos.

A continuación me gustaría descender al detalle de varios programas de esta sección 18 para preguntarle sobre cosas más concretas. Respecto al programa 322.A, de educación infantil y primaria, está claro que los cheques guardaría en las comunidades autónomas en las que los hay deben ser un negocio muy suculento para empresas amigas, dadas las retenciones a incluir la gratuidad en esta etapa educativa. ¿Cuándo se plantea este ministerio la escolarización gratuita de 0 a 3 años en centros públicos?

Por otra parte, el modelo concertado en educación infantil y primaria supone 12 millones de euros, más los gastos del profesorado. ¿Han calculado alguna vez, aunque fuera por curiosidad, lo que supondría económicamente universalizar la educación pública y dejarla como única red? Creo que sería un dato importante a conocer para manejar en la subcomisión por el pacto educativo.

Estaría bien que nos explicaran cómo hacen las tablas que aparecen al final de la memoria de actividades del programa, porque aparecen algunas cosas con cifras que nos ha resultado difícil saber a qué se refieren. Por ejemplo, en las tablas 1 y 2 de este programa señalan cifras de números de alumnos, de profesores e incluso de gastos de funcionamiento por alumno, pero no se sabe exactamente a qué se refieren, por lo que no ayuda mucho a clarificar estos Presupuestos Generales del Estado y a darnos una visión de conjunto.

Respecto al programa 322.B, referido a la educación secundaria, a la formación profesional y a las escuelas de idiomas, ya se les dijo en el anterior debate de presupuestos que era un programa claramente hinchado por la implantación de la Lomce, una ley que como usted sabe estamos intentando revertir desde la subcomisión por el pacto educativo, pero es que incluso con ese presupuesto hinchado no llega

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 213

26 de abril de 2017

Pág. 19

a ser un programa con una financiación mínimamente decente. Pasa lo mismo que con infantil y primaria, que parte del presupuesto se va a asegurar la gratuidad de los colegios privados subvencionados. Es difícil determinar cuánto de este dinero va a estos asuntos, pero le quería preguntar una cuestión concreta, si al calcular este dinero tienen en cuenta aquellos colegios concertados que cobran cuotas por estudiante a los padres, algunas incluso como mensualidad. Si esto lo están barajando en el ministerio.

Me refiero ahora al programa 322.N, de formación del profesorado. Un programa que como señalaba antes cuenta con una reducción de 576.000 euros, algo que resulta llamativo puesto que el Partido Popular nos dice todas las semanas en la Comisión por el Pacto Político y Social de Educación que la educación del profesorado es la pieza clave para mejorar el sistema educativo, y sin duda puede parecer contradictorio mantener este tipo de afirmaciones y que no se vean reflejadas en los presupuestos. Pero vayamos a las preguntas. En la memoria del programa dicen que una de las actividades financiadas son los cursos de verano del Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y Formación del Profesorado, ¿podría detallarnos cuál es el presupuesto exacto destinado a ello? La misma pregunta para las estancias profesionales y los congresos y jornadas que dicen que financian este programa; dicen que lo financian, pero no hay una cifra concreta. Si el presupuesto es de 2.600.000 euros, de los cuales se va casi la mitad a pagar gastos de personal, ¿cómo creen que pueden asegurar la formación del profesorado con apenas un millón y medio de euros? ¿Dónde cabe aquí la formación permanente del profesorado, o más bien responde a una serie de cursos puntuales, la mayoría de ellos virtuales, que son para aparentar que se forma al profesorado, pero que están muy alejados de su práctica diaria en el aula?

Sobre el programa 322.G, relativo a la educación compensatoria, es algo que nos preocupa realmente y que va en la dirección contraria a la igualdad de oportunidades y a la equidad. Realmente el bajo presupuesto en este programa, apenas 4.600.000 euros, unido a la desaparición absoluta del programa de educación especial, explican que el Gobierno haya tenido que cambiar el rumbo respecto a las reválidas y aceptar que ahora se titule la educación secundaria obligatoria con dos suspensos, ya que con un presupuesto así se les iban a ir por las nubes los números del fracaso escolar. Efectivamente si no se atiende a las necesidades del alumnado se está desatendiendo de facto la premisa de la educación universal, porque escolarizar, en el sentido de meter a alguien dentro de cuatro paredes, no es lo mismo que atender, no es lo mismo que educar y no es lo mismo que responder a las necesidades individuales de cada alumno, y para eso hace falta presupuestos. En cualquier caso queríamos saber qué justifica a juicio del Gobierno una financiación tan baja en esta materia.

Respecto al programa 322.L, de inversiones y otras actividades educativas, nos parece un auténtico punto ciego de los presupuestos. Aparece a la vez que desaparecen otros muchos, como educación especial, educación permanente y a distancia no universitaria, nuevas tecnologías aplicadas a la educación o servicios complementarios de la enseñanza y apoyo a actividades extraescolares, por lo que cabría esperar que al menos este programa acogiera a todos los anteriores.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Sánchez Serna, tiene que terminar.

El señor **SÁNCHEZ SERNA**: Para finalizar me refiero al tema de las becas y a una apreciación final, si me lo permite la presidenta. Respecto al programa 323.M, becas, sin duda se trata del programa estrella de los presupuestos, puesto que de los 2.500 millones destinados a educación, 1.500 están en este programa. A pesar de que se trata de un incremento claramente insuficiente para unas familias que, a pesar de todo el discurso gubernamental de la recuperación, no han accedido todavía a ninguna recuperación y ven con preocupación la llegada de sus hijos a la universidad, nos gustaría que más que de cifras globales nos hablara de criterios. Nos gustaría que nos comentara qué criterios piensan establecer para acceder a las becas de carácter general y a la cuantía de las mismas. Con los datos que proporcionan los distintos programas se pone de manifiesto no un proyecto de recuperación, sino un proyecto de consolidación de recortes. No estamos en ningún caso ante unos presupuestos que reparen el daño infligido a la educación pública, sino ante unas cuentas que abandonan a su suerte a los alumnos con necesidades, unas cuentas que confirman el deterioro a la atención a la diversidad, que certifican su falta de compromiso con el profesorado. En definitiva, son las cuentas del abandono de la educación como política pública. El Gobierno puede hacer ingeniería, puede adornar esto con bonitas palabras, pero a este ritmo de presupuestos de inversión, ¿sabe usted lo que tardaríamos en revertir los recortes del Gobierno ejecutados durante los últimos años? Veinte años. Creo que es algo que no nos podemos permitir y que sin una inversión real en educación no va a haber una recuperación económica real.

Gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 213

26 de abril de 2017

Pág. 20

La señora **PRESIDENTA**: Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Cruz.

El señor **CRUZ RODRÍGUEZ**: Gracias, señora presidenta. Gracias, señor secretario de Estado.

Esta es mi primera legislatura como diputado y por tanto la primera ocasión en que intervengo en una sesión que debate la Ley de Presupuestos Generales del Estado. Para preparar esta intervención como es lógico he consultado Presupuestos Generales del Estado presentados por su partido en años anteriores, y voy a empezar confesando ante todos ustedes mi bisoñez no exenta de ingenuidad. Llegué a creer que, acorde con las manifestaciones reiteradas que su Gobierno viene haciendo en los últimos tiempos, encontraría en los Presupuestos Generales del Estado de este año diferencia significativa. Daba por descontado que no suficiente, pero debo admitir que no ha sido así; aquí lo que hay fundamentalmente es continuidad. Empecemos por el dato más importante, el básico, enunciado escuetamente. Presentan un presupuesto que apenas incrementa un 1,7 % la partida general destinada a la educación, cuando se supone que —de acuerdo con su propia versión— la economía española, gracias a la gestión de su Gobierno, se encamina de manera decidida hacia la recuperación, la creación de empleo, el aumento de la recaudación, etcétera. Cuando alguien les recuerda su afición a las tijeras ustedes suelen repetir que los recortes que aplicaron los llevaron a cabo en contra de su voluntad, que fueron fruto de la herencia recibida, que qué más hubieran querido que no tener que recortar, sino incluso al contrario incrementar el presupuesto dedicado a la educación, y todo ese tipo de argumentos —por resumir— que aplicados al ministerio del que ella es la titular repite la señora Báñez, sea lo que sea lo que se le pregunte los miércoles en la sesión de control al Gobierno.

Señor secretario de Estado, a mi grupo parlamentario no le agrada perderse por los territorios de la demagogia, como nos atribuía en la intervención anterior la portavoz del Partido Popular; tampoco nos gusta dedicarnos a la gesticulación, como nos atribuía el Portavoz de Esquerra Republicana. Fíjese hasta qué punto esto es así que no nos cuesta admitir que, en un momento determinado, un descenso de la recaudación pudo obligar a reordenar las cuentas públicas. Pero, ¿sabe lo que pasa? Pasan dos cosas, a cual más importante. La primera es que, según ustedes mismos, se suponía, porque esa era su promesa, que cuando iniciáramos el camino de la recuperación, todas las estrecheces se revertirían. Pues bien, ya no estamos en una situación de emergencia, sino —siguiendo con su autocomplaciente diagnóstico— al contrario, pero ustedes siguen sin cumplir con su palabra. Con ello defraudan las expectativas contenidas en el Real Decreto-ley 14/2012, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo, en el preámbulo del cual se señalaba que alguna de estas medidas tenía carácter excepcional por la coyuntura económica. Bueno, pues el proyecto de Presupuestos Generales del Estado no recoge la eliminación de dichas medidas cuando supuestamente estamos ante unos presupuestos —y lo estamos por segunda vez, porque ya decían lo mismo en 2016— que han dejado atrás la crisis.

¿Por qué no han cumplido con lo prometido? ¿Por qué proponen unos Presupuestos Generales del Estado del todo insuficientes para atender a las necesidades de educación de nuestro país? La única razón que puede explicar esa insignificante subida que suponen estos presupuestos es el compromiso del Gobierno del Partido Popular con Bruselas, y que se plasmó en la actualización del Programa de Estabilidad del Reino de España, donde se propone recortar el gasto educativo hasta el 3,76 % del PIB en 2019. Y la segunda cosa que sucede tiene que ver con los criterios que ustedes utilizan, una vez que deciden no revertir los recortes, sino como mucho intentar maquillarlos. En ese sentido, y con el debido respeto, cómo no, usted hoy ha torturado los números hasta que han confesado lo que usted quería que confesaran. Pero la diferencia entre ustedes y nosotros son los criterios que utilizan cuando se produce una situación de este tipo, siguen ustedes recortando, resistiéndose a incrementar o haciendo desaparecer una serie de partidas determinadas y no otras; y eso expresa bien claramente su concepto de educación.

Como otros portavoces ya han hecho referencia al contenido de determinados programas yo simplemente los aludiré. Ustedes eliminan el programa 322.D, de educación especial, recortan el de formación permanente del profesorado, y no puedo dejar de decir que es llamativo que ustedes pretendan ponerse la medalla de reducir la interinidad cuando fueron ustedes quienes provocaron el incremento masivo de la interinidad por culpa de unas tasas de reposición que impedían convocar plazas. Eso es hacer, como el otro día le dije al ministro Wert, de pirómano y bombero al mismo tiempo. Han asestado un golpe prácticamente mortal al programa de educación compensatoria, y aunque es cierto —como se ha apresurado a decir el subsecretario— que esto queda compensado por el 322.L, no es menos cierto que con ese incremento ese programa está 27 millones de euros por debajo que en el 2011, dato que usted

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 213

26 de abril de 2017

Pág. 21

no ha dicho como es natural, porque no tiene por qué decirlo y no es su función. Ha descendido en su conjunto el volumen de dinero destinado a becas, así como el número de beneficiarios y la cuota media de las mismas. Me apresuro a decir que me estoy basando, porque nosotros no hacemos prestidigitación con los números, en los datos y cifras que publica su propio ministerio.

Finalmente aludo —como remate a esta apresurada relación— al programa de educación Infantil y primaria, en el que se ha producido un recorte de prácticamente el 40 %. Me temo que también en este punto, como en los anteriores, lejos de haber una ruptura con la línea iniciada con el ministro Wert, supone una continuidad respecto a ella. En el caso de este programa la cosa está clara, hoy también se sigue negando a la educación infantil su carácter de etapa educativa, y ustedes optan por dejarla como puramente asistencial. Tuvo que ser la Comisión Europea la que alertara de un descenso de la equidad en nuestro sistema educativo, destacando la eliminación de programas como el Educa3, para incremento de plazas en el ciclo de 0 a 3 años.

En resumen, los presupuestos que ustedes presentan constituyen una auténtica amenaza para el sistema público de enseñanza, a cuyo favor acostumbran a hacer declaraciones de manera recurrente, pero a la vista está que son solo eso, declaraciones de pura boquilla. Ustedes, por ejemplo, se han apuntado a hablar de equidad de un tiempo a esta parte; bienvenidos sean a dicho planteamiento, pero, ¿dónde queda la equidad en los presupuestos que están presentado? Porque la equidad no es solo en el acceso a las aulas, ha de tener lugar en el interior de las mismas, y difícilmente se materializará dicha equidad sin los programas que la hagan posible. Para nosotros la calidad es el resultado de la suma de dos factores que deberían entenderse siempre como inseparables: excelencia y equidad. Lo opuesto a ese otro modelo ideológico que busca para lo público la beneficencia y para lo privado la excelencia.

Termino. Si a principios de la presente década la inversión educativa hacía que España estuviera convergiendo con los objetivos europeos, las políticas que ustedes han llevado a cabo, o mejor dicho sus recortes nos han hecho retroceder, alejándonos de aquellos objetivos de inversión hasta el punto de que hoy nuestro país se encuentra a la cola de Europa en lo que a inversión educativa se refiere. Estos son los datos de los que se supone que hemos venido a hablar aquí. Luego, si quieren, podrán ustedes decir que no todo es gasto, y tal vez haya parte de verdad en la afirmación de que el gasto no lo es todo, pero más verdad es aún que sin gasto no hay nada.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra la señora Moneo.

La señora **MONEO Díez**: Gracias, señora presidenta.

Señorías, señor secretario de Estado, yo quiero agradecerle en nombre del Grupo Parlamentario Popular su presencia en esta Comisión, quiero agradecerle su disposición y también la exhaustiva intervención en relación al instrumento más importante del que dispone esta Cámara para el ejercicio de la actividad política, que es el presupuesto, porque no sé si lo es todo, pero sí casi todo. Sin presupuesto difícilmente podríamos defender, impulsar o aplicar las diferentes políticas comprometidas. Por lo tanto no es baladí el trámite que nos ocupa a los diferentes grupos en esta Cámara. Por eso también, dentro de las legítimas aspiraciones de todas y cada una de las opciones políticas representadas en este Parlamento, ante todo es el momento de que cada uno deba ser consecuente con sus palabras y coherente con sus actos. La demanda más común de cualquier presupuesto es que este podría disponer de más recursos sin duda alguna, o de incrementar esta u otra partida. Seguramente cualquiera de las personas presentes en esta sala en el día de hoy, incluido el Gobierno, hubiesen querido tener más y más recursos, pero es que si pasamos a la sala de al lado o la del edificio de enfrente cada una de las materias que se debate en el presupuesto quisiera tener la mayor partida presupuestaria. Pero es que un presupuesto señala algo más, señala el momento político que vive un país, el compromiso económico del Gobierno, pero también señala el escenario parlamentario con el que el Gobierno acude a esta Cámara.

En esto voy a contradecir a la portavoz de Ciudadanos, este no es exclusivamente el presupuesto del Gobierno del Partido Popular. Ni siquiera es el presupuesto exclusivamente del Gobierno del Grupo Parlamentario Popular. Este es el presupuesto de las fuerzas políticas que, con responsabilidad, han querido participar en él, todas lo han podido hacer, algunas lo han hecho y otras no, y que aun en el marco de sus legítimas aspiraciones, han considerado que era importante para España tener presupuesto. Y es el presupuesto también del momento político, social y económico que vivimos. Es el presupuesto que define una vía de compromiso, que por cierto por cuarto año consecutivo apuesta por un incremento en educación, no solo en el conjunto del presupuesto educativo, sino también en el conjunto del presupuesto

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 213

26 de abril de 2017

Pág. 22

del Estado. ¿Podría ser más? Pues seguramente. La cuestión no es si destinamos más o menos a educación, el debate es si somos capaces de mantener presupuestariamente aquellas medidas que han demostrado que funcionan, y este presupuesto las mantiene; si somos capaces de comprometernos a la adopción de medidas innovadoras y revolucionarias, aquellas que marcan la diferencia entre los mejores sistemas educativos del mundo y aquellos sistemas educativos rezagados; y también si somos capaces de involucrar en este acuerdo a las diferentes administraciones educativas, y hablo de las administraciones territoriales, porque las transferencias en educación se han incrementado un 25 %, y es una realidad que hay que contar con esas administraciones territoriales sin que el Estado renuncie por supuesto a las competencias que la propia Constitución Española le establece y le blindo en materia educativa.

No es cierto, como se ha dicho en algunas intervenciones, que este presupuesto nos aleje de Europa, porque lo que verdaderamente nos aleja de Europa es el abandono educativo temprano. Un abandono educativo temprano que con unas inversiones muy importantes en este país ha superado el 20 %, y que en estos momentos, frente a las críticas de este presupuesto, por primera vez ha bajado del 19 %. Eso separa a nuestros alumnos de Europa; eso nos separa de Europa. Es más, en inversión España hace tiempo que ya pasó la barrera que le separaba de otros países, porque en relación al gasto por alumno, referente al PIB *per capita*, España está en la media de la OCDE; es más, en secundaria invierte más que algunos países que obtienen mejores resultados. Nuestro problema no son los recursos, nos lo dicen todos los organismos internacionales, nuestro problema siguen siendo algunas de las medidas del modelo, que son las que estamos intentando solventar en el Pacto de Estado Social y Político por la Educación.

Aquí se ha hablado también de becas. Para nosotros es una buena noticia que el presupuesto de la subsecretaría de Estado represente el 60 % en becas. En el año 2011 la convocatoria general de becas y ayudas al estudio tenía 252 millones menos que tiene hoy. ¿Quiere esto decir que el Gobierno de entonces, que era el socialista, no apostaba por las becas? Yo creo que no. ¿Quiere decir que no creía en la equidad en educación? Pues yo quiero creer que no era así, pero era cuestión de momento, de oportunidad política y de prioridad. Su prioridad era otra y en estos momentos nuestra prioridad son las becas. Y es la partida general de becas y ayudas al estudio que tiene un récord histórico. No es cierto que haya menos becados universitarios, hay 23.867 becarios más desde el año 2011-2012. Esa es la realidad. Hay más becarios universitarios y más recursos para la partida general de becas, y eso es una medida de equidad. Y en momentos de crisis, de dificultad económica es precisamente cuando el compromiso de la equidad de cualquier Gobierno tiene que verse.

Se ha hablado también de las ayudas al libro de texto; nosotros nos felicitamos de que se haya doblado ese incremento de las ayudas de libros de texto. Cabría hacer un poco de historia en relación a las ayudas de libros de texto, cómo se han desarrollado a lo largo de estos años de democracia, porque yo quiero recordar que fue el entonces Gobierno de UCD quien puso por primera vez en marcha una convocatoria de ayuda para libros de texto, que se extinguió con el Gobierno socialista y que fue recuperada después en el año 1996 por un Gobierno del Partido Popular. Por lo tanto nos felicitamos de que en estos momentos todos estemos de acuerdo en qué ayuda dar a las familias para la adquisición de libros escolares.

Tampoco creo que podamos hablar de falta de equidad porque, además de estas becas, se consolidan los programas destinados a formación, perfeccionamiento, movilidad del profesorado y refuerzo, que representan más de 115 millones de euros. Hay un programa importante que efectivamente está pactado con el Grupo Ciudadanos, al que se dedican más de 30 millones de euros, para mejora y refuerzo educativo, en el que el profesorado tendrá que tener un papel fundamental. Yo creo que es un buen programa para incidir en algo que nos sigue ocupando y preocupando a todos, la mejora de la calidad y la reducción del abandono educativo temprano.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Moneo, tiene que ir terminando.

La señora **MONEO Díez**: Finalizo, presidenta. Profesorado. Claro que para nosotros el profesorado es muy importante. Nosotros heredamos una tasa de reposición del 30 %, que en el peor momento de la crisis tuvimos que subir al 50 %, y que en estos momentos representa el cien por cien. Por lo tanto la interinidad no es heredera de este Gobierno, y yo creo que hay que hacer mucha memoria en relación a esta cuestión. Nos felicitamos de esa tasa de reposición y nos felicitamos de que, por primera vez, exista una oferta seria y rigurosa para reducir la interinidad por debajo del 8 %. Porque la estabilidad del profesorado es una medida de calidad, lo hemos defendido, lo defenderemos y esperemos que en el Pacto Social y Político por la Educación lleguemos a un acuerdo en esta cuestión.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 213

26 de abril de 2017

Pág. 23

Finalizo, señora presidenta, con dos cuestiones. Espero que de una vez por todas nos pongamos de acuerdo con la escolarización del 0-3 y su modelo educativo asistencial, porque hay comunidades autónomas que defienden el modelo educativo, pero lo tienen en asuntos sociales. Por cierto, cada uno tiene que ser responsable de sus actos, aquí se está hablando del 0-3, las comunidades autónomas y los ayuntamientos tienen responsabilidades en el 0-3. Hay escuelas infantiles que dependen del Ayuntamiento de Madrid, gobernado por Podemos, que no son gratuitas, ustedes podían haberlas hecho gratuitas, ¿por qué no se lo han planteado? Llevan dos años gobernando; porque saben ustedes que tenemos que llegar a un acuerdo en ese modelo, y que tenemos que establecer una financiación acorde a las necesidades de las familias. Por lo tanto responsabilidad y menos demagogia.

Señor secretario de Estado, finalizo con dos preguntas. Una, que hace referencia a las medidas del decreto de 2012, cuáles de esas medidas se han revertido a lo largo de estos años, y cómo contribuyen estos presupuestos a la mejora de la educación en España.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Terminadas las intervenciones de los grupos que han pedido la comparecencia, tiene la palabra por cinco minutos el señor Olòriz

El señor **OLÒRIZ SERRA**: Muchas gracias, presidenta.

Señor secretario de Estado, hay una canción de Víctor Jara que dice que la vida es eterna en cinco minutos, supongo que parlamentariamente no sería lo mismo, pero intentaré marcar cuatro o cinco elementos que me parecen importantes para entender el presupuesto de educación en el marco de los Presupuestos Generales del Estado.

Hay políticas posibles diferentes de la suya, pero la suya es la única posible en educación si se aplica la santísima Trinidad; es decir, la deuda, la estabilidad presupuestaria y el techo de gasto. Incluso le diría que es el mejor presupuesto posible a partir de lo que usted dice, lo que pasa es que está en las antípodas de mi manera de pensar, de la de mi grupo y de lo que hemos explicado en la tribuna del Pleno del Congreso. Intentaré perfilar algo más. Usted lo ha dicho, el curso que viene acabarán de aplicar la Lomce con este presupuesto. Retiro lo que le he dicho sobre la gesticulación a mi amigo Cruz porque no es su estilo, pero la ingenuidad sí la tiene. Es una ingenuidad que se nos puede excusar tanto a él como a mí, que somos nuevos en este Congreso, pero no a su partido, que es viejo —que no rancio— en estas lides y que firmó la derogación de la Lomce con los demás grupos. Me imagino las dificultades que usted, señor secretario de Estado, y el ministro tendrían para hacer un presupuesto con la derogación de la Lomce, porque tenían que hacer un presupuesto nuevo y de eso se trataba.

Felicito a mi amiga de Ciudadanos por tener una habitación con derecho a cocina dentro del presupuesto del PP. A veces el orden de los factores sí que altera el producto, supongo. En este sentido, nos quedamos limitados.

Es cierto, y aquí se ha dicho, que las comunidades autónomas son las que aplican la educación en este país, para lo bueno y para lo malo. Para lo malo, porque tienen cero autonomía de gasto en el sentido que se les aplica la santísima Trinidad y no tienen, como sí tiene el Estado, la posibilidad real de hacer políticas económicas diferentes. Pero también para lo bueno, pues, como aquí se ha dicho, han mejorado los resultados en educación. Supongo que alguna cosa buena tendrán que tener las comunidades autónomas porque son las que hacen la educación de nuestros hijos e hijas.

Me gustaría que Ciudadanos dejase de considerar las comunidades autónomas como un sospechoso habitual. No lo son. Se puede hacer mejor o peor, y cuando ustedes participen directamente en los gobiernos de las comunidades autónomas lo veremos. Pero lo que sí que está claro es que el principio de equidad va ligado a la capacidad presupuestaria que tienes de hacer nuevas políticas de educación. Con este presupuesto no la tendremos.

Por último, las becas. Se nos dice por activa y por pasiva que no cumplimos las directrices del Tribunal Constitucional y de aquí a unos días la presidenta de mi Parlamento tendrá que explicar algunas de sus decisiones. Estaría bien que la política de becas se transfiriera a las comunidades autónomas, como se dice en sus estatutos y como el Tribunal Constitucional ha sentenciado repetidamente. No creo que el Tribunal Constitucional llame al ministro o al secretario de Estado para que lo expliquen, pero estaría bien que lo explicasen en sede parlamentaria.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 213

26 de abril de 2017

Pág. 24

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Olòriz.

Para dar respuesta a las cuestiones planteadas por los distintos portavoces, tiene la palabra el señor secretario de Estado, Marcial Marín Hellín.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y UNIVERSIDADES** (Marín Hellín): Muchas gracias, presidenta. Dentro de las muchas preguntas que se me han realizado, voy a intentar contestar a la mayoría. En primer lugar, quiero agradecer el tono de todas las intervenciones porque es constructivo y ayuda mucho en la educación. En ese sentido, dentro de las lógicas discrepancias, voy a intentar responder a los distintos grupos.

Señora Martín, del Grupo Ciudadanos, gracias por reconocer que estos presupuestos son contundentes. He de decirle que nos gustaría que lo fueran mucho más y estoy convencido de que en los próximos años lo serán. El propio ministro ha anunciado que si se llega al deseable pacto de Estado social y político por la educación habrá también un pacto presupuestario y financiero suficiente que dé cobertura a esos acuerdos que podamos plasmar en un proyecto normativo una vez que recibamos del Congreso, y concretamente de la subcomisión, las distintas conclusiones que de las distintas comparecencias se deriven. Efectivamente, también tienen culpa de la bajada y de los buenos datos las comunidades autónomas. Sí, el 95 % del presupuesto está en las comunidades autónomas, también ayudadas por diputaciones y entidades locales, pero el grueso viene de las comunidades autónomas.

¿Cómo controlar el reparto de los PCT de los libros de texto? Siempre hay que seguir el protocolo y este dice que tienen que ser las comunidades autónomas junto con el ministerio, en lo que se llama la Conferencia Sectorial de Educación, quienes determinen los criterios de reparto de los fondos de ayudas para material didáctico y libros de texto, tanto en formato papel como digital. He de decir que los criterios que se han tenido en cuenta son la tasa de riesgo de pobreza, que fija el INE, y también el número de alumnos que en esas etapas que necesitan libros de texto —alumnos de primaria, de ESO y secundaria— tiene cada comunidad. Será en el seno de esa conferencia sectorial donde se fijen esos criterios de reparto. Lógicamente, son las comunidades, que tienen transferidas todas las competencias, las que ejecutan la política educativa y son ellas las que también tienen que complementar estos planes de cooperación territorial. Y estoy seguro, tal y como vienen haciendo a lo largo de los últimos años y en los distintos planes de cooperación territorial, que complementan con más dinero esos programas de cooperación territorial que desde el ministerio aprobamos en conferencia sectorial con ellos.

En cuanto al PCT de refuerzo educativo y excelencia del profesorado, como hemos dicho, está contemplado y lo que vamos a hacer es llevarlo a cabo con las distintas comunidades autónomas. ¿Cómo las vamos a seducir y evaluar los *inputs*? Nosotros, una vez que hacemos el reparto con los criterios que se fijan, pedimos la justificación de los gastos y, por tanto, hacemos un seguimiento de si se han mantenido o se han respetado los criterios de reparto acordados por todos y qué valor han tenido para ver el éxito educativo en las distintas etapas.

Con respecto a los programas de inmersión lingüística, no solo hacemos los cursos de inmersión que usted propone, sino que en este año de celebración del 30.º aniversario del programa Erasmus España es el país líder en recepción de alumnos de Erasmus. Además, a través de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo (UIMP) elaboramos y damos muchas becas de ayuda para cursos de inmersión lingüística tanto de profesorado como de alumnado, que también ejecutamos desde el Gobierno, por importe superior a 10 millones de euros. Son tres logros que van incardinados, como usted ha dicho, en una política que para este Gobierno es importante: ayudar a aquellas familias que lo necesitan con ayudas a libros de texto; ayudar con planes de refuerzo educativo a aquellos alumnos que lo necesiten, y para eso es necesario formar también al profesorado que los atiende, y apostar por la excelencia que permita también captar profesorado excelente desde fuera, atraer a algunos que se fueron y recuperarlos ahora que podemos.

Con respecto a la inversión, señor Sánchez Serna, estoy totalmente de acuerdo: inversión en las personas, lo he dicho durante mi intervención. Este Gobierno no cree que sea un gasto, es una inversión en las personas del sistema educativo, y hablaba de alumnos, de sus familias y del profesorado. Y si hay algunas partidas beneficiadas en este presupuesto son las que corresponden a las personas. La partida de 1.420 millones de euros va destinada a casi 850.000 alumnos; partida más social y más dedicada a los alumnos creo que no existe, y además es la mayor de la historia. Con respecto al profesorado, hemos hecho la mayor apuesta en cuanto a la formación, 115 millones, y especialmente en cuanto a la estabilidad y calidad de su empleo. ¿Cómo? A lo mejor en el año del real decreto de los ajustes no se permitió sacar

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 213

26 de abril de 2017

Pág. 25

oferta de empleo público, pero por un año el nivel no se fue al 20,5, que venía estando en torno al 18 %. Lo que ahora se ha reflejado en el artículo 19, si se aprueban estos presupuestos, va a permitir bajar de ese entorno del 18 al 20 % en algunas comunidades al 8 %. En la vida ha habido mayor apuesta por la estabilidad del empleo docente no universitario, porque el propio artículo refleja que aquellas comunidades que quieran pueden en los próximos tres años bajar la tasa de interinidad el 90 %. Es decir, de 110.000 profesores interinos se va a pasar en 2019 a 10.000. Es la primera vez, nunca ha habido del orden de 10.000 interinos en nuestro sistema educativo. Esa es la gran apuesta por las personas.

En cuanto a las distintas partidas, quiero aclararle alguna de las informaciones que me ha comentado. Concretamente, el programa 322.D de educación se suprimió en 2015 pero pasando al 322.L; es decir, está. La educación de 0 a 3 años es competencia de las comunidades autónomas, el ministerio va a contribuir y a seguir trabajando. Ahora hay una magnífica ocasión para abordar la educación de 0 a 3 años. Tenemos unos niveles mucho mejores que la media europea, pero si queremos llegar a esa educación total de 0 a 3 años lo que hay que hacer es alcanzar un acuerdo en las conclusiones de esa Comisión y en el futuro pacto de Estado social y político por la educación. Pero, hasta ahora, los deberes los vamos haciendo mejor que la media europea.

En cuanto al presupuesto de la secretaría de Estado, lo que le vengo a presentar aquí no es el presupuesto de todo el Ministerio de Educación, es el de mi secretaría de Estado, que sube 51 millones de euros, en un entorno que baja en 5.000 millones por el techo de gasto que se aprobó aquí. Les decía que nosotros teníamos el 5 % del presupuesto total de educación, de esos 48.000 millones que dedicamos al año a la educación; el resto, el 95 %, lo tienen las comunidades autónomas. Ustedes van a ver que, aunque el Estado pierde 5.000 millones, los van a recibir las comunidades autónomas, que son las que tienen las competencias en educación. Ellas deberán —y espero que así lo hagan y aquí se pedía así— destinar a la educación gran parte de ese grueso que dotación que ganan como competentes en materia educativa. Por eso es por lo que nosotros creemos que hay que apostar. Igual que nosotros, en un entorno de bajada tanto en sanidad como en educación, hemos subido en todos los capítulos presupuestarios, espero que esos fondos de más que van a tener los que tienen las competencias en educación los destinen a educación y a sanidad. Pero a mí me toca hablar de educación.

El presupuesto del Intef en la formación del profesorado tiene 2,6 millones de euros, de los cuales un millón es gasto de personal. Los cursos son *on-line* y por ello son económicos, pero son más de 100.000 los profesores que están haciendo cursos actualmente. En infantil y primaria baja el importe porque, como saben, tras la suspensión de los efectos académicos, en el Real Decreto 5/2016 se llegó a un acuerdo para convertir las evaluaciones finales de 3.º de primaria en muestrales. Por tanto, la obligatoriedad de hacerlas en todos ha desaparecido y es la cantidad que minorará, 1.100.000 euros.

Como les decía, la financiación principal no corresponde al Estado y algunos créditos han bajado; el 321.N baja porque se reajusta el capítulo 1, lo ha dicho antes el subsecretario. Concretamente, en la educación compensatoria es por un reajuste dentro del ministerio en el personal interno dedicado a eso, pero no se pierde en lo que a destinatarios finales se refiere. El sistema estatal de becas sube un 25 % entre 2012 y 2017, y es importante de reseñarlo. ¿Que tiene que crecer más? Sí. ¿Que el número de beneficiarios sube? Sí. ¿Que baja la cuantía media? Lógicamente, pero tenemos que apostar por subir la partida. Repito, en los presupuestos 2018 y 2019, que se supone que van a ser mucho mejores, tenemos una oportunidad tanto comunidades autónomas, que complementan las becas estatales, como nosotros de subir el sistema estatal, que, a pesar de ese techo de gasto reductor de 5.000 millones, está en la mayor cifra de la historia.

En cuanto al tema de la concertada, el dinero está todo junto. Mire, si no tuviéramos la concertada no podríamos atender el número de alumnos que tenemos, 8.100.000 alumnos. De los 18.000 centros educativos, el 25 % serán concertados, más del 60 % públicos y el resto privados. Si no tuviéramos esos centros no podríamos atender a todos los alumnos. Y, sobre todo, hay un artículo en la Constitución que dice que hay que garantizar el derecho a una educación y también la libertad de los padres a elegir. Nosotros lo único que podemos decirles es que gracias al sistema de la concertada estamos dando estudios a alumnos que a lo mejor no podrían tenerlos y que también ayudan a conseguir las cifras de bajada de tasa de abandono y de mejora en ciencias, en matemáticas, en comprensión lectora, tanto a nivel de primaria como de ESO. El equipo lo formamos todos y España está yendo a buen ritmo, mejorable, por supuesto, pero no hay que demonizar el sistema educativo español. Señores, estamos en el mejor momento porque la OCDE detectaba una brecha de 23 puntos acumulados en las tres áreas principales y eso ha desaparecido. Algo estaremos haciendo bien. Y, fíjense, no lo hacen las comunidades ni el

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 213

26 de abril de 2017

Pág. 26

ministerio, lo hace el profesorado, estoy convencido. Por eso, y como bien dice nuestro ministro, el profesorado merece la triple A: la autonomía, la autoridad y el aprecio, porque gracias a ese profesorado España está avanzando mucho más que la media europea.

En cuanto a la inversión pública, lo bueno sería comparar peras con peras y manzanas con manzanas, pero hay países como España que tienen una de las tasas de natalidad más bajas del mundo, por tanto, no vale dividir todo el PIB por la población, porque la pirámide de alumnos en edad escolar en España tiene un porcentaje inferior que la media de otros países europeos; especialmente los que están creciendo en éxito escolar. ¿Cuál es el parámetro que, a nuestro juicio, puede ser válido para comparar a unos con otros? No es el gasto, es la inversión por alumno y, dentro de eso, el PIB *per capita*. Nuestra inversión por alumno está mejor que en Alemania y en el entorno de Francia, es decir, unos 6.790 euros por alumno. Hablo de datos de hace un año. Pero subiendo la inversión entre todos en educación a razón de 1.500 millones tendremos mejores datos cuando tengamos el del pasado año. En cuanto al PIB *per capita* de ese gasto, hemos pasado del 26 al 28,1, luego también estamos creciendo. ¿Que hay que crecer más? Sin duda, y será esa apuesta la que vaya en el pacto de Estado social y político por la educación y que el ministro ha garantizado que debe ir acompañado —y yo creo que estamos todos de acuerdo— por un pacto de financiación y económico que dé sostenibilidad y que permita que desarrollemos las conclusiones que de esa subcomisión se deriven.

El programa 322.G baja por los reajustes del capítulo 1 a nivel interno del ministerio; el 322.A, por supresión de la partida destinada a la evaluación de primaria, y en educación especial se suprimió la partida en 2013, no ahora, y está integrada en el 322.L.

Con respecto al señor Cruz, el importe de las becas no ha bajado, sube 22 millones para llegar a un sistema total de becas de 1.524 millones. En 2016 era de 1502 y ahora es de 1.524 millones. El Gobierno no tiene la competencia de 0 a 3 años, la tienen las comunidades autónomas. Usted dice que España no es equitativo. Si se lee el último informe PISA de la OCDE, dice que España es uno de los países más equitativos tanto en primaria como en la ESO porque, además, tiene menos alumnos rezagados en cada uno de los niveles. Con respecto a la media de la OCDE europea, estamos mucho mejor que todas ellas y en los últimos cuatro años hemos avanzado más que nadie en la equidad de la educación. ¿Que hay que avanzar más? Seguro, pero estamos en el camino. En cuanto a inmersión lingüística, hemos dicho 10 millones más 3 más que tenemos y que queremos incrementar mucho más.

Las cifras del profesorado. En 2016 hay 13.000 docentes no universitarios más que en 2011, y en universitarios hay 3.500 más que en 2013. Los salarios de nuestros docentes están en la media OCDE, e incluso tenemos de los más altos en la entrada al sistema. Lo que hay que intentar es que con el nuevo pacto y el Estatuto de la función docente consigamos que no solo sea en entrada sino que se vaya aumentando a lo largo de la vida profesional. El programa de educación compensatoria solo baja en los gastos de personal del ministerio. Sobre la equidad, lo que le acabo de comentar. Y los cursos de inmersión, en 13 millones.

En cuanto a la intervención del señor Olbriz, la reducción de la interinidad es un objetivo, y yo creo que la mayor apuesta se hace ahora. Espero y confío que aprobemos los presupuestos porque van a permitir convertir a 100.000 interinos en 100.000 funcionarios en los próximos tres años.

El pacto de Estado social y político por la educación no puede estar incluido en los presupuestos hasta que no sepamos las conclusiones, nos digan las líneas maestras para hacer el cambio normativo y las dotemos. Una vez que conozcamos los pilares y los ejes principales consensuados por las distintas fuerzas políticas, los dotaremos de partida presupuestaria en un plan plurianual que permita conseguir los objetivos que nos marquemos.

Quiero repetir que la función del Estado no es de financiador en materia educativa; es de aprobar la normativa básica y garantizar el ejercicio del derecho a la educación, y eso es por lo que tenemos que velar. Tenemos un 5 % e intentamos ayudar y marcar los caminos a seguir, pero son las comunidades autónomas quienes tienen la transferencia y las competencias educativas.

En cuanto al Grupo Popular, agradezco el tono de la señora Moneo. Ha dicho que sube el número de becarios y el número de profesores; tienen que crecer mucho más pero estamos en el camino. En cuanto al real decreto comentado, el de la guillotina, del que se ha hablado no solo en esta comparecencia sino en la anterior, lógicamente España tuvo que tomar unas medidas para garantizar la sostenibilidad de los servicios sociales básicos. Se tomaron medidas duras en el Real Decreto 14/2012, y muchas de ellas se han hecho reversibles en más del 85 %. Concretamente, suprimir el plazo mínimo de diez días para sustituir a los profesores en centros con alumnado con necesidades educativas especiales; en segundo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 213

26 de abril de 2017

Pág. 27

curso de bachillerato, para que el profesorado que está preparando a los alumnos para la universidad no tarde en ser sustituido, también por ausencia por maternidad, paternidad, adopción o acogimiento. También se han bajado las ratios de alumnos por aula un 20 %. Ahora estamos vigilantes porque nosotros hacemos reversibles las medidas y quienes tienen que ejecutarlas son las comunidades autónomas. Estén atentos porque algunas no lo han hecho todavía pudiéndolo hacer; y se nos critica aquí por parte de algunos partidos cuando comunidades gobernadas por sus partidos no lo han hecho todavía. Son ellas las que ejecutan esas ratios, nosotros las hemos hecho reversibles, pero quien debe ejecutarlas son las comunidades autónomas. Y les digo que estaremos vigilantes pero que actualmente, pudiendo bajar las ratios un 20 %, algunas de ellas no lo han hecho todavía.

Hoy hemos anunciado algo que demandaba el estudiante universitario, la bajada de tasas. Siempre estaban con el 3+2 y el 4+1 porque había una barrera o una subida de precios cuando se pasaba de los estudios de grado a los de máster. En este caso, ya hacemos la misma horquilla en primera matrícula en el 15 %, tanto para grados como para másteres habilitantes, y ahora, en este proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado, para los másteres no habilitantes. Con lo cual, conseguimos homogeneizarlo todo. Corresponde ahora también a las comunidades autónomas hacer realidad esa bajada de las tasas universitarias. Señor Sánchez, nosotros hacemos reversibles las medidas, pero quien tiene que ejecutarlas son las comunidades. No me culpe a mí de algo que yo no tengo que hacer, que lo tienen que hacer las comunidades autónomas. Yo lo podré hacer en Ceuta y Melilla, pero no en el resto de las comunidades.

¿Cómo contribuyen estos presupuestos a la mejora de la educación? Pues yo creo que lo estamos demostrando. Independientemente de los criterios o juicios que tengan los grupos políticos, si hay algo que nos sirve para comparar una educación antes y después y cómo estamos con respecto a Europa y al mundo, son los informes internacionales. Y los informes PISA en secundaria y TIMSS en primaria nos acaban de decir que España va a una velocidad de crucero, porque estamos yendo mejor que la media europea en los últimos cuatro años. En TIMSS, primeros en Matemáticas en estos cuatro años y cuartos en Ciencias, y en PISA, de los veintitrés puntos que nos llevaban en Matemáticas, en Ciencias y en Comprensión Lectora, ya estamos igualados, incluso en alguno por encima. Y también en el sentido de bienestar de nuestros alumnos, ya que tienen más pertenencia al centro y mejor calidad. En cuanto a nivel interior, cuando comparamos la cifra por la que se examina un Gobierno, es decir, la tasa de abandono prematuro, en 2011 estaba en torno al 31 % y en 2016 está en el 18,98 %; hemos bajado más de 12 puntos. Es decir, de cada 100 alumnos, antes 31 abandonaban los estudios, ahora solo 18 o 19. Hemos recuperado 11 alumnos de cada 100. Esa es la importancia de la educación.

Hay mucho por hacer, pero no demonicemos la educación de este país, porque tiene ojos y trabajo de mucha gente. Son 682.000 profesores los que se desviven día a día por 8.100.000 alumnos en 18.000 centros públicos y privados que ayudan al mejor futuro de este país. Estos presupuestos avanzan, no todo lo que nos gustaría, pero contribuyen a que haya más becas, a que bajen las tasas, a que haya más dinero para formación del profesorado, más dinero para equidad y, sobre todo, con una gran esperanza, que en el Congreso y en la subcomisión seamos capaces de llegar a acuerdos que permitan, en el más corto plazo posible, plasmar una ley educativa que dé estabilidad en los próximos 15-20 años a las familias, a los profesores y a los alumnos, y permita seguir esta velocidad de crucero o aumentarla más para que España pase a liderar los *rankings* y encuestas internacionales de calidad educativa, de apuesta por sus alumnos y, en definitiva, de apuesta por las personas implicadas en la educación: los profesores, los alumnos y sus familias.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor secretario de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, por su comparecencia.

El señor **SÁNCHEZ SERNA**: Presidenta, ¿sería posible una intervención muy breve para hacer...?

La señora **PRESIDENTA**: No.

El señor **SÁNCHEZ SERNA**: Es la única Comisión en la que no se puede hacer ni una breve pregunta o puntualización.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 213

26 de abril de 2017

Pág. 28

La señora **PRESIDENTA**: Señor Sánchez, ha tenido casi tres minutos más de los siete minutos de su intervención; ha podido usted preguntar y el secretario le ha contestado. Se las puede hacer usted cuando salga de la sala el señor secretario de Estado. Muchas gracias, señor Sánchez Serna.

Termina esta comparecencia.

— **DEL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES (LETE LASA). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR EN EL CONGRESO (número de expediente 212/000392); SOCIALISTA (número de expediente 212/000476); CONFEDERAL DE UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA (números de expediente 212/000594, 212/000595, 212/000596, 212/000597, 212/000598, 212/000599 y 212/000600), Y MIXTO (número de expediente 212/000720).**

La señora **PRESIDENTA**: Señoras y señores diputados, vamos a proseguir porque vamos con un poco de retraso sobre el horario previsto.

Vamos a comenzar con la comparecencia de don José Ramón Lete Lasa, presidente del Consejo Superior de Deportes, quien en esta comparecencia va a contestar a las preguntas que el Grupo Parlamentario Confederal Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea pretendiera formular, según su petición, al director general de Deportes, a la subdirectora general de Promoción e Innovación Deportiva, al subdirector general de Alta Competición, a la subdirectora general de Mujer y Deporte, al subdirector general del Deporte Profesional y Control Financiero, y al director de la Agencia Española de Protección de la Salud en el Deporte. Todas las preguntas formuladas a esas comparecencias pedidas van a tener la oportunidad de ser contestadas por el presidente del Consejo Superior de Deportes.

Comenzamos la tramitación de la comparecencia. Tiene la palabra don José Ramón Lete Lasa.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES (Lete Lasa)**: Buenos días, presidenta.

Señores diputados, no sé si seré capaz de asumir tanta responsabilidad contestando en nombre de tantos subdirectores y del director de la agencia. En todo caso, estoy contento de estar ante ustedes e intentar responder a las cuestiones que me van a plantear. Quiero transmitirles y trasladarles la expresión de los números en el ámbito del deporte. Por otra parte, un escenario presupuestario olímpico y paralímpico para un año posolímpico y posparalímpico. Señorías, esta sería la primera idea resumen de estos presupuestos de 2017 del Consejo Superior de Deportes, que, de ser aprobados, alcanzarán los 165.363.820 euros, 1.050.000 más que en 2016. En este mismo planteamiento, considero importante advertir que, por primera vez desde el año 2005, año siguiente a los Juegos de Atenas, abrimos un nuevo ciclo con los mismos niveles de inversión pública estatal con los que cerramos el ciclo precedente. Esto es algo que da muestra de un escenario económico global, al fin distinto de lo que llevamos unos años viviendo, pero que —y aquí me gustaría poner el acento— es la clara manifestación de la firme apuesta que este Gobierno hace por el deporte español. Si los presupuestos son la expresión numérica de las políticas gubernamentales, no cabe duda que este Gobierno ha hecho una clara y decidida apuesta por el deporte, que, en modo alguno, se encuentra reñida con la racionalización, la eficacia y la eficiencia que siempre deben presidir el gasto público.

Empecemos por las federaciones, socias principales y privilegiadas de nuestro organismo. Siguiendo con la tónica general del presupuesto del consejo, las previsiones con destino a las principales entidades deportivas de este país se mantienen en niveles equiparables a las del ejercicio anterior. Aquí es donde quiero hacer referencia a lo que he dicho nada más empezar, 51.755.510 euros frente a los 51.308.260 del pasado presupuesto. Una pequeña alza, testimonial, pero que significa nuestra apuesta por el mantenimiento del nivel federativo, siendo importante destacar esta continuidad presupuestaria de ambos ejercicios, 2016 y 2017. Creo sustancial volver a remarcar la comparativa entre este año posolímpico y posparalímpico y el inminentemente anterior, el 2013, ejercicio en el que la suma destinada a las federaciones fue de 35.127.310 euros, esto es, un 37,13 % menos que en 2012. Así las cosas, y si a escenario presupuestario nos referimos, estamos ante un salto económico de ciclos olímpicos de un 47,34 %. Sin duda, en todos estos años las federaciones han hecho un trabajo encomiable, han sabido acompañar las dificultades vividas con un mayor esfuerzo, con una contención de gasto superfluo y con una optimización de recursos. Una tarea en la que han estado acompañadas por el Consejo Superior de Deportes y ello tanto en el campo estrictamente técnico deportivo como a través del soporte que ha supuesto en las federaciones en las que fueron necesarios los correspondientes planes de viabilidad.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 213

26 de abril de 2017

Pág. 29

Como podrán comprobar del análisis detallado de las partidas, la subvención ordinaria de las federaciones se mantiene en idéntica cuantía a la de 2016, 46.653.260 euros, al igual que el programa nacional de tecnificación deportiva, un millón de euros, y los gastos para actividad y equipamientos en los centros, 1.300.000. Por su parte, se minora la previsión destinada a sufragar los gastos de los presidentes en federaciones internacionales, de 285.000 euros a 100.000, y se ajustan las ayudas sociales a mujeres deportistas con una dotación que dará cobertura a las necesidades en este ámbito y que permitirá atender todas las solicitudes.

Por el contrario, y junto a estos mantenimientos y bajadas, en las federaciones van incrementadas las partidas presupuestarias destinadas a las ayudas a deportistas por resultados, que pasan de 820.000 euros a 1.300.000, un 58,81 % más. Así como los proyectos Mujer y Deporte, que de 1.245.000 euros, de 2016, pasan a 1.400.000 euros actualmente reflejados, lo que supone un 13,45 % de subida. Como saben, el deporte femenino es uno de los pilares de la alta competición de este país, como lo demuestra la representación femenina de nuestra última delegación olímpica, el 47 % del total, y las cuatro de las siete medallas de oro; las tres de las cuatro de plata, y las dos de las seis de bronce. Nuestras deportistas, con estas previsiones presupuestarias, seguirán siendo una de nuestras principales apuestas.

Pasemos a las infraestructuras. Al igual que en años precedentes, los presupuestos de 2017 del CSD mantendrán la cuantía de 2,5 millones de euros para el Centro de Alto Rendimiento de Sant Cugat, centro de titularidad de la Generalitat de Catalunya. Y se incrementa en 300.000 euros el capítulo 6, para gastos de inversión en centros propios, como el CAR de Madrid, el centro de Sierra Nevada o el CAR de León, que, de esta manera y para este ejercicio, contarán con una dotación presupuestaria de 9.510.000 euros. Para centros de tecnificación de las comunidades autónomas y para gastos de actividad, capítulo 4, mantenemos la previsión reflejada en 2016, de 900.000 euros. En este apartado de las infraestructuras quisiera remarcar la implementación en 2017 de una nueva herramienta de colaboración entre administraciones, que es la línea de ayudas a corporaciones locales para, y por este orden, la realización de obras de adaptación a los reglamentos de competición estatales, obras de accesibilidad y obras de infraestructuras deportivas relacionadas con la celebración de competiciones de carácter internacional. Creo, sinceramente, que es importante destacar la puesta en marcha de esta nueva línea de actuación, dotada con 682.500 euros, con la que pretendemos seguir implicándonos en la imprescindible colaboración con las administraciones locales para la mejora y mantenimiento de las instalaciones que conforman la red de infraestructuras deportivas de titularidad local de nuestro país.

Permítanme que en este apartado de infraestructuras haga una especial mención a Tarragona 2018. Señorías, en el día de ayer cerrábamos en la ciudad catalana, y con la presencia, entre otros, de la vicepresidenta del Gobierno y de los ministros de Hacienda y Administraciones Públicas y el de Educación, Cultura y Deporte, el compromiso final y definitivo de este Ejecutivo con los Juegos del Mediterráneo. Como ustedes sabrán, se trata de un acuerdo por el que se comprometen en este año y en el siguiente 12,5 millones de euros que, sumados a los 2,5 millones ya invertidos, suman más de 15 millones de inversión directa del Gobierno estatal, de los que 13 millones proceden directamente de este organismo, del organismo que yo presido. Como pueden comprobar en los presupuestos del Consejo para 2017, las partidas presupuestarias que reflejan este compromiso con el Ayuntamiento de Tarragona y con esta cita deportiva son: la 461, dotada con 3.750.000 euros, para que la organización pueda hacer frente a los gastos de naturaleza operativa, y la 761, gastos de capital, consignada con 3 millones de euros para la finalización de la piscina olímpica.

En definitiva, y como se apuntaba por la vicepresidenta en el curso de la intervención que antes les refería, estamos ante el empuje final y definitivo de los Juegos del Mediterráneo Tarragona 2018, un reflejo claro de cómo la cooperación y los esfuerzos compartidos encaminados al interés general no pueden conducir más que al desarrollo y al éxito. Un éxito que supondrá la propia celebración del evento y que también supondrá el legado del evento en cada una de sus dieciséis sedes, beneficiando sus infraestructuras y equipamientos al conjunto de la ciudadanía.

Pasemos al que, ya me habrán oído decir en más de una ocasión, es uno de los grandes objetivos de legislatura, la promoción y generalización de la práctica de la actividad física y la lucha contra el sedentarismo, actuación con reflejo presupuestario en diversas partidas. Señorías, estoy convencido de que, al margen de los legítimos posicionamientos políticos dispares, todos sumamos y apostamos por esta tarea que considero clave, ya no en la política deportiva, sino realmente en cualquier política de Estado. Ya hemos tenido alguna oportunidad de abordar este tema, verdaderamente estamos ante una problemática de salud pública global, transversal e interdepartamental que requiere de esfuerzos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 213

26 de abril de 2017

Pág. 30

compartidos y de la implicación de distintos departamentos y de todas las administraciones públicas. Espero que este año, y gracias a un trabajo coordinado, podamos dar los primeros pasos hacia un cambio real y efectivo de tendencias.

También en este ámbito de la promoción de la actividad física debemos reseñar la apuesta por su promoción en el caso del deporte adaptado. Ninguna discapacidad puede ser impedimento o freno a la práctica deportiva y de actividad física, y este es un camino desde el que seguir avanzando. Primero, con el conjunto de las federaciones deportivas, y, evidentemente también, con las federaciones de deportistas con distintas capacidades. Segundo, con los instrumentos propios del consejo; el CSED, centro de formación oficial del CSD, contemplará una línea específica de formación en este ámbito. Y, en tercer lugar, con el Comité Paralímpico Español, entre otros agentes concernidos.

En segunda instancia, a este mismo objetivo de la promoción deportiva y de actividad física habremos de referirnos con los Campeonatos de España en edad escolar. Prevemos aquí una dotación similar a la de 2016, con 550.000 euros en el capítulo 4, con destino a las comunidades autónomas, y a las ayudas a los Campeonatos de España universitarios, con 200.000 euros, también en capítulo 4, con destino a las universidades españolas; cantidades a las que añadir las correspondientes partidas del capítulo 2, relacionadas con distintos conceptos de gasto, ascendiendo el monto total de este gasto en deporte escolar y universitario a 1.108.420 euros. Y junto a la concerniente a la promoción deportiva y de actividad física, otras labores importantes de coordinación y cooperación del consejo serán nuevamente este año las que tienen que ver con la lucha contra la violencia.

Para finalizar, dos cuestiones relevantes. Primero, la reducción que muestra nuestro presupuesto en el ámbito del gasto corriente y, segundo, las declaraciones de acontecimientos de excepcional interés público. Los capítulos 1 y 2 minoran sensiblemente en unos ajustes que, sin duda, son reflejo del esfuerzo realizado en favor de la eficacia y eficiencia en la gestión de recursos del Consejo Superior de Deportes. Y es aquí donde, igual que reconocemos el trabajo realizado por las federaciones y el resto de entidades deportivas de este país al haber hecho más con menos durante la época difícil que nos ha tocado vivir, entiendo que es justo hacer idéntico reconocimiento a la labor desarrollada por todo el equipo del CSD. Sin duda, la profesionalidad y entrega demostrada han tenido mucho que ver en el nivel en el que se encuentra nuestro deporte.

Por lo que respecta a los acontecimientos de excepcional interés público, este apoyo concreto continúa gozando para este 2017 de un peso específico en el ámbito deportivo. Las medidas de ampliación del plazo de los Juegos del Mediterráneo hasta el 31 de diciembre de 2018, en cumplimiento con lo recientemente acordado con el Ayuntamiento de Tarragona y la consecuente modificación de su denominación —antes 2017, ahora 2018—, se ven acompañadas de las declaraciones de la World Roller Games Barcelona 2019, de la Madrid Horse Week 2017-2019, de los Campeonatos del Mundo de canoa 2019, la 4.ª edición de la Barcelona World Race y la Liga World Challenge. Todos ellos programas con una duración que abarca desde el 1 de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2019 y que se podrán unir, en caso de ser aprobados, a los beneficios aplicables al programa de preparación de los deportistas españoles de los Juegos de Tokio 2020, que, como ustedes saben, se establecieron en la disposición final primera del Real Decreto-ley 3/2017, de 17 de febrero, por el que se modificaba la Ley orgánica de protección de la salud del deportista, por el que se adaptaba el Código Mundial Antidopaje del año 2015. También en este ámbito de los beneficios fiscales a la intervención privada prevemos el mantenimiento de la consideración del programa España Compite, tanto en la empresa como en el deporte, como una actividad prioritaria de mecenazgo, actuación principalmente dirigida al impulso y proyección de nuestros deportistas, equipos y clubes.

Para finalizar, señorías, debo referirme al presupuesto de la Agencia Española para la Protección de la Salud en el Deporte. Después de una época complicada, nuestro país se ha vuelto a colocar al nivel que nuestro deporte y deportistas exigen y merecen. Y nuestro laboratorio, tras la reciente visita técnica girada por los responsables de la AMA, se abrirá de forma inminente. En este nuevo escenario de cumplimiento la agencia pasa a tener un presupuesto de 8.359.100 euros frente a 8.656.280, con un descenso de un 3,43 %, que será imputado a gastos de dietas, locomoción y a otras indemnizaciones por razones de servicio. Este marco presupuestario permitirá a la agencia enfrentarse a sus cometidos con la mayor de las garantías y podemos afirmar que ganaremos en eficacia sin que se produzca ningún impacto presupuestario ni sobre el sistema de lucha antidopaje en España ni sobre el de la protección de la salud de nuestros deportistas. Se afrontarán de esta forma en 2017 tanto los controles directamente gestionados por la agencia, 4.036 controles aproximadamente, equivalentes a 5.350 muestras, como los que la agencia

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 213

26 de abril de 2017

Pág. 31

realiza como proveedora de servicios a terceros, principalmente a federaciones internacionales y que serán unos 1.100. A esta labor se sumarán los programas informativos y educativos desarrollados por la agencia, programas estos de prevención que, derivados de nuestros compromisos internacionales, se basan en valores y se dirigen a deportistas y personal de apoyo a los mismos, centrándose de manera muy particular en los jóvenes.

Señorías, si, como al inicio recordaba, el presupuesto es la expresión numérica de las políticas de un gobierno, la expresión numérica de las políticas deportivas, esta vez como resultado, son las medallas y éxitos internacionales de sus clubes y deportistas. Si ello es así, creo que es incuestionable señalar que el deporte español, por supuesto con mucho aún por avanzar y mejorar, es, sin lugar a dudas, un deporte exitoso, y lo es polideportivamente, y también en lo que a deporte femenino se refiere. Hemos vuelto de Río de Janeiro situados en la decimotercera posición del *ranking* mundial de potencias deportivas; una posición a la que nos han aupado —no tengo ninguna duda— la labor y el esfuerzo aplicados por nuestras federaciones, nuestros clubes y nuestros deportistas. Estos presupuestos coadyuvarán a esta labor y esfuerzo de los agentes del deporte español y supondrán, además, un nuevo empuje para que nuestro deporte y nuestra actividad física continúen avanzando, el primero en éxitos y en competitividad, y la segunda en herramienta al servicio de los ciudadanos y de la sociedad.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Lete Lasa.

Ahora vamos a dar la palabra a los distintos grupos parlamentarios que han solicitado la comparecencia.

Por el Grupo Parlamentario Confederal Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, tiene la palabra la señora Arévalo Caraballo.

La señora **ARÉVALO CARABALLO**: Gracias, señora presidenta. Bienvenido, señor Lete.

La consideración que a mi grupo parlamentario le merecen estos presupuestos le adelanto que no es favorable, pero es que para el mundo del deporte los presupuestos para 2017 tampoco parece que hayan sido una buena noticia. Estos presupuestos no priman ni priorizan el fomento de la actividad deportiva. ¿Y por qué digo esto? Porque estos presupuestos no cumplen ni con la modernización ni con los objetivos de transparencia y búsqueda de los mejores resultados en el ámbito del deporte. No hay documento más definitorio —lo decía usted antes— de las políticas de un gobierno que los presupuestos que elabora. Por lo tanto, si los presupuestos no son los adecuados, tampoco lo serán las políticas para el deporte que se puedan llevar a cabo. Con estos presupuestos queda claro que la actividad deportiva es una damnificada más de los recortes del Partido Popular. Las partidas dedicadas al deporte son irrelevantes, como lo han venido siendo en los últimos años; son irrelevantes para ustedes, pero desastrosas para el deporte. Las partidas presupuestarias que ustedes dedican al mundo del deporte entran en contradicción con ese discurso grandilocuente que utilizan cuando tienen que referirse a los éxitos y triunfos de nuestros deportistas, que son fruto casi siempre de su propio esfuerzo, son las y los deportistas quienes con su esfuerzo y dedicación han conseguido que nuestro país esté en el pódium del deporte internacional. Aumentar la partida dedicada al deporte es la más clara muestra de reconocimiento y apoyo a nuestro deporte y a nuestras deportistas, y ustedes no lo hacen. Por eso, muchas y muchos deportistas tienen que marcharse al extranjero para entrenar o para buscarse soluciones vitales.

Estos presupuestos tampoco son eficientes, porque no facilitan el acceso a la práctica deportiva a quien más lo necesita. Tampoco son unos presupuestos que reflejen claramente que para el Gobierno del Partido Popular el deporte es un garante del Estado del bienestar. Para ustedes el deporte es subsidiario, por eso las partidas y las cifras en este ámbito son irrelevantes. Sus políticas tienden a la mercantilización del deporte. La austeridad practicada por ustedes todos estos años ha provocado graves disfunciones en el modelo deportivo de nuestro país. Lo único que han hecho es añadir al ADN del sistema deportivo el ánimo de mercantilización. Por eso le pregunto: En el nuevo modelo de gestión que se ha diseñado para las federaciones deportivas, ¿qué porcentaje del presupuesto de las mismas supone autofinanciación? ¿De verdad considera usted que el 'búsquese la vida' debe ser el nuevo modelo de gestión de las federaciones?

Por otro lado, me gustaría que nos informara si en 2017 todavía hay alguna federación en situación de plan de viabilidad. Es necesario dotar de más recursos a las federaciones deportivas si de verdad se quiere hacer algo por el sostenimiento de la actividad deportiva. Por eso, le formulo una pregunta más: ¿Cuánto dinero procedente del fútbol profesional está previsto que recaiga en el resto de las federaciones

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 213

26 de abril de 2017

Pág. 32

deportivas? No me refiero al procedente de las quinielas, sino a si se conoce la cuantía que la Liga piensa repartir entre las federaciones. Le pregunto esto porque el anterior presidente del Consejo Superior de Deportes informó que en el año 2015 la Liga iba a repartir en torno a 6 millones de euros entre las distintas federaciones y no sé si esto sigue ocurriendo.

Las federaciones deportivas ocupadas del deporte paralímpico ya están incluidas en el concepto de alta competición, pero, ¿cuánto le corresponde específicamente de subvención ordinaria al deporte adaptado? Además, el deporte paralímpico sufre una drástica bajada presupuestaria, casi un 70 %. La explicación podría ser que en 2017 no hay juegos paralímpicos. Podría ser esta la explicación, pero no vale porque la partida destinada al Comité Olímpico sí que sube un 20 %. ¿Y esto por qué? Porque tienen que abonar los premios por las medallas en Río. Y como los premios por las medallas de nuestras y nuestros deportistas paralímpicos son bastante menores que los premios por las medallas olímpicas, si se pueden pagar íntegramente con el dinero del Plan ADO. ¿Por qué los premios por las medallas de los deportistas paralímpicos, que también son deportistas de alto nivel como los olímpicos, son de menor cuantía? ¿Por qué si tienen que entrenar el mismo número de horas para competir sus premios son de una cuantía menor? ¿Por qué el esfuerzo no se ve igualmente recompensado? Las personas con capacidades diferentes deben poder participar en igualdad, y para eso es necesario equiparar las ayudas y los premios económicos, y garantizar la adecuación de las instalaciones deportivas. Consideramos que las partidas destinadas a infraestructuras y centros de alto rendimiento y tecnificación no llegan a garantizar los gastos inherentes al sostenimiento de su actividad, y esto repercutirá finalmente en la preparación de nuestras y nuestros deportistas. Por otro lado, de la cuantía destinada a las entidades locales, ¿cuánto corresponde a obras de accesibilidad? Le pregunto esto porque en nuestro país solo el 17 % de los vestuarios cumplen con los criterios de accesibilidad.

En cuanto al deporte femenino en estos presupuestos, ¿dónde está la apuesta por la acción pública en el deporte femenino? Si el Consejo Superior de Deportes pretende hacer una fuerte apuesta por el apoyo al deporte femenino no valen solo palabras y buenas intenciones, sino que esa apuesta tiene que tener su traducción presupuestaria. No me voy a detener ni un momento en los 40.000 míseros euros que se dan en ayudas sociales a las deportistas. Pero sí lo voy a hacer en el programa de mujer y deporte, porque me parece una herramienta insuficiente. Y digo que no es suficiente basándome en una encuesta que se ha realizado a mujeres deportistas de élite. El 60 % de esas mujeres no conoce ni siquiera el programa; el 30 % sí que lo conoce, pero no se ha beneficiado en ningún modo de él; y el 10 % restante ha oído hablar de él, pero no tiene muy claro en qué consiste. De todas estas mujeres que insisto en que son deportistas de élite solo el 4 % se ha beneficiado del programa y de manera muy puntual. ¿De verdad considera que este programa es todo lo que se puede hacer por apoyar el deporte femenino? Las mujeres deportistas de élite creen que con voluntad se puede hacer bastante más. Es necesario apoyar a la mujer en el deporte federado, y esto va a sonar impopular, pero tal vez las federaciones que no impulsen la presencia, la participación y los resultados en deporte femenino deben ser penalizadas en sus ayudas económicas. Solo cuando las federaciones cuenten, no con tres mujeres en su junta directiva, sino con el 50 % de representación femenina en sus máximos órganos se promocionará de verdad la participación de la mujer y se protegerán sus derechos. También queremos destacar la carencia de una partida para promocionar la visibilidad LGTBI en el deporte profesional, que ayude a erradicar los estereotipos negativos de género en el deporte.

Por otro lado, analizando las partidas que tienen que ver con el deporte escolar y universitario, nos han surgido varias preguntas. ¿Cómo se va a garantizar la oficialidad de los campeonatos escolares? ¿Qué cuantía específica van a recibir las comunidades autónomas para gastos de organización de estos campeonatos? Respecto al deporte universitario, ¿qué cuantía del importe dedicado a fomentar el deporte universitario se destina a universidades privadas, a las que la mayoría social no tiene acceso? También querría que me contara qué cantidad se dedica en estos presupuestos a ayudar a nuestras y nuestros deportistas de alto nivel en la transición desde la vida deportiva a la vida laboral.

Por último, en lo que respecta al presupuesto de la Agencia Española de Protección de la Salud en el Deporte, no sé si este presupuesto considera usted que responde a los objetivos marcados por la Agencia Mundial Antidopaje y si permite la eficiencia en la toma de muestras. También le pregunto que si garantiza que se hagan más controles y en más lugares. Le formulo todas estas preguntas porque no quiero que se siga cuestionando nuestro deporte en el ámbito internacional.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 213

26 de abril de 2017

Pág. 33

Termino mi intervención como la comencé, señalando que los presupuestos que hoy nos presenta el Gobierno del Partido Popular ante esta Comisión no son una buena noticia para el deporte. No creo que podamos estar satisfechos, porque deja muchos objetivos por cumplir, y sobre todo porque no está a la altura de nuestras y nuestros deportistas.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Antón Cacho.

El señor **ANTÓN CACHO**: Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días y bienvenido, señor Lete. Me gustaría empezar mi intervención recordando una frase que mi predecesor en la portavocía siempre repetía, y que usted hoy ha repetido dos veces, y es que los presupuestos son la expresión numérica de las políticas que hace un Gobierno. En este sentido tenemos un problema, y es que el señor Lete, pese a que creo que lo ha intentado, no ha comparecido después de su nombramiento ante esta Comisión de Educación y Deporte para explicar las líneas de actuación del Consejo Superior de Deporte para esta legislatura. Esta circunstancia nos hace difícil comparar los números que presentan en este proyecto con su reflejo presupuestario. No obstante sí hemos podido conocer a través de los medios de comunicación en diversas entrevistas, incluso en algún desayuno informativo, cuáles eran estas líneas y nosotros hemos tomado nota y hemos utilizado con su permiso esas referencias para poder analizar si estos presupuestos cumplen o no con esos objetivos.

Atendiendo a esas declaraciones, fuera de sede parlamentaria, consideramos que el proyecto de presupuestos no facilita el cumplimiento de esas líneas estratégicas marcadas por su presidente, y sobre todo no soluciona los problemas provocados por los recortes presupuestarios aplicados por el Gobierno del PP en los últimos cinco años. Para que nos hagamos todos y todas una idea hay que decir que el proyecto de presupuestos del Consejo Superior de Deportes para este año es de 89,3 millones de euros, si excluimos la recaudación de los impuestos por actividades del juego, es decir, las apuestas, mientras que en el año 2011 la cifra era de 169,7 millones, es decir, tenemos 80 millones menos para el mundo del deporte. En estos cinco años 80 millones de euros menos. Si hacemos caso al Gobierno, con la tan anunciada recuperación económica, podemos concluir que los recortes en deportes no tienen que ver con la coyuntura económica, sino que reflejan la verdadera apuesta política del Partido Popular por esta área, y en este momento son 80 millones menos que en el 2011.

Entrando ya en materia, una de las cosas que más me ha llamado la atención en estos presupuestos continuistas con los recortes es que no se ha recogido una partida específica por la gran apuesta del presidente, y que se ha encargado de recoger en los diferentes medios de comunicación. Estoy hablando de la lucha contra el sedentarismo y la obesidad infantil. Este asunto ha sido remarcado en un montón de ocasiones, incluso en su propia intervención. Sin embargo nos encontramos con que el programa 322.K, sobre deporte en edad escolar y universitario, no solamente no sube ni recoge una partida específica, sino que baja casi medio millón de euros respecto al 2016, por no compararlo con el 2011, en que la bajada es de 16 millones de euros. La lucha contra el sedentarismo y la obesidad infantil la compartimos todos los grupos, yo creo que ya se lo afirmamos en aquella reunión que tuvimos, y sabemos que es imprescindible la colaboración de comunidades autónomas y entidades locales, pero espero que el Gobierno en este proyecto no pretenda aplicar lo que habitualmente ha hecho en los últimos años: yo invito, pero las otras administraciones pagan; así poco vamos a poder hacer. Como decía al principio las políticas deben tener su reflejo presupuestario, y si de verdad creemos que la lucha contra la obesidad y el sedentarismo es importante, debería tener en este presupuesto una partida específica.

Respecto al programa 336.A, de fomento y apoyo a las actividades deportivas, la más importante de todo el presupuesto, lo primero que me llama la atención es el recorte en el capítulo 1, de personal, de 200.000 euros. No sé a cuánto personal afecta, pero desde luego, yo que he estado en una Administración local, cada vez que desaparece un funcionario o que alguien no trabaja es imposible hacer lo que se hacía antes. Sé que se han esforzado mucho y quiero felicitar a los trabajadores del CSD, pero pedir más con menos es muy difícil, y al final se acaban pagando las consecuencias.

Dentro del capítulo de transferencias corrientes nos llama la atención el gran incremento de la partida de ayudas a desplazamientos de deportistas de Canarias, Baleares, Ceuta y Melilla, que se ha multiplicado por tres respecto al año 2016, pasando de 600.000 a 1,8 millones. Hemos preguntado a los compañeros de estos territorios, que habitualmente metían enmiendas para incrementar esta partida, y nos hemos dado cuenta rápidamente de lo que ha sucedido, y es que en el año 2016 no se ha trasferido

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 213

26 de abril de 2017

Pág. 34

dinero a las comunidades autónomas para cubrir esos gastos. Quiero que me lo aclare y si es así explique si con 1,8 millones podemos compensar esa falta de ejecución de la partida en el año 2016.

Algo parecido ha sucedido con los centros de tecnificación deportiva. La aportación a estos centros que acogen programas deportivos estatales se ha reducido sustancialmente y de manera continua en los últimos años. Desde 2013 el CSD no ha convocado ni una sola subvención para ayudar a inversiones a estos centros. La falta de financiación ha llegado a su punto culminante con la no resolución de la convocatoria de la subvención del 2016, lo que ha generado graves dificultades en algunas organizaciones que están gestionando estas entidades gestoras. El problema se agrava si tenemos en cuenta que, a diferencia de lo que pasa con los viajes, la partida presupuestaria para este año no se incrementa, con lo cual va a ser muy difícil compensar los perjuicios de la no resolución en 2016 de esa subvención. ¿Qué va a hacer al respecto? ¿Tiene pensada alguna forma para compensar a estos centros de tecnificación deportiva? Porque sabe perfectamente, señor Lete, que la captación y la formación de jóvenes talentos se realiza precisamente en esta red de centros de tecnificación deportiva, distribuida por todo el territorio nacional, en colaboración con las federaciones. De su buen funcionamiento dependerán en buena medida los éxitos deportivos del futuro y el relevo generacional de las selecciones nacionales absolutas. Señor Lete, aumente por favor la partida, apueste por esta red de centros, recupere las inversiones para mantener en buenas condiciones las instalaciones de las que disponen. Se lo trasladé al ministro y ahora se lo traslado a usted. Podemos tener todas las becas ADO que quiera, podemos recaudar todo el dinero que queramos, pero si no tenemos talentos a quien dárselas va a ser difícil aplicarlas.

Respecto a los Juegos del Mediterráneo a los que se ha referido, ayer fuimos testigos del apoyo del Gobierno, ya que tres ministros y usted mismo se acercaron a Cataluña con más de 10 millones vinculados a la aprobación de estos presupuestos, de los cuales 6,7 salen del Consejo Superior de Deportes. Es una buena noticia, pero déjeme recordar dos matices, uno, que este apoyo llega demasiado tarde, de hecho —y usted lo ha dicho— hemos tenido que retrasar la celebración un año; y dos, este acuerdo desmiente a su predecesor, el señor Cardenal, que negaba estos compromisos del Gobierno con los juegos y que ayer sí se asumieron.

Llama poderosamente la atención el recorte aplicado al Comité Paralímpico. Sabemos que es normal que las partidas en año olímpico suban, pero si las comparamos con las ayudas al Comité Olímpico Español, que este año, después del olímpico, suben 250.000 respecto al 2016, esta justificación ya no sirve. Y si no sirve para los paralímpicos, ¿por qué sirve para los olímpicos? Pediríamos además subir la partida —también lo ha dicho la portavoz de Podemos— para los paralímpicos y colaborar con el pago del tercio de los éxitos deportivos de estos deportistas, igual que lo hace con los olímpicos. No entendemos esta diferencia y sabemos que no estamos hablando de grandes cantidades.

Respecto a las federaciones me gustaría hacer un par de reflexiones. Sabemos que en estos momentos es la partida más importante de este programa, pero independientemente que se haya consolidado la subida del año olímpico de la que ha hecho usted gala, no podemos olvidar de dónde veníamos, y es que en 2011 la cantidad era de 30 millones de euros superior a la actual. El papel de las federaciones deportivas es fundamental, no solo en el apoyo a los deportistas de alto nivel en las competiciones internacionales, sino también en la captación y tecnificación de los nuevos talentos que conseguirán éxitos en el futuro. En los últimos años, por culpa de los recortes, han tenido que dejar esta segunda función en un segundo plano, pero todavía estamos a tiempo de corregir esta situación que puede tener consecuencias muy negativas a medio plazo en los resultados deportivos de nuestros atletas. Solo hay que aumentar esta partida para las federaciones y los resultados llegarán. Hablando de las federaciones me gustaría hacerle una pregunta sobre una carta que han recibido las mismas, después de haberles anunciado que se mantenían los presupuestos, indicándoles que tienen que recortar en un 20 % los presupuestos.

Respecto al deporte femenino podríamos estar satisfechos con el aumento de la partida de mujer y deporte, pero sabe perfectamente que no es suficiente, porque podemos y debemos hacer mucho más, que debemos modificar la legislación deportiva para adaptarla al respeto de la Ley de Igualdad, que una parte de la recaudación de las quinielas debería ir destinada íntegramente al fútbol femenino, que deberíamos subvencionar a las asociaciones de mujeres para que representen y luchen por sus derechos. En definitiva, nos queda mucho por hacer todavía y espero que en esta legislatura lo consigamos.

Para terminar, respecto a las transferencias de capital a entidades locales, celebramos que se haya recuperado la financiación de obras e instalaciones deportivas para la celebración de competiciones internacionales, pero creemos que no es suficiente. El efecto dinamizador y multiplicador de este tipo de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 213

26 de abril de 2017

Pág. 35

ayudas, con la colaboración de otras administraciones públicas es fundamental. No le pido que invierta los 11 millones del año 2011, pero creo que 150.000 solo para el Ayuntamiento de Palencia, que por cierto es la circunscripción por la que se presenta el ministro de Cultura, es más que sospechoso. Creo que hay muchas más entidades locales que necesitan ese tipo de ayuda.

Me gustaría hacerle una pregunta finalmente —porque podríamos haber incrementado este presupuesto— sobre los 12 millones de euros de los derechos televisivos del fútbol, que tienen que ser destinados a pagar la Seguridad Social de los deportistas de alto nivel y de los deportistas que compitan en el alto nivel. ¿A qué esperan para desarrollar reglamentariamente este real decreto y que ese dinero llegue por fin al Consejo Superior de Deportes?

Estoy seguro, señor Lete, de que a pesar de la bondad con la que ha querido usted vendernos este proyecto de presupuestos en el fondo sabe que estamos debatiendo sobre migajas, si comparamos con las intervenciones de sus predecesores. Que el deporte necesita mucho más apoyo, que la recuperación económica no ha tenido reflejo presupuestario en esta área, que nos queda mucho camino por recuperar. La frase de que se puede hacer más con menos, que usted ha repetido, no se puede aplicar al deporte. Espero que los resultados me quiten la razón y no suframos para conseguir medallas en los próximos ciclos olímpicos.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Antón Cacho. Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Herrero Bono.

El señor **HERRERO BONO**: Gracias, presidenta.

Bienvenido, señor presidente del Consejo Superior de Deportes y muchas gracias por comparecer en esta Cámara a la presentación de estos presupuestos del año 2017 en materia deportiva.

Lo primero que habría que decir es que son unos presupuestos que vienen a ratificar las acertadas decisiones en materia económica que ha ido tomando este Gobierno desde el año 2011. Estos presupuestos confirman y dan fe del crecimiento económico, de la creación de empleo y del bienestar social que se ha producido en España en estos últimos años. Estos presupuestos dan muestras evidentes de la enorme implicación de este Gobierno en materia deportiva, y la consignación económica de este presupuesto es la mayor muestra de ello. Un presupuesto que aumenta ligeramente el del año 2016, pero con un matiz: que el año 2016 fue un año olímpico y este no lo es. Por lo tanto es una excelente noticia y un verdadero logro de este Gobierno disponer de un presupuesto olímpico con más de 165 millones de euros. Un presupuesto que habla por sí solo de la gran importancia que da este Gobierno al deporte español. Por lo tanto quiero agradecer en nombre del Grupo Parlamentario Popular al señor Lete y a todo su equipo el excelente trabajo realizado para conformar este presupuesto.

Es cierto que dada la realidad económica de los años pasados este Gobierno ha tenido que trabajar con unos humildes presupuestos, pero no solo en deportes, sino en todas las áreas y en cada una de las distintas partes ministeriales. También es cierto que en deporte no todo se reduce al importe económico de un presupuesto, hay también mucho de eficacia, de eficiencia y de gestión, y eso es lo que ha demostrado el Gobierno del Partido Popular también en materia deportiva. Es verdad que anteriores presupuestos de deportes con Gobiernos del Partido Socialista incluían un mayor presupuesto económico, pero lo que es una realidad evidente es la grave situación económica que nos dejó a todos los españoles. Se volvió a demostrar que la cuantía económica no es un sinónimo de mejores resultados, y de ahí se pueden comprobar los resultados del equipo español en las Olimpiadas que correspondían a Gobiernos socialistas, como fueron Pekín 2008 y Londres 2012.

Señorías, me gustaría incidir en que con este presupuesto las federaciones van a recibir la misma cuantía sin ser este un año olímpico. Los expertos afirman que el deporte es un ejercicio que potencia los valores humanos de compañerismo, trabajo y esfuerzo, y por ello hay que destacar de este Gobierno el aumento de las partidas económicas a las federaciones que destinan a los deportistas en función de sus resultados.

Usted, señor Lete, ha definido el deporte femenino como uno de los pilares de su programa, y solo hay que ver los excelentes resultados del deporte femenino en los últimos Juegos Olímpicos de Río 2016. Por ello el Grupo Popular le felicita por su apoyo y potenciación hacia el deporte de la mujer y valora el incremento de la partida mujer y deporte en más de un 12 %. Y si en todas las partidas queda plasmado el apoyo de este Gobierno al deporte español, habría que poner en valor el apoyo a las infraestructuras, que para nosotros resultan muy importantes. Importante es el aumento de esos 300.000 euros más en los

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 213

26 de abril de 2017

Pág. 36

centros de alto rendimiento de titularidad propia, como lo son el de Madrid o el de Sierra Nevada. También habría que catalogar esos 2,5 millones de euros que se aportan al Centro de Alto Rendimiento de Sant Cugat, y también —y a pesar de que el portavoz de Podemos creo que no ha entendido bien el proyecto— incluye la línea de ayudas para corporaciones locales para obras de adaptación, como por ejemplo el Ayuntamiento de Palencia, que va a recibir más de 150.000 euros para la adaptación de su polideportivo. En definitiva es fundamental la colaboración del Consejo Superior de Deportes con los ayuntamientos para desarrollar y potenciar el deporte en ciudades menores. Y si algo constata de forma definitiva la participación de este Gobierno con el deporte es el apoyo a los Juegos del Mediterráneo de Tarragona 2018, donde se incluyen 7,7 millones de euros para este año. Por lo tanto hay motivos más que extraordinarios para que los grupos políticos catalanes de esta Cámara —y me dirijo al señor Olòriz— aprueben estos presupuestos.

Me gustaría también que se reafirmaran y explicaran esas dotaciones por valor de 75 millones de euros para la distribución de la recaudación y premios de las apuestas deportivas del Estado.

Para el Grupo Popular el deporte es el cuidado de uno mismo, del entorno y de los demás a través de la práctica deportiva. Para nosotros el deporte es bienestar. Usted y su equipo han dejado claro en la presentación de estos presupuestos la apuesta firme y decidida en los programas de práctica deportiva y vida saludable. Es indispensable la necesidad de mejorar los hábitos y modos de vida de nuestros jóvenes. Y si hay algo que debemos poner en valor es el compromiso de su Gobierno con el deporte español, y aquí agradezco la posición que tomaron los distintos grupos políticos en la aprobación del real decreto de protección de la salud del deportista, en la lucha contra el dopaje y la actividad deportiva. Gracias a la aprobación de ese real decreto, tal y como afirmó el señor Lete, y a su aportación económica en este presupuesto la Agencia Española de Protección y Salud del Deportista vuelve a ser una entidad referente en España.

Volvemos a ser un país creíble, volvemos a ser un país de deportistas de éxito, un país donde nuestros deportistas se sienten plenamente identificados con nuestro Estado y un país donde los éxitos vuelven a ser completamente reconocidos. España se ha vuelto a colocar a la altura que nuestro deporte se merece, y por lo tanto hay abundantes motivos para aprobar este presupuesto. Señorías, debemos reflexionar, ser responsables y coherentes con nuestro deporte y nuestros deportistas, porque ellos se lo merecen.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Herrero Bono. Ahora le corresponde la palabra a aquellos grupos que no han pedido la comparecencia.

Por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana tiene la palabra el señor Olòriz.

El señor **OLÒRIZ SERRA**: Muchas gracias, presidenta.

Presidente del Consejo Superior de Deporte, en mi multiplicidad de portavocías, como grupo pequeño, en estos días he asistido a Sanidad, Servicios Sociales, Consumo, Educación, Deportes y dentro de poco Universidades. La conclusión es que para el Partido Popular estos ámbitos no son una prioridad. No es una novedad, solo hace falta ver los cinco años anteriores. Yo no creo que sea por malevolencia, si sobrase el dinero —entre comillas— sin duda sería generoso, pero su prioridad es otra, y ha sido una determinada política económica de vasos comunicantes que lastra el Estado del bienestar, con sus diversos ámbitos, y el deporte. Sin duda si analizáramos estos presupuestos entenderíamos que la política económica ha tenido una consecuencia nefasta, y es la precarización en el mundo laboral y por tanto la dificultad para poder recuperar, a través de impuestos de los trabajadores —precarios y con situaciones muy duras—, aquellas necesidades que se harían presupuestariamente a partir de ingresos. Porque no ha modificado la estructura económica de este país que nos llevó a la crisis: grandes empresas continúan tributando muy poco, hay una situación en la que muy difícilmente podríamos hacer otra política económica sin otros fundamentos en la fiscalidad. Dicho esto —porque si no, no se entendería— yo valoro dos cosas: su entusiasmo y su voluntad de diálogo, que sé que también existe con las comunidades autónomas.

Es cierto que el Partido Popular me hacía una recomendación amistosa —porque hay un buen clima— en cuanto a dos partidas concretas. Antes comentaba con mi amiga de Ciudadanos, en Educación, que se conformaban con una habitación con derecho a cocina; en este caso sería un armario sin vistas. Es una idea que se tiene por aquellos que han tenido mayoría absoluta, aquellos viejos buenos tiempos. Esto me ha pasado también cuando yo entré en un gobierno municipal, después de veinte años de mayoría absoluta; cuatro cosillas, el presupuesto estaba hecho, y nos reunimos un poco para Servicios Sociales, un poquito más para esto... y ya está hecho. No evidentemente con el tiempo se darán cuenta de que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 213

26 de abril de 2017

Pág. 37

hacer un presupuesto de coalición es hacer un nuevo modelo de presupuesto, en el cual todos salgan ganando, pero también todos salgan perdiendo en cuanto a sus concepciones presupuestarias. Y en eso estamos. De todas maneras hicimos una PNL sobre el CAR y sobre otros centros de alto rendimiento, pero como muchas veces lo que aprobamos en PNL entra en una especie de dimensión desconocida, sale de aquí y ya no tienes retorno sobre lo que ha pasado, yo le agradecería que al leerse dicha PNL, que seguramente habrá leído, habrá visto que no es solamente un tema de inversiones, es un tema de participación en el dinero de la gestión del día a día, donde es muy importante la participación del Estado, como mínimo igual que la comunidad autónoma. La idea era esta, las comunidades autónomas han de invertir sin duda, pero en este sentido es un buen estímulo un 50 %-50 %, *fifty-fifty* para que vaya funcionando.

Vuelvo a repetir que me parece que es muy importante la capacidad de dialogar y también los márgenes que los presupuestos le permitan para que este diálogo no solo sea para convencernos, sino también para realizar cosas juntos.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Olòriz. Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos tiene la palabra el señor Gómez García.

El señor **GÓMEZ GARCÍA**: Muchas gracias, presidenta.

Buenos días y bienvenido, señor Lete, a esta que es su casa y su Comisión. Yo no voy a defender sus presupuestos, porque no son los nuestros, son del Partido Popular. Es verdad que nosotros hemos negociado y hemos conseguido sacar más de 4.000 millones de euros para diferentes partidas, para modernizar la economía, para rescatar a la clase media trabajadora que en la crisis sufrió y se vio afectada por todos los recortes, y hemos conseguido que haya más de 5.000 millones de euros más con respecto a los presupuestos anteriores para las comunidades autónomas, para sanidad, educación, deporte y servicios sociales, porque también tenemos que recordar que las comunidades autónomas —y nos lo recuerdan en esta Comisión con diferentes PNL— también tienen competencias —y nos recuerdan que no debemos meternos en esas competencias—; bueno, pues aquí hay 5.000 millones de euros más para que esas comunidades autónomas los dediquen a deporte, pero luego veremos a qué lo dedican.

Estamos de acuerdo en que a todos nos gustaría que el presupuesto fuese mayor, y supongo que al señor Lete el primero, pero hay que tener en cuenta que estamos en un año posolímpico, y que eso en unos presupuestos de deportes es un factor primordial, y que no bajan los presupuestos, sino que suben ligeramente. A todos nos gustaría que subiesen, pero a ningún compareciente anterior le he oído decir de dónde lo sacarían, a qué partida quitarían ese dinero. Es bonito decir que se suba, como ayer en Fomento, doce horas de comparecencia y todos queriendo más carreteras y más rotondas, pero nadie dice: a quién se lo quito; a qué territorio no le doy. Pues eso es lo que me hubiese gustado oír de los comparecientes anteriores, a ver en qué apartado rebajo para aumentar esos presupuestos en deporte.

Nos complace, nos alegra y celebramos ese apoyo que hay para los Juegos del Mediterráneo, creo que eran necesarios. Me gustaría que explicase la diferencia que hay entre el presupuesto para el Comité Olímpico Español, que ha subido y que puede ser debido a que las medallas fuesen más de las esperadas y que haya que hacer ese pago, y el del Comité Paralímpico, que ha descendido. Desde el Estado se debe de ser responsable no solamente en qué se da sino en cómo se gasta cada una de esas subvenciones, cómo se gasta en el Comité Olímpico Español y cómo se gasta en el Comité Paralímpico; cuánto dedica un organismo a becas y ayudas a deportistas y cuánto dedica el otro. Creo que el Estado es socio de ambos organismos y hay que tener una labor de control, de inspección y de fiscalización de ese dinero. No solo se trata de subir más, algo que todos queremos, sino que ese dinero repercuta de verdad en los deportistas, que son los protagonistas.

Celebramos que el presupuesto suba el apartado dedicado a mujer y deporte, pero en este aspecto no todo es aumentar el presupuesto, se pueden llevar a cabo muchas medidas sin subirlo. Ya discutimos en esta Comisión una proposición no de ley referida a las cláusulas antiembarazos y seguimos viendo que ustedes echan balones fuera diciendo que no es su competencia. Nosotros pensamos que pueden hacer mucho más, que pueden controlar, que se puede modificar la Ley del Deporte, que se puede modificar —como decía una compareciente anterior— el reparto que se hace a las federaciones y primar a aquellas que hacen más en favor de la igualdad en el deporte, a aquellas federaciones que de verdad den premios igualitarios a mujeres y hombre, que fomenten la participación y que consigan que haya más licencias de mujeres, que haya más mujeres en puestos directivos, más árbitros, etcétera.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 213

26 de abril de 2017

Pág. 38

Para terminar, yo sí le voy a decir de dónde se puede sacar más dinero, y me extraña que ustedes no lo hayan hecho en todo este tiempo. Tienen la disposición adicional sexta de la Ley del Juego para desarrollar mediante real decreto y no sé a qué esperan. Se estima que de ahí podríamos sacar más de 50 millones de euros, más de lo que se dedica a las federaciones. Podríamos sacar una barbaridad y darle la vuelta a este deporte, podríamos dedicarlos a crear una plataforma de control del juego, ahora que tenemos verdaderas lacras como las del dopaje, la de la violencia y la de las apuestas y los amaños deportivos. Hemos adaptado el dopaje, por suerte, pero la violencia no, eso es otra cosa a la que se podría dedicar, a un plan contra la violencia, porque cada vez vemos que los fines de semana hay más violencia en los estadios, sobre todo en jóvenes y en deporte base. Se podría dedicar a aumentar la partida del Comité Paralímpico, a la lucha contra la obesidad y el sedentarismo, que usted nos vende continuamente pero a los que no se dedican unas partidas específicas. Pues con esos 50 millones se podría hacer y se podría aprobar una ley de mecenazgo para que haya inversión privada en el deporte, porque creemos que el España Compite, desgraciadamente, no está cumpliendo los objetivos.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Gómez.

Para contestar a las cuestiones planteadas por los distintos portavoces, tiene la palabra don José Ramón Lete Lasa.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES** (Lete Lasa): Muchas gracias, presidenta. Gracias por todas sus intervenciones. Voy a intentar contestar a todas y cada una de las intervenciones, aunque es complicado porque he cubierto cuatro folios. Tengo un conocimiento amplio del presupuesto, pero no tan exhaustivo como el que ustedes me están pidiendo, por lo que les pido disculpas si no contesto a cada una de las preguntas que me han hecho. Lo que sí les puedo decirles como cuestión general —y permítanme que insista— es que desde el año 2005 nunca antes un presupuesto había superado el presupuesto del ciclo anterior. Esto es muy importante. Todos estamos de acuerdo en que ojalá tuviera más dinero para el deporte, no tenemos ninguna duda, pero estarán conmigo en que hemos hecho un esfuerzo muy importante en mantener esto, y eso significa que hemos conservado las ayudas a las federaciones, que era donde más se notaba el año posolímpico. Insisto en el dato, en los últimos Juegos Olímpicos, después de Atenas, se disminuyó más de un 47 %. Hemos mantenido las ayudas, quiero ponerlo en valor porque es muy importante. Permítanme si les digo que hemos salvado los Juegos del Mediterráneo con un esfuerzo adicional en dos años, y luego contestaré a alguna pregunta que me ha hecho un diputado en esta materia. Hemos abierto una línea nueva de corporaciones, ojalá podamos llegar a esos 11 millones de 2011, pero vamos en camino de conseguirlo. Este presupuesto es testimonial, pero los 3 millones de euros de la piscina olímpica de Tarragona se rematan este año y, por lo tanto, si consolidamos el presupuesto, que espero que sí, tendremos partidas libres para poder dedicar fondos donde merezca la pena. Permítanme otra consideración. Después de muchos años hemos recuperado el apoyo a la investigación, se pueden entender como cuantías simbólicas, pero hemos abierto una espita importante por la que gran parte de esas partidas irán para el Plan integral contra el sedentarismo y la lucha contra la obesidad infantil, un plan nuclear y vertebrador.

Esto lo planteo como principios generales, pero permítanme que vaya intentando desgranar una a una las preguntas que ustedes me hacen. Me preguntaba la señora Arévalos, diputada de Podemos, y he de decirle que subimos un 47,34 % con respecto a un año no olímpico en el ciclo anterior. En cuanto a los planes de viabilidad, tengo que decir que están dando un gran resultado. Para el año 2017, según el último estudio que tenemos en la casa tenemos 31 federaciones con planes de viabilidad. Pero le puedo dar un dato que seguro que le agrada mucho, y es que 52 de entre todas las federaciones deportivas españolas tienen beneficios en 2016, lo cual significa que empezamos a manejar en las propias federaciones cuantías acordes y ajustadas a su actividad.

En cuanto a la Liga, no le puedo contestar. Le puedo decir lo que el señor Tebas me ha comunicado tomando un café y su voluntad, pero es un dinero que no viene al Consejo Superior de Deportes, como usted puede comprender. En cuanto a lo que estos años ha hecho la Liga o lo que hizo antes la Federación Española renunciando a la subvención del consejo para dedicarlo al deporte, tengo constancia de que la Liga va a dedicar una parte importante, seguramente no las cuantías a las que nos tenía acostumbrados, pero insisto en que esta no es una competencia que me competa ni que pase oficialmente por el Consejo Superior de Deportes.

Con respecto al deporte adaptado, esta es una pregunta que me hacen todos y que voy a intentar resolver de una vez para no repetirme. A veces los medios de comunicación recogen algunas cosas que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 213

26 de abril de 2017

Pág. 39

no responden del todo a la realidad; seguramente tendré oportunidad de decírselo al señor diputado de Ciudadanos en relación con las cláusulas antiembarazo, pero los medios de comunicación no siempre recogen la realidad de lo que uno dice. En este caso me sorprende porque nosotros hemos iniciado ya conversaciones con el Comité Paralímpico Español, no derivadas de lo que ha salido estos días en la prensa sino mucho antes, y les voy a dar unos datos que seguramente no coinciden con lo que ustedes se han planteado. En primer lugar, es cierto que la cuantía que se dedica en el presupuesto de 2017 al Comité Olímpico Español es de 1,5 millones de euros y tiene tres subconceptos diferentes. El primero es el que tiene que ver con el pago, como bien decían ustedes, de los premios por medallas. Esto no es algo que hayamos inventado nosotros, históricamente siempre ha sido así, el Consejo Superior de Deportes ha pagado un tercio de las medallas olímpicas. Y es verdad que no lo ha hecho con el Comité Paralímpico Español. Es verdad. Yo me he sentado con el presidente y el director general del Comité Paralímpico y les he ofrecido la posibilidad de hablar de esta situación. Pero también les quiero decir que ADO es una entidad con personalidad jurídica propia de la que somos socios fundadores, como también somos socios del COE y de la Televisión Española, y ahí tomamos determinaciones, pero del Comité Paralímpico Español no somos socios, tenemos una vocalía de 40 miembros y expresamos nuestra opinión, pero en el consejo estaríamos encantados —y así se lo hemos manifestado al Comité Paralímpico— de tomar decisiones en este ámbito. Continúo con mi razonamiento, y no voy a justificar las razones del acuerdo de no disponibilidad del mes de julio del año pasado, pero eso conformó no solamente que tengamos que pagar este año el tercio de los premios por medallas sino que, además, el acuerdo de no disponibilidad nos originó una deuda de la ayuda del Comité Olímpico Español el año pasado en torno a 600.000 euros y, por lo tanto, se lo tenemos que pagar en el presupuesto del año 2017. Otro dato, el año pasado, la subvención del consejo al Comité Olímpico Español era de 1.250.000, y al Comité Paralímpico, de 750.000. Siempre las ayudas al Comité Olímpico y Paralímpico son para pagar las participaciones internacionales de sus deportistas. Río tuvo una participación olímpica de más de 300 deportistas y tuvo una participación paralímpica de 125 deportistas. Si dividiéramos —y les invito a que hagan ese esfuerzo— la cuantía total por el número de participaciones olímpicas, créanme que primamos ventajosamente la participación paralímpica sobre la olímpica. Si restamos a los 1,5 millones del presupuesto de este año los más de 600.000 euros del acuerdo de no disponibilidad más los casi 700.000 de los premios por medallas, el Comité Olímpico Español este año estaría dotado con una ayuda de 150.000 euros para esa actividad internacional. El Comité Paralímpico Español este año tiene una ayuda de 230.000 euros, 80.000 euros más que el Comité Olímpico Español.

Déjenme darles algún otro dato, porque no solamente el dinero que destina el Estado procede de las ayudas directas que están reflejadas en el presupuesto. Tenemos un programa que quiero reseñar y poner en valor, que es programa ADO y ADOP: hablamos del programa Tokio 2020. Creo recordar que el ciclo de Río en el programa ADO ha llegado hasta los 35 millones de euros, aunque es verdad que con una caída con respecto a ciclos anteriores. Luego contestaré al diputado socialista señor Antón sobre la cuantía de ayudas que tenían otros ciclos olímpicos. Al final, no todo se reduce a que haya dinero, porque, como ustedes saben, ese décimo tercer puesto en el ranquin internacional de España en el medallero ha superado con creces los ciclos anteriores que disponían de más dinero. Pero el programa ADOP, que nació en 1988, para los Juegos de Pekín, empezó con 7 millones, y en el ciclo de Río ha estado en 21 millones de euros. Les quiero decir que los programas ADO y ADOP tienen un 90 % de beneficio fiscal para las empresas. Es decir, es una aportación indirecta que hace el Estado a través de las empresas que hacen aportaciones, lo cual agradecemos mucho. Permítanme que utilice la palabra que usó el secretario de Estado de Educación anteriormente, intentamos seducir a las empresas para que sepan que la apuesta por el deporte es una apuesta segura. Estas empresas recuperan el 90 % de la donación que hacen a dichos programas. Por tanto, es una cuantía muy importante, de esos 21 millones que ha tenido el Comité Paralímpico Español un 90 % es una aportación indirecta por parte del Estado. Mientras que el programa ADO no solamente no se ha mantenido sino que ha bajado en sus cuantías, el programa ADOP está creciendo de manera considerable.

En definitiva, les quiero trasladar que la de 2017 es una situación muy puntual para solventar los problemas que tuvimos con el acuerdo de no disponibilidad y con las medallas del año 2016. Les quiero decir que para las medallas del año 2016, como en todos los años olímpicos, el COE adelanta el dinero. Nosotros no tenemos capacidad presupuestaria ni posibilidad de hacer una estimación de las medallas que vamos a tener en un año olímpico, por lo tanto, en ese año olímpico el Comité Olímpico Español adelanta el tercio que el Consejo Superior de Deportes paga históricamente y nosotros se lo devolvemos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 213

26 de abril de 2017

Pág. 40

el año siguiente. En definitiva, 150.000 euros para el Comité Olímpico Español en el año 2017, deducidas estas dos cuantías, y 230.000 para el Comité Paralímpico Español. Más de 1.200.000, que doña Teresa Arévalo me preguntaba, destinados directamente a las federaciones de discapacidad.

Sin entrar en decisiones que tendría que tomar el propio Comité Paralímpico Español, si dividiéramos los 21 millones de la cuantía del programa de Río Paralímpico entre los 125 participantes y si dividimos los 35 millones del programa ADO entre los 308 deportistas, veremos que la preparación de los deportistas paralímpicos tiene mayores cuantías que la preparación de los deportistas olímpicos. Insisto, el 90 % de todas esas cuantías, 35+21, es una aportación indirecta que hace el Estado a través de la posibilidad de que las empresas donatarias tengan beneficios fiscales en sus cuentas de resultados.

La señora diputada de Podemos me preguntaba por la accesibilidad. Lo he dicho ya, abrimos una espita después de muchos años. No es una cuantía excesivamente sustancial, 628.000 euros, pero demuestra nuestra clara voluntad. No hay una prelación, hay tres categorías para poder subvencionar esta partida. Una es la adaptación de las instalaciones deportivas a las reglamentaciones técnicas. Otra es absolutamente importante y fue lo que motivó abrir esta línea de actuaciones, fruto de la conversación que tuve hace un par de meses con el presidente y con el director general del Comité Paralímpico Español, que me comentaban cómo muchas instalaciones deportivas cumplen el código de edificación pero las puertas que hacen accesible una instalación deportiva no cumplen las medidas. Para entendernos, una silla de ruedas entraría por esa puerta y una silla de ruedas adaptada para jugar al baloncesto no lo haría. Por lo tanto, gracias a esa conversación y a ese compromiso pusimos esto en marcha. Pero va a dedicarse también para adaptar las instalaciones deportivas a las reglamentaciones técnicas y va a servir también para aquellas entidades que alberguen en sus instalaciones competiciones internacionales y que necesiten hacer unas pequeñas obras de acomodo.

Sigo contestando a la señora diputada de Podemos. Con respecto al deporte femenino, ya me gustaría tener más, pero, insisto, no nos fijemos solamente en el dinero que tenemos en el presupuesto, que, por cierto, crece un 12,48 % con respecto al año pasado. Hay un programa del que estamos muy orgullosos que es el Universo Mujer, porque hemos recibido más de 10 millones de euros de aportaciones de empresas que, insisto, se deducen el 90 % de dicha aportación y suponen una aportación del Estado de manera indirecta, que es dinero que se deja de ingresar. Desconozco la encuesta a la que se refiere y su autoría, pero estamos seguros de que vamos a seguir haciendo un esfuerzo fundamental para que esto siga siendo conocido y utilizado. Con respecto a la partida que le puede parecer a usted menor, créame si le digo que cubre las necesidades de las mujeres deportistas. Yo no puedo incidir en si una mujer deportista de alto nivel decide quedarse embarazada y pedir una ayuda, pero créame si le digo que cubre las necesidades de las demandas en este ámbito.

La apuesta de un Gobierno, y en este caso del Consejo Superior de Deportes, por una política deportiva no tiene por qué reflejarse necesariamente en cuantía económica. Yo he tenido tres reuniones con colectivos LGTB, les hemos ofrecido nuestro apoyo, nuestra sensibilización y hemos acordado que vamos a trabajar en esto. Hemos adquirido el compromiso de seguir trabajando y se puede trabajar con una declaración a favor del deporte y para la igualdad.

En cuanto al deporte universitario, la señora Arévalo a lo mejor no lo ha visto, pero sí está recogida la cuantía y son 180.000 euros para universidades públicas y 20.000 para las privadas. Y para el deporte escolar hemos hecho una apuesta con las mismas cifras que el año pasado para sufragar los 17 campeonatos escolares de España de diversas modalidades deportivas y para poder albergar la organización de los mismos.

En cuanto a esa transición, esto tiene una cuantía muy importante de en torno a los 500.000 euros que nos permiten tutorizar a más de 700 deportistas de alto nivel de un colectivo de 4.000. Los deportistas están encantados con este proyecto y con la tutorización que estamos haciendo. Es un programa al que tenemos especial querencia en el consejo y vamos a seguir apoyándolo. Y solo le digo esto, sino que en la última Conferencia Interterritorial para el Deporte les ofrecimos a todas las comunidades autónomas que se adhiciesen a este programa y el grupo de trabajo que se ha constituido ha obtenido la unanimidad de todas las comunidades para participar en el Proad. Por cierto, celebramos una reunión hace unos días y estuvieron presentes todas las comunidades autónomas.

El talento de nuestros deportistas y los éxitos del deporte español ni son producto del trabajo que hace este consejo ni de lo que hacen las comunidades autónomas, que sí tienen competencias exclusivas en la materia; este es un trabajo de todos. Pero créame si le digo que el talento lo medimos por el número de deportistas que se incorporan al Plan de alto nivel y cada año es mayor. En este caso, nuestros deportistas

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 213

26 de abril de 2017

Pág. 41

emigrados no son tales, son deportistas embajadores a los que vienen a buscar. El éxito de diez deportistas españoles en la NBA significa que hacemos un trabajo extraordinario y es un éxito que vengan a buscar a nuestros mejores deportistas. Pero yo le daría la vuelta a su razonamiento, esto significa que tenemos mucho éxito gracias al trabajo de mucha gente.

Señor Antón, es verdad, a mí me gusta trabajar con el dinero que manejo en el consejo, que no son 89 millones, son 90.363.820. No soy yo quién para, después de cinco años, hacer comparaciones sobre dónde estábamos en el año 2011, para lo bueno y también para lo malo. El único dato que le puedo decir es que hemos crecido con respecto al año pasado y eso, insisto, pone en valor esa primera afirmación de que, por primera vez desde el año 2005, un año posolímpico iguala las cuantías del año olímpico.

En cuanto a la actividad física saludable, es una responsabilidad y un proyecto compartido porque, como bien decía el diputado de Ciudadanos, las comunidades autónomas tienen competencia plena en algunas materias, y en esta por supuesto. Nosotros queremos liderar un proyecto que antes nunca se había hecho desde el Gobierno de la nación para enfrentar uno de los graves problemas que tienen nuestras sociedades en el siglo XXI. Esto ha tenido un reflejo presupuestario, ya nos hubiera gustado que fuera más, pero no podemos subir todas las cuantías y no podemos mantener las cuantías de las federaciones igual que el año pasado. Por cierto, con respecto a estos 90 millones del consejo, son el 57,5 % del presupuesto, que es la partida que destinamos a federaciones. Por lo tanto, no podemos mantener la partida de federaciones y, a su vez, aumentar otras. En todo caso, son 105.000 euros para el Plan de actividad física saludable en la partida 453 del programa 322.K, 45.000 en la 478 y 190.000 en la 486. Y perdóneme, pero vuelvo a insistir en otra idea: tenemos el Plan 2020, un instrumento que es un acontecimiento de excepcional interés público. Es verdad que hasta ahora no hemos tenido ninguna aportación dineraria en esta partida, pero ya hemos elaborado un plan contra el sedentarismo y me comprometo a que en los próximos meses ese plan merezca la atención de empresas que quieran invertir. Por tanto, contamos con un plan para abordarlo. Y no solamente es una responsabilidad compartida con las comunidades autónomas, es una responsabilidad compartida con otros departamentos. La semana pasada me senté con el secretario general de Sanidad y vamos a trabajar en el Plan contra el sedentarismo y la obesidad infantil, buscando sinergias a través del Plan NAOS y de la estrategia que tiene el Ministerio de Sanidad para poder dar una respuesta integral y además compartida con el resto de las comunidades autónomas.

Usted hacía referencia al capítulo 1, de personal. No hemos sacrificado al personal, sino que hemos hecho un esfuerzo de eficacia y eficiencia en esta materia para poder bajar el gasto corriente y poder aumentar en el capítulo 4 y en el capítulo 7, fundamentalmente.

Con respecto a la insularidad, el acuerdo de no disponibilidad nos impidió el año pasado pagar los 600.000 euros que pagamos a Ceuta, Melilla, Baleares y Canarias. Esta subida del 200 % no solo nos va a permitir pagar el dinero del año pasado sino incorporarnos a cuantías semejantes a las que teníamos en 2015, que eran en torno a un millón de euros. Por lo tanto, con este 1.800.000 euros que tenemos en esta partida, si mantuviéramos nuestro compromiso de gasto del año 2016, pagaríamos los 600.000 euros del año 2017, pero nuestro compromiso va mucho más allá y queremos ser sensibles a la situación de insularidad, que por otra parte está recogida en el artículo 4.3 de la propia Ley del Deporte.

Con respecto a la tecnificación, nos pasó lo mismo con los acuerdos de no disponibilidad, planteamos en la reunión que hicimos en Tarragona en la Conferencia Sectorial del Deporte la posible solución, lo vamos a arreglar este año y, por tanto, no se preocupe que las comunidades autónomas y los planes de tecnificación no se van a resentir por esta vía. En cuanto al fútbol femenino, hago referencia otra vez al programa Universo Mujer. El fútbol femenino ha sido uno de los proyectos estrella dentro de este programa. Quiero mostrar agradecimiento a Iberdrola, que ha hecho una apuesta definitiva y decidida por el fútbol femenino. Y, en todo caso, cuando desarrollemos los derechos de televisión, el 0,5 % va destinado a las cuotas empresariales y a las cuotas del trabajador —del empleador y del empleado—, tal y como establece el articulado del real decreto-ley. Tenemos un borrador, espero que en los próximos días podamos cerrar este real decreto y confío en que cuando el dinero de la temporada 2016-2017, que es el primer año en el que hay venta centralizada de derechos, y cuando en el mes de julio conozcamos el dinero que corresponde a este 0,5 %, podamos tener ya un real decreto de desarrollo de los derechos de televisión.

Desgraciadamente, no conozco muy bien Palencia, pero todo el mundo me habla maravillas de ella. En mi condición de vasco-gallego me tocaba pasar por Palencia. Pero lo que sí le puedo decir es que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 213

26 de abril de 2017

Pág. 42

Palencia tiene un equipo en la ACB esta temporada que viene y se ganó el derecho, además de por su belleza paisajística, gastronómica y más consideraciones. Es una demanda que nos hicieron para poder adaptar el pabellón de Palencia, que no tiene el aforo mínimo exigido por la ACB. Es verdad que la inversión es de más de 2 millones de euros y nuestra aportación es mínima. Esa petición que nos hizo Palencia nos permitió abrir esa línea de los 628.500 euros para las corporaciones locales precisamente para hacer la adaptación. Y no solo es Palencia, también tenemos La Guardia o Burela, casos que yo conozco que tienen equipos en competiciones estatales y cuyos ayuntamientos no pueden abordar directamente inversiones que se escapan a sus pretensiones.

Con respecto al dinero, señor Antón, Pekín tuvo 61 millones en el programa ADO y Río ha tenido 35. Los resultados de Río han sido mucho más satisfactorios que los del programa Pekín, no todo se reduce al dinero. Ya sé que ustedes y los medios de comunicación me examinarán por las medallas que tengamos en Tokio el año 2020, porque, señor Olòriz, soy muy animoso y tengo intención de llegar a ese año. Seguramente, magnificamos los resultados de los juegos olímpicos, pero el año 2016 los éxitos en los campeonatos y en los pódiums internacionales han superado con creces los éxitos del año 2015. En el año 2015 tuvimos 500 pódiums y en 2016 más de 600 pódiums internacionales.

Sobre el tema de las quinielas, no sé si me preguntaban por un detalle exacto de nuestra aportación: el 49,95 dirigido a las diputaciones provinciales con carácter finalista para destinar al deporte; el 45,50 va a la Liga para los planes dirigidos a la adecuación de las instalaciones deportivas a las reglamentaciones técnicas de los equipos de Primera y Segunda B y también a las que tienen que ver con la violencia, y el 4,55 va dirigido a la Federación Española de Fútbol, en este caso para el fútbol no profesional.

Al señor diputado del Partido Popular le agradezco sus referencias y sus palabras. Hemos salvado Tarragona y lo hemos hecho en un esfuerzo a dos años, lo que nos ha originado tensión presupuestaria. Nos hubiera gustado hacer más, pero esto demuestra nuestro compromiso.

Señor Olòriz, el señor secretario de Universidades me está mirando recordándome que llevo cincuenta minutos de retraso con respecto a su intervención. Voy a intentar ir acabando. No voy a hablar de macroeconomía, seguramente ya lo han hecho los representantes del Ministerio de Hacienda, pero créame si le digo que desde el primer minuto de juego espero hasta el último, porque no hay que bajar la guardia, con todo el entusiasmo, con toda la voluntad de diálogo. Y voy a intentar aplicar lo que el deporte me ha enseñado: a no rendirme nunca; tampoco en la reivindicación de lo que corresponda al deporte. Y por supuesto, lo hemos demostrado con Tarragona. Estamos dispuestos a apoyar el centro de Sant Cugat, se lo he manifestado al secretario general de la Generalitat, pero me gustaría enfrentar los dos modelos, el modelo CAR de Madrid y el modelo CAR de Sant Cugat, y a partir de ahí, llegar a acuerdos. En el convenio que tenemos firmado con Sant Cugat —y estamos hablando de entre 80 y 100 deportistas de alto nivel—, posiblemente estemos pagando el cien por cien de su coste. Si estamos hablando de otras cosas, tendremos que sentarnos y ver si esto es posible.

Le quiero agradecer a Ciudadanos el esfuerzo que han hecho con las comunidades, que nos ha supuesto tensión interna porque 5.000 millones destinados a las comunidades autónomas significan 5.000 millones para el Gobierno del Estado, pero entiendo que en esa partida el deporte tenga una cuantificación importante, porque hoy forma parte de las políticas del bienestar y no se puede entender sino como una política de salud y de bienestar.

Respecto al COE y al Comité Paralímpico Español, si alguna cuestión quedara en el tintero estaría encantando de poder abordarla.

En cuanto a la Mujer y Deporte —creo que me he manifestado anteriormente en mis respuestas—, hemos subido más del 12 %. No siempre uno sabe si el culpable es el emisor o el que recibe el mensaje, pero voy a entender que es el emisor; seguramente no me expliqué bien y aprovecharé hoy para hacerlo. Como hay taquígrafos, esto va a quedar claro. Nos preocupan y mucho las cláusulas antiembarazo. Yo he dicho que no es necesario porque lo hemos contestado en esta sede. Y señor Olòriz, compartimos la misma sensación. Cuando sale una PNL de mis manos, yo también la pierdo de vista, pero le hemos contestado a esta cuestión. Hemos dicho que no es necesario un cambio legislativo porque hay legislación suficiente. El Estatuto de los Trabajadores establece en su articulado que las cláusulas antiembarazo son nulas de pleno derecho. La ley orgánica que lucha por la igualdad efectiva de mujeres y hombres establece que es nulo de pleno derecho. Nosotros hemos animado a las mujeres a que lo denuncien, y no solo las hemos animado, sino que yo he dirigido una carta a las federaciones españolas para que me digan si realmente hay cláusulas antiembarazo y vamos a luchar contra ello.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 213

26 de abril de 2017

Pág. 43

Por último, he manifestado mi voluntad de que, si tenemos que cambiar la Ley del Deporte, como así lo queremos hacer, que se recoja en ese momento; haremos lo imposible para que la igualdad sea efectiva entre mujeres y hombres. Nunca he dicho que no es de nuestra competencia, que lo es, y, por supuesto, nos preocupa y nos ocupa.

Estoy con usted, la Ley del Juego ya tiene muchos años y me gustaría que en algún momento las circunstancias económicas nos permitan desarrollar esa disposición adicional sexta.

En el ámbito de la violencia, estamos de acuerdo en que nos implica a todos, y no eludo responsabilidades, pero las comunidades autónomas tienen competencia exclusiva en el ámbito de su competencia. Precisamente hoy el escritor Pedro Zuazua, en un periódico de tirada nacional, hablaba de los valores del deporte y hacía referencia a algo que tanto nos hace falta en estos momentos refiriéndose a una publicación que ha editado la Fundación de la Mutua, por cierto, subvencionada por el Consejo Superior de Deportes. Es un manual para padres dirigido a los valores del deporte.

Por último, con respecto al programa España Compite, disentimos porque estamos hablando de que en 2016 ha habido más de 1.800.000 euros de aportación a este programa, con más de 200 proyectos, y ha supuesto un incremento muy sustancial con respecto a 1.300.000 que tuvimos en el año 2015. Probablemente, como pasa con el programa Universo Mujer, nuestra obligación será hacer más pedagogía, venderlos más, y entender que estos dos programas, a través de beneficios fiscales y, por lo tanto, de menos ingresos para el Estado y una aportación indirecta que no tiene reflejo directo en los presupuestos del Consejo Superior de Deportes, tienen unas cuantías muy importantes que, si las sumáramos todas, estaríamos hablando de una aportación muy significativa. Y sin querer ser triunfalista, porque tenemos todavía mucho por hacer —ya me gustaría recuperar la senda del crecimiento de años mejores—, soy optimista y realista al decirles que el deporte español hoy goza de buena salud.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Lete Lasa.

Lo que se haya quedado en el tintero, dentro de quince días van a tener ustedes la oportunidad de volvérselo a preguntar porque comparecerá de nuevo, igual que el secretario de Estado de Educación. Si después de esta larga explicación les ha quedado a ustedes algo sin aclarar, tráiganlo bien preparado porque le tendremos en una nueva comparecencia.

Muchas gracias, señor Lete.

— DEL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DE UNIVERSIDADES (SAINZ GONZÁLEZ). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR EN EL CONGRESO (número de expediente 212/000389) Y CONFEDERAL DE UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA (número de expediente 212/000604).

La señora **PRESIDENTA**: Aparte de pedirle disculpas por este retraso, vamos a proceder a tramitar la comparecencia de don Jorge Sainz González, secretario general de Universidades, quien tiene la palabra.

El señor **SECRETARIO GENERAL DE UNIVERSIDADES** (Sainz González): Presidenta, señorías, es esta mi primera comparecencia en sede parlamentaria como titular de la Secretaría General de Universidades. Es para mí un orgullo comparecer en la sede de soberanía nacional y poder explicar las líneas presupuestarias en materia de política universitaria. Quiero agradecer especialmente la presencia de todos aquellos que están en la sala cuando ya la hipoglucemia empieza a hacer efecto, por lo que trataré de ser conciso en mis explicaciones sobre el gasto en política universitaria.

La gran cifra del presupuesto del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte para política universitaria es de 217.818.670 euros. La nueva estructura de la secretaría de Estado ha hecho que las cantidades de otros años sean difícilmente comparables, implicando que la cantidad anterior sea similar a lo percibido en otros años. Voy a estructurar mi intervención en dos áreas diferenciadas. La iniciaré con las principales cifras económicas de los presentes presupuestos, que son, a mi modo de ver, muestra del claro compromiso de este Gobierno en el ámbito educativo en general y en el universitario en particular. Muestra de este compromiso también es la segunda parte de mi intervención, cuyo contenido tiene mayor importancia, si cabe, ya que tiene un efecto directo sobre el día a día de nuestra educación superior. En este ámbito, hablaré, en primer lugar, de la tasa de reposición y los efectivos en la carrera docente universitaria, y, en segundo lugar, mencionaré la reducción de las horquillas de tasas universitarias en los títulos de máster no habilitantes.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 213

26 de abril de 2017

Pág. 44

En este primer bloque de mi intervención centraré la atención en las cifras generales que se contienen en el proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el 2017. El foco, como he dicho antes, son las personas, por eso este año aumentan las ayudas destinadas a la formación y movilidad en investigación, desarrollo e innovación. Estas ayudas se destinarán a formación, perfeccionamiento y movilidad del profesorado universitario, con un incremento neto de 8,2 millones de euros. En total, se destinan a movilidad y formación del profesorado universitario 93,32 millones, 83 de ellos en el programa 463.A y 10 millones más en el 322.L. El programa nacional de movilidad y el programa José Castillejo aumentan un 3 %, hasta llegar a los 11.378.000 euros. También se han incrementado en 250.000 euros los fondos destinados al programa Fulbright, referencia en movilidad internacional. A su vez, el programa de formación y movilidad en cooperación bilateral aumenta en 400.000 euros. Los programas de prácticas internacionales ARGO y FARO se mantienen y continúan su exitosa senda, y lo mismo sucede con la convocatoria de campos inclusivos. La mejora de nuestro profesorado pasa por tener la posibilidad de compartir experiencias internacionalmente y creemos que hay que seguir invirtiendo en ese ámbito. Otra partida que también se incrementa es la destinada a certámenes de promoción de la investigación entre los jóvenes, los certámenes Jóvenes Investigadores y Arquímedes. Estos certámenes son fundamentales para conseguir atraer a los jóvenes con mayores inquietudes a la investigación desde la secundaria y el bachillerato y, posteriormente, en el grado. Se incrementa en 29 millones de euros la transferencia al organismo autónomo Sepie para garantizar la cofinanciación del programa Erasmus Plus y la internacionalización del sistema universitario español. Como ya ha señalado el secretario de Estado, el presupuesto del programa Erasmus para el año 2017 consolida la transferencia de 29 millones en el presupuesto del Servicio Español para la Internacionalización de la Educación, y hace que España sea uno de los países que más cofinancia a sus estudiantes en su movilidad europea en todo su entorno. En total, el programa para el año 2017 asciende a 178,2 millones, más de 19 millones más que en el año 2016, un 12 % adicional.

Señorías, me gustaría indicar las siguientes subvenciones que también están incluidas en el presupuesto. A la mesa sectorial de universidades, 20.000 euros; a las asociaciones de estudiantes más representativas, 20.000; a CRUE Universidades Españolas, 20.000 euros; a la Fundación Euroárabe de Altos Estudios, 75.000 euros; a la Fundación Ortega y Gasset, 50.000 euros; a la Fundación César Carlos, 310.000 euros; la aportación a la Oficina del VIII centenario de la creación de la Universidad de Salamanca, 274.750 euros. Este aniversario debe ser fundamental para nuestra universidad, para reivindicar la calidad que tiene nuestro sistema y, sobre todo, para reivindicar su futuro. Aneca verá incrementado su presupuesto en casi 300.000 euros. Aneca en estos años se ha convertido en una pieza clave del sistema y creemos que hay que reforzar su estructura para mejorar su eficiencia. Similar situación se plantea en la UNED, que ha aumentado ligeramente su presupuesto en 750.000 euros. Después de los peores años de la crisis, queremos de forma progresiva mejorar la financiación de la universidad a distancia por excelencia. Como ya ha señalado el ministro en varias ocasiones, el objetivo es llegar a acordar con la misma un programa plurianual que, además de la financiación estructural, sirva para establecer incentivos tanto en docencia como objetivos sociales y de investigación.

Además, mantenemos la colaboración en el ámbito del acceso a extranjeros y la colaboración con instituciones penitenciarias, donde una vez más se pone de relieve el carácter vertebrador de la UNED y su vertiente más social. Se mantiene la inversión en la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, que recibirá, en 2017, 2.943.090 euros; de ellos, 368.800 euros en el capítulo 7. En este sentido, quiero reconocer el esfuerzo que ha realizado desde el principio de esta legislatura y de la anterior esta universidad para incrementar la colaboración público-privada, que ha permitido, con la misma inversión de dinero público, una mayor actividad. Se aumenta en un 3 % la aportación a la Universidad de Granada para financiar los centros y enseñanzas universitaria que colaboran con ella. Como ustedes saben, la Universidad de Granada tiene sendos campos formativos en las ciudades autónomas, lo que permite que sus ciudadanos puedan disponer de la mejor formación en el marco de Ceuta y Melilla. Este incremento permite que para el año 2017 lleguemos a los 8,4 millones de euros, que permitirán consolidar estudios que se han incorporado en los últimos años. Así, como ya he citado, se siguen manteniendo los 75.000 euros con los que colaboramos con la universidad y la Junta de Andalucía al sostenimiento de la Fundación Euroárabe de Altos Estudios, institución que durante sus años de existencia está sirviendo de puente entre la cultura occidental y la árabe; una labor que cada día tiene más importancia y más resultados.

En un segundo bloque quiero incluir las modificaciones normativas que se introducen en este borrador de presupuestos. Comencemos con la tasa de reposición de efectivos de la carrera docente no

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 213

26 de abril de 2017

Pág. 45

universitaria. Recientemente, el Consejo de Ministros ha aprobado el Real Decreto-ley 6/2017, de 31 de marzo, por el que se aprueba la oferta de empleo público en los ámbitos del personal docente no universitario y universitario, así como en otros colectivos de empleados públicos. Este real decreto-ley es de sumo interés para la comunidad universitaria porque se aprueba una tasa de reposición del cien por cien para el año 2017. Esta tasa de reposición se ha fijado para el cuerpo de catedráticos de universidad, el cuerpo de titulares de universidad y, por primera vez, para el cuerpo de profesores contratados doctores, objeto de regulación en el artículo 52 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades. El artículo 19.2.j) del proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado va en la misma dirección que el real decreto-ley apuntado; se prevé una tasa de reposición del cien por cien en las plazas del cuerpo de catedráticos de universidad, en las plazas para el cuerpo de profesores titulares de universidad, así como para las plazas de profesores contratados doctores. Pero, además, dentro del límite de la tasa de reposición ya indicada del cien por cien, se prevé que cada universidad destine, como mínimo, el 15 % del total de las plazas que se oferte a la contratación del personal laboral fijo, del personal investigador doctor que haya finalizado su programa Ramón y Cajal y que haya obtenido el certificado I3. Este Gobierno quiere garantizar la reposición de efectivos en la universidad. La legislación universitaria nos da los parámetros que es necesario cumplir en todo caso: al menos un 51 % del profesorado universitario tiene que tener la condición de funcionario de carrera, bien del cuerpo de catedráticos de universidad o bien del cuerpo de profesores titulares de universidad, y el 60 % de la plantilla docente tiene que tener una relación permanente con la universidad, ya sea una relación jurídica de naturaleza funcional o de naturaleza laboral.

En su intervención, el secretario de Educación, Formación Profesional y Universidades indicó que el ministerio está trabajando para diseñar una carrera profesional estable y permanente para el personal educativo. Esta es una de las líneas estratégicas de la proposición no de ley aprobada en el Congreso de los Diputados el mes de diciembre pasado, y que hablaba de mantener una estructura estable del profesorado. Durante los años de crisis, la necesidad de control del gasto en personal hizo que la tasa de reposición se fijase en el 2008 en el 30 % y, finalmente, en los presupuestos de 2016 se llegó al cien por cien.

Señorías, permítanme realizar algunas observaciones en cuanto a la ordenación de la carrera docente de la universidad. La estructura del profesorado universitario es singular por tres razones fundamentales. En primer lugar, porque el periodo de formación de un profesor universitario para acceder a una plaza indefinida es largo, al menos diez años. Se necesita obtener una tesis doctoral, realizar publicaciones, tener experiencia docente y esto hace que sea difícil encontrar candidatos a profesores permanentes en la universidad por debajo de los 30 años. En segundo lugar, porque la carrera docente se estabiliza cuando el profesor accede a una plaza de contratado doctor; tiempo más tarde se accederá a la de titular de universidad o a la de catedrático. El carácter estable de la relación profesional se asocia necesariamente a una de estas tres categorías, por eso es necesario que la tasa de reposición de efectivos sea del cien por cien en estas tres categorías profesionales. En tercer y último lugar, es necesario indicar que la tasa de reposición se aplica por universidad y no todas las universidades tienen la misma situación en materia de profesorado.

Por todo lo dicho, señorías, la tasa de reposición en el cuerpo de catedráticos de universidad, en el cuerpo de profesores titulares de universidad y en las plazas para profesor contratado doctor se mantienen en el cien por cien. El profesorado universitario es parte esencial del sistema universitario. En el año 2015, desde el Ministerio de Educación y Cultura ya se impulsaba la reforma de la Ley Orgánica 6/2011, de 21 de diciembre, de Universidades, mediante el Real Decreto-ley 10/2015, de 11 de septiembre. Esta reforma normativa supuso la introducción en el sistema universitario de la promoción interna entre el cuerpo de profesores titulares de universidad y el cuerpo de profesores catedráticos de universidad, y se potenciaron los concursos de movilidad en el profesorado universitario. La promoción interna entre el cuerpo de profesores titulares de universidad y el cuerpo de profesores catedráticos de universidad no consume tasa de reposición. Por eso, las universidades pudieron sacar en el ejercicio presupuestario pasado tanto plazas de profesores titulares como de catedráticos de universidad, que pudieron incluir en su oferta de empleo público reduciendo la bolsa de acreditados existentes. Gracias a la tasa de reposición del cien por cien de este año, la situación será igual. En definitiva, podemos afirmar que la promoción interna y los concursos de movilidad han empezado a paliar los efectos de las tasas de reposición restrictivas de años pasados.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 213

26 de abril de 2017

Pág. 46

Señorías, en materia de tasas universitarias, se apuesta por la modificación del Real Decreto-ley 14/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes para la racionalización del gasto en el ámbito educativo. Esta es y ha sido una de las demandas más habituales en todos los sectores de la comunidad universitaria en estos últimos cuatro años. Es necesario indicar que la modificación del Real Decreto-ley 14/2012, de 20 de abril, se debe en gran medida a los esfuerzos realizados por la sociedad española en su conjunto. También es necesario considerar que las condiciones económicas permiten en estos momentos adoptar esta medida. El Gobierno, con el proyecto de presupuestos, modifica las horquillas de las tasas para los másteres no habilitantes. En este sentido, la redacción original del Real Decreto-ley 14/2012 señalaba que en las enseñanzas de máster no comprendidas en el número anterior los precios públicos cubrirán entre el 14 % y el 50 % de los costes de primera matrícula y entre el 65 % y el 75 % de los costes a partir de la segunda matrícula. Es decir, que para los másteres no habilitantes incluía esas horquillas. La modificación de esta norma se recoge en el proyecto de Presupuestos Generales del Estado, en concreto en la disposición final sexta, sobre modificación de la Ley Orgánica 6/2011, de 21 de diciembre, de Universidades. El artículo 81 de la Ley Orgánica 6/2011, de 21 de diciembre, queda redactado del siguiente tenor literal: 3.º Enseñanzas de máster no comprendidas en el número anterior: los precios públicos cubrirán entre el 15 % y el 50 % de los costes en primera matrícula, entre el 30 % y el 65 % en segunda matrícula, y entre el 65 % y el 100 % a partir de la tercera matrícula. Con esta reforma normativa que se articula a través de los Presupuestos Generales del Estado se equiparan las horquillas mínimas de las tasas de los títulos de máster no habilitantes con las horquillas de tasas para los títulos universitarios que sí son habilitantes y con las de los grados. Dicho de otro modo, las comunidades autónomas podrán fijar como tasas por la primera matrícula en un máster no habilitante el 15 % de los costes, cuando antes el mínimo era el 40 % de los mismos en un título universitario de máster. Si nos fijamos en la segunda matrícula, la tasa mínima es el 30 % del coste y antes el mínimo era el 65 % de los costes del título universitario no habilitante.

El Gobierno no se ha quedado ahí y ha introducido un tercer escalón en materia de tasas universitarias para este tipo de programas. Antes solo había dos escalones y ahora se puede hacer un tercero. Desde este ministerio queremos reducir las tasas de abandono de estudios universitarios y creemos que esta es una medida a tener en cuenta. Como ya se ha indicado varias veces desde el Gobierno, se tiene en mente la proposición no de ley en materia de universidad aprobada por este Congreso de los Diputados en el mes de diciembre de 2016. En esta proposición no de ley se establecieron ocho líneas estratégicas de actuación en las universidades, y se aprobó con el consenso de la mayor parte de los grupos políticos y con ninguno en contra. El primero de los ejes estratégicos de la proposición no de ley es el de colocar al estudiante universitario como centro de todo el sistema. Esto es, precisamente, lo que quiere el Gobierno con el acercamiento de las horquillas de las tasas universitarias y el incremento de las cantidades destinadas a becas.

Tenemos una universidad de calidad y debemos seguir trabajando para mejorarla y trabajar en ella, seguir invirtiendo en ella y seguir colaborando para su mejora.

Les agradezco la atención que me han prestado y me pongo a su disposición para contestar cuantas preguntas deseen formularme como responsable de la Secretaría General de Universidades.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Sainz González.

Vamos a proceder a dar la palabra a aquellos grupos que han solicitado comparecencia.

Por el Grupo Parlamentario Confederal Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea tiene la palabra la señora Alba Goveli.

La señora **ALBA GOVELI**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor secretario general, si miramos en los presupuestos las partidas destinadas a universidad comprobamos que se mantienen, quizá con una ligera subida respecto al año anterior, pero siguen estando muy lejos de la inversión que se hizo en el año 2010, unos 374 millones. Desde entonces, a raíz de la tendencia austericida de todos los gobiernos posteriores, la educación universitaria ha perdido unos 250 millones de euros. Da la sensación de que el Gobierno no ha entendido que, sin una educación universitaria pública de calidad, el crecimiento económico y, por tanto, la recuperación es absolutamente imposible.

Hablaba usted al comienzo, y lo ha mencionado en varias ocasiones, de la tasa de reposición y a nuestro grupo nos preocupa particularmente el caso de los profesores contratados doctor. Cuando se

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 213

26 de abril de 2017

Pág. 47

aprobó la Ley de Presupuestos de 2014, se recogió que se les incluyera como consumidores de tasa de reposición y así estos recibían el mismo tratamiento que los cuerpos docentes universitarios, a pesar de que se trataba de una figura laboral y no funcional, y eso provocó que desde el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas se impugnaran a lo largo de todo el Estado las plazas que habían salido a concurso y que actualmente nos encontremos con cientos de PCI interinos que no pueden acceder a ser permanentes o titulares por el tapón que se ha generado y que es superior a la tasa de reposición. Este problema no se va a solventar porque se aumenten las tasas de reposición. Los rectores lo han demandado en reiteradas ocasiones y estos presupuestos eran una buena oportunidad para responder a esa petición para que se acabe con esa injusta situación y que la figura de contratado doctor a profesor titular deje de ocupar tasa de reposición.

Por otro lado, quería hablarle de las becas y preguntarle sobre ello. Si atendemos al capítulo 4, es verdad que nos encontramos con una pequeña subida con respecto al año pasado, pero si vamos a los Presupuestos Generales de 2012, por ejemplo, nos encontramos con que la partida actual es la mitad de lo invertido entonces. Pero cuando vamos al capítulo 7, donde se encuentran las becas de investigación, la partida cae y, como usted sabe, la mayoría de los subprogramas de becas son financiados a través de este capítulo 7.

Siguiendo con el capítulo de formación del personal investigador, el programa de contratos FPU se ha reducido también, encontrándonos con una cantidad muy pequeña de 83 millones de euros, claramente insuficiente, que supone un 38 % menos que en 2011. Nos llamaba mucho la atención y se lo quería preguntar porque, mientras se reduce esta cuantía, se prevé convocar hasta 7000 ayudas FPU frente a las 5600 de 2016. Esto nos resultaba llamativo porque se marcan ustedes unos objetivos, pero las partidas presupuestarias destinadas a la consecución de estos objetivos no son coherentes con ellos. Le agradecería si pudiera usted explicarnos cuáles han sido los criterios que les hacen entender que esta previsión del número de becas se puede cumplir con esa partida presupuestaria menor.

Por otro lado, desde el ministerio se ha insistido en muchas ocasiones en que se han hecho y se están haciendo grandes esfuerzos para la plena incorporación del sistema universitario español al Espacio Europeo de Educación Superior. Ya conocemos la gran reforma que se ha hecho en el ámbito universitario para ello, por lo que no voy a entrar a valorarla porque no es el tema que nos ocupa. Pero me resulta llamativo que, en ese sentido, no se esté tomando ejemplo de otros países que también pertenecen al Espacio Europeo de Educación Superior en lo que respecta a las tasas universitarias. De los treinta y siete países que forman parte de este espacio, España es el noveno más caro en estudios de grado. Ahora mismo, si nos comparamos con países como Alemania, donde la renta per cápita es mayor, estudiar una carrera universitaria pública española sale mucho más caro que hacerlo en un centro alemán. Aquí la media de la primera matrícula de grado es de 1110 euros al año, veinte veces superior a los 50 euros que cuesta en Alemania, según datos de un informe de Comisiones Obreras con datos sacados de Eurydice y del mismo Ministerio de Educación.

Nos encontramos en un escenario en el que la desigualdad social en este país no ha dejado de subir, somos el país donde más ha crecido desde el inicio de la crisis, según datos de la OCDE, y, como consecuencia, cada vez hay más alumnos y alumnas que necesitan una beca para poder seguir estudiando. Mientras que este número de alumnos y alumnas ha aumentado, el Gobierno en estos presupuestos reduce la cuantía de esas becas. Y esto ha pasado a partir de que se modificasen los criterios de evaluación en el curso 2011-2012. Es decir, que ahora mismo tenemos muchos estudiantes que necesitan y que reciben ayudas, pero que en muchos casos estas son tan ridículas que en ningún caso resuelven sus necesidades o sus problemas. Actualmente han aumentado las tasas y se ha reducido la cuantía de las becas, lo que provoca que muchos y muchas estudiantes se hayan visto obligados a abandonar los estudios por no poder permitírselos económicamente. Se cifra en casi 130.000 alumnos y alumnas en los últimos seis años los que ha perdido nuestra universidad pública. Y puede que me responda a esto, como ya ha hecho en otras ocasiones el Ministerio de Educación, diciendo que esto tiene más que ver con el descenso de la población joven, pero es que eso no es verdad, tiene que ver con las políticas del Gobierno del Partido Popular que han reducido en estos últimos seis años un 11,7 % el gasto en universidades.

En nuestra opinión, si aumenta la desigualdad social, como está comprobado, y a la vez se suben los precios y las tasas universitarias, si por otro lado la política de becas es injusta y no cubre las necesidades, no estamos haciendo accesible para toda la población la educación universitaria, independientemente del

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 213

26 de abril de 2017

Pág. 48

nivel económico de cada cual. Hablaba usted del futuro de nuestra universidad, y con esta deriva no solo destruimos el futuro de nuestra universidad, sino también el del país entero.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Alba Goveli.

Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra la señora Valmaña Ochaíta.

La señora **VALMAÑA OCHAÍTA**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor secretario general de Universidades, en primer lugar y en nombre de mi grupo parlamentario, quiero darle la bienvenida a esta Comisión en su primera comparecencia, y más aún cuando se trata de una materia capital para definir la política del órgano de gestión que usted dirige, como es la de explicar el presupuesto que nos ha detallado de forma tan rigurosa.

Quiero comenzar, precisamente, agradeciéndole la facilidad y la claridad expositiva con las que nos ha dado cuenta de los elementos fundamentales de este presupuesto, y que son una buena muestra de la transparencia y de la cercanía que caracterizan su actuación como responsable de la Secretaría General de Universidades; transparencia y cercanía que han hecho de usted un referente a la hora de atender y explicar a cualquier colectivo universitario que al mismo tiempo supone una garantía de la toma de conocimiento puntual y la capacidad de reacción inmediata ante las inquietudes y los problemas de la comunidad universitaria. Y también sirve para demostrar, a través de su intervención, que usted es un universitario, un profesor de la universidad española y que lo lleva con orgullo, y yo lo comparto y lo agradezco.

Buena muestra del talante de colaboración que nos encontramos en los responsables del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte es la plasmación en el presupuesto de la secretaría general que usted dirige de muchas de las aspiraciones, peticiones o sugerencias que se han hecho en los últimos años en relación con la universidad española y también las que han llegado desde el Congreso de los Diputados, y, concretamente, desde nuestro grupo parlamentario. Le agradecemos esa sensibilidad. Estamos acostumbrados a oír que lo que no está en el presupuesto no está en el mundo, y quiero felicitarle porque ha conseguido pintar en los presupuestos acciones concretas que van a contribuir a seguir mejorando la universidad española y a hacerla más competitiva. Y no está de más recordar que en esta legislatura se está cerrando un ciclo —vamos a decirlo suavemente— complicado como pocos, que es el ciclo de la crisis, y estamos ante un nuevo momento, que es el de la recuperación económica, y, por lo tanto, el momento de la apuesta decidida para llegar a los acuerdos que permitan mejorar de forma constante la ya de por sí excelente universidad española.

El Grupo Parlamentario Popular quiere subrayar, en primer lugar, que muchos de los grandes logros en esta etapa en materia de universidades se deben a la magnífica gestión que ha hecho su departamento. En este último año han continuado reformas, especialmente en la estructura, que han contribuido —para detectarlo es verdad que hay que saber leer un presupuesto— a racionalizar la gestión y a recuperar recursos económicos que se reinvierten en las personas, como usted ha señalado. Lo ha mencionado con anterioridad el secretario de Estado de Educación, señor Marín, pero permítame que destaque una de esas modificaciones muy positivamente valorada por el Grupo Parlamentario Popular, es la transferencia de los 29 millones de euros al Sepie, que permitirán mejorar la gestión de la cofinanciación de las becas Erasmus Plus, una apuesta en la que España es líder indiscutible en compromiso. También podemos estar orgullosos del esfuerzo y compromiso de la universidad española, y lo ha mantenido a pesar de las dificultades, o a lo mejor espoleada por ellas, y que nos ha permitido mantener un buen nivel en *rankings* internacionales, adecuado a nuestra posición global en el mundo, pero, desde luego, con una perspectiva, que me parece muy positiva y digna de ser señalada, como es que estamos escalando posiciones en el caso de las universidades más jóvenes. Por lo tanto, esta presencia internacional en los *rankings* también tiene que verse completada en otros ámbitos, y es una de las grandes apuestas para la universidad que anticipan estos presupuestos. Lo ha señalado usted muy claramente, es el camino que el Congreso de los Diputados, que esta Comisión marcó al apostar por una estrategia común para la educación superior que nos permita afrontar los desafíos que están a la vuelta de la esquina. Es el camino que marca la política universitaria del Gobierno del Partido Popular y que queda contemplada en los presupuestos generales que hoy analizamos.

Al Grupo Popular del Congreso le parece muy relevante que estos presupuestos no solo consoliden las acciones de internacionalización que se preservaron durante los últimos años con especial mimo, sino que también se inicien nuevas acciones. Como Grupo Popular vemos con agrado que se continúen

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 213

26 de abril de 2017

Pág. 49

mejorando este tipo de acciones y otras dirigidas a eliminar barreras y a favorecer un efecto igualador entre las personas a la hora de acceder a la universidad. A través de las becas, sí, pero también a través de otros organismos que están directamente vinculados con la política presupuestaria de su órgano de gestión. Me refiero a la UNED, que es una universidad de ámbito estatal, que financieramente depende directamente del Ministerio de Educación, y a la que se incrementa el presupuesto en 700.000 euros, manteniendo, además, una importante apuesta social por la atención de determinados colectivos especialmente vulnerables. O el incremento de 225.000 euros a la Universidad de Granada para atender más y mejor los centros y alumnos de Ceuta y Melilla, territorio MEC. Por lo tanto, ese efecto de cohesión se pone de manifiesto con relevancia en estos presupuestos.

Me resulta especialmente importante la plasmación en materia de universidades, usted ha hecho una cumplida referencia y no me voy a detener especialmente en ello, del Real Decreto 6/2017, para mejorar la consolidación del profesorado universitario, mejorando la tasa de reposición en profesores catedráticos titulares y contratados doctores. Por cierto, a la compañera de la Comisión tengo que decirle que la situación de los profesores universitarios no es exclusiva de ningún grupo político, todos nos preocupamos por mejorar la situación de nuestros compañeros de la universidad y algunos, además de preocuparnos, nos ocupamos.

En cuanto a la investigación y a la movilidad, resulta gratificante ver cómo no solamente se mantienen, sino que se mejoran paulatinamente becas y ayudas en sus cuantías y en sus números. También aquí hay que saber leer los presupuestos.

Es la atención hacia las personas, el saber gestionar, lo que distingue realmente a unos de otros, y este presupuesto contiene mucho más que números. Y me gustaría también destacar la sensibilidad que ha manifestado en relación con las tasas académicas y la posibilidad de aproximar a la petición que nos han trasladado, especialmente los estudiantes, en estos últimos años en relación con la horquilla y la diferencia que hay entre los estudios de grado y de postgrado. Creemos que es un importante avance en esta materia.

Es verdad que la concreción dependerá también de lo que hagan y digan las comunidades autónomas, que este año van a recibir, tal y como lo han reiterado otros responsables del Ministerio de Educación que le han precedido en el uso de la palabra, una importante transferencia de fondos finalistas, 5.000 millones, que, sin duda alguna, también les permitirá atender adecuadamente las prioridades educativas que destacan reiteradamente los portavoces de otros grupos parlamentarios, y que me imagino que trasladarán a sus compañeros de gobierno en esas comunidades autónomas, o a los que no gobiernan y sostienen a esos gobiernos también les harán llegar esas mismas inquietudes que nos hacen llegar aquí.

Para finalizar, señor secretario general, le quiero hacer algunas preguntas, en la certeza que desde mi grupo parlamentario tenemos de que pueden servir para ilustrar mejor que estamos ante unos presupuestos sociales adecuados para atender las necesidades y desafíos presentes y futuros de la universidad y la sociedad española. Las preguntas son: en primer lugar, ¿cómo valora la adecuación del presupuesto para el impulso de las acciones de internacionalización de la universidad española? En segundo lugar, ¿podría aportarnos su visión sobre la mejora de los programas de movilidad y de las acciones de formación del profesorado universitario? Y, en tercer y último lugar, según hemos visto, hay una mejora significativa en la financiación de la Aneca que corresponde a un impulso mayor del que supone el mismo incremento presupuestario, y nos gustaría saber, en relación con la Agencia Nacional de la Calidad en la Educación, qué supone ese incremento para situar a la Aneca como un elemento imprescindible para la mejora de la calidad en la universidad española.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Ahora vamos a dar la palabra a aquellos grupos que no han pedido la comparecencia.

En primer lugar, tiene la palabra el señor Olòriz.

El señor **OLÒRIZ SERRA**: Gracias, presidenta.

Secretario general, como contribución a la salud física y mental de los presentes, me centraré exclusivamente en dos preguntas y acepto respuestas cortas. La primera de ellas es cómo piensan compensar la reducción de tasas en grados y másteres a las comunidades autónomas, puesto que ellas, en estos momentos, tendrían que destinar una parte extraordinaria para compensar a las universidades. Como segunda cuestión, ¿piensa hablar con el secretario general de Universitat i Recerca para el tema del traspaso de becas universitarias como así lo plantean diversas sentencias del Tribunal Constitucional?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 213

26 de abril de 2017

Pág. 50

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Olòriz.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra la señora Martín Llaguno.

La señora **MARTÍN LLAGUNO**: Muchas gracias, señora presidenta.

Muchas gracias al secretario general de Universidades por la exposición que ha hecho. En vista de la hora y en aras de la salud de los asistentes, voy a ser muy breve.

Repito lo que ya he dicho antes, es verdad que este presupuesto no es el nuestro, pero nosotros hemos tratado de dar soluciones concretas a problemas que nos preocupaban. Y lo digo porque me llama mucho la atención que haya portavoces de grupos parlamentarios que dicen que están muy preocupados por los profesores universitarios y que, sin embargo, ya han dicho de entrada que pase lo que pase van a votar no. No me cuadra mucho si esa preocupación es meramente un acto de demagogia o es algo real, porque si a mí me preocupa algo intento dar una solución, y en este sentido, pese a que si nosotros hubiéramos hecho los presupuestos hubieran sido distintos, lo cierto es que hay algunas cuestiones que nos parece que son importantes y también nos parece importante transmitir por qué nosotros hemos decidido apoyarlos. En primer lugar, porque las consecuencias de no tener unos Presupuestos Generales del Estado implica que no habría ni nuevas obras ni inversiones que se han plasmado aquí y sobre todo, y en términos de universidades es importantísimo, implica que las comunidades autónomas dejarían de recibir 5.000 millones, dinero que supuestamente deben usar —y en eso estaremos vigilantes— para cuestiones como la educación universitaria. Por tanto, sin estos presupuestos no se podrán convocar ofertas de empleo público, no se podrá mantener la tasa de reposición de la que se ha hablado y los profesores contratados doctores, que tanto preocupan a algunos grupos parlamentarios, tendrán que seguir siendo profesores contratados doctores *ad eternum*, si es que las comunidades autónomas deciden mantenerlos. Por lo tanto, a nosotros, como sí que nos preocupan de verdad, hemos decidido apoyarlos.

Dicho esto, voy a insistir en una pregunta que le ha hecho el señor Olòriz, porque es verdad que la bajada de las tasas de los másteres universitarios es un permiso —entre comillas— que da la Dirección General de Universidades y es competencia de las comunidades autónomas decidir en qué horquilla se sitúan. En este sentido, a mí, como soy de Ciudadanos, me preocupan las desigualdades territoriales, y me gustaría preguntarle respecto a ese cambio en la horquilla que ustedes han propuesto, que también era petición nuestra el que los másteres no habilitantes y los habilitantes estén en unas tasas más moderadas, porque eso permitirá implantar con más facilidad el 3+2 que nosotros creemos que se adapta mejor a Europa. En estas competencias transferidas que tienen las comunidades autónomas, me gustaría saber si piensan trabajar en algún programa de negociación o colaboración para que haya una mayor equidad entre comunidades, para que no tenga que haber una desigualdad brutal entre el alumno que estudia en Andalucía y el que lo hace en Cataluña o en Valencia.

También me gustaría remarcar un logro, en el que algo también hemos tenido que ver, que es el programa de excelencia y movilidad del profesorado, que no queda reflejado *stricto sensu* en el presupuesto de universidades, pero sí en el punto 322.C. Diez de los treinta millones que se destinan al programa de mejora del profesorado van a ir destinados a las universidades y a nosotros nos gustaría que ese programa de cooperación interterritorial se plasmara en programas de excelencia para poder captar investigadores que en algunos casos han salido fuera de España y también tener profesores que puedan impulsar la investigación de una manera coyuntural. Me gustaría que nos explicara si tiene usted previsto cómo va a plasmar esa convocatoria el ministerio y también si tiene usted ya previsto algún calendario. Lo digo porque vamos a estar vigilantes en que la ejecución del presupuesto que se ha plasmado en universidades sea real, porque no queremos que haya unos presupuestos sobre papel que luego no se ejecutan verdaderamente. Insisto en que nosotros creemos que también hay que exigir a las comunidades autónomas, sin acritud, pero vigilantes en cómo esos presupuestos se plasman en las comunidades autónomas, y también pedirle por favor que me explique si tiene claro el programa de cooperación interterritorial, cómo lo va a llevar a cabo y cómo lo va a articular con las universidades de distintas localidades.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Martín Llaguno.

Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Urquizu.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 213

26 de abril de 2017

Pág. 51

El señor **URQUIZU SANCHO**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Sainz, al igual que han hecho el resto de compañeros, quiero agradecerle que esté hoy compareciendo aquí, que haya venido con esta celeridad, y además darle la bienvenida por su primera comparecencia.

Como el tiempo apremia, voy a ir directo a lo que consideramos importante de estos presupuestos y de nuestra intervención. No voy a hablarle mucho de las cifras, porque estoy seguro de que ni siquiera usted está contento con ellas, ya le habría gustado ser secretario general de Universidades hace unos cuantos años. Cuando ustedes llegaron al poder, en el año 2012, los presupuestos eran incluso superiores a los de ahora, y ya no le digo qué ocurría cuando estaba el Partido Socialista en el Gobierno. Por lo tanto, de lo que estoy muy seguro es de que ni siquiera a ustedes les gustan estos presupuestos y que les gustaría tener lo que sucedía en otras etapas, cuando había una mayor creencia en la universidad. Y porque es verdad que todo lo que le sucede a la universidad no tiene que ver con el dinero, hay elementos que podemos discutir sobre materia universitaria que no son económicos, pero lo que nos trae aquí es justamente esto, los presupuestos. Creo que para poder entenderlos hay que ponerlos en perspectiva, hay que verlos con una cierta distancia. Por ejemplo, la OCDE en su último informe *Education at a Glance* viene a decir que somos, dentro de los países desarrollados, el tercer país donde más ha caído el gasto por estudiante universitario. Muy pocos países han conseguido tener este récord, solo hay dos en los que el recorte ha sido mucho mayor que el nuestro en términos de estudiantes universitarios. Por lo tanto, parece que en esa visión de países desarrollados estamos a la cola con malas noticias ya que recortamos mucho más que los demás. Además de eso, lo que ustedes han venido haciendo básicamente, porque estos presupuestos son continuistas con lo que han venido haciendo en los últimos años, es ir recortando mientras los alumnos aumentaban, y por eso nos encontramos en esa situación.

Tenemos presupuestos muy alejados de los años 2011 o 2012, ligeramente mejores a los del año pasado en materia universitaria, pero todavía muy lejos de lo que necesita este país. Y eso ha tenido consecuencias, estábamos hablando hace un momento de las tasas de reposición, ustedes han generado el problema, un problema por el que durante años no han podido contratar las universidades, lo que ha significado un freno muy grande en las plantillas, que se han envejecido y que, como segunda consecuencia, seguramente la mejor generación de científicos que ha tenido este país ha tenido que ir a otros lugares a trabajar porque aquí no se les daba una oportunidad. Lo que ustedes han generado es un problema y ahora no lo están solucionando, básicamente dicen que va a haber los mismos profesores que se jubilan, pero no va a haber más, y lo que necesita la universidad son más profesores, no los mismos que se jubilan este año. Han generado problemas porque los profesores hoy en día tienen que dar más clases de las que daban antes, y, al mismo tiempo, les exigen que investiguen más de lo que lo hacían antes, así que tienen muchas más cargas de horas lectivas y menos dedicación a la investigación. Han generado un problema porque ustedes han permitido el abuso en las tasas universitarias y por eso, en el fondo, lo que han hecho es reducir el dinero público para que haya un aumento del dinero privado, entendiendo por dinero privado lo que aportan las familias en el gasto universitario, y lo que han estado haciendo es una menor contribución del Estado en el gasto universitario.

La segunda partida irrelevante en universidades para ustedes son las becas. En becas estamos viendo tres tendencias muy claras. En algunas, recortes. Ustedes se felicitan del programa Erasmus Plus, pero lo que dedican a Erasmus Plus es menos de lo que dedicaban a Erasmus el año pasado. Lo que vemos es que algunas partidas se han reducido, otras se han congelado, como lo que dan a las familias numerosas sigue siendo lo mismo que el año pasado, y algunas hace tiempo que desaparecieron y que para nosotros son muy importantes porque somos muy sensibles a ellos. Hace años que no hay partidas dedicadas a los desempleados, a quienes se les ayudaba con las tasas públicas de las universidades. Esa partida desapareció en el año 2012 y ustedes han dejado de ayudar a la gente que está en situación de desempleo y a los que tendrían que ayudar con las tasas universitarias.

Como decía el portavoz de mi grupo hace un momento, en el año 2012 ustedes decían que esto se debía a la situación económica y a la herencia recibida. Pero estamos en 2017. Ustedes dicen que la economía se está recuperando, y lo que sucede es que desde hace cinco años se están heredando a ustedes mismos, la herencia que ustedes tienen es la que dejaron en la legislatura pasada. Así que, si estos presupuestos son como son, será porque no lo habrán hecho muy bien en los últimos cuatro años, o su herencia es la que se está reflejando en estos presupuestos.

Lo que les pedimos es que digan la verdad, y la verdad es que no se debe a ninguno de esos argumentos, ni es por la herencia recibida ni es por la situación económica, es que este es su modelo de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 213

26 de abril de 2017

Pág. 52

universidad. Y en este modelo lo público pesa poco y lo privado pesa mucho, eso es lo que ustedes defienden. Su modelo de universidad tiene escasa o nula sensibilidad social, donde las becas, que por cierto se han reducido en este periodo, no solo es que gasten menos es que las gestionan peor; las convocan tarde y las resuelven tarde; están pagando con muchos problemas; generan incertidumbre e inseguridad, como hicieron con los investigadores predoctorales; fraccionan los pagos y los retrasan todo lo que pueden. Es que no solo gastan menos, es que lo gestionan peor. Así que lo que le pedimos en becas no es que haya más partida presupuestaria, es que lo hagan mucho mejor de lo que lo están haciendo.

Además de eso, nulo compromiso con lo que tendría que ser la educación superior, que una parte de ella es la excelencia. ¿Dónde están los campus de excelencia internacional?, ¿cuál es su proyecto respecto a lo que tendría que ser una universidad superior que quiere ser competitiva a nivel internacional? En definitiva, señor Sainz, a ustedes y a nosotros nos separan muchas cosas, nosotros creemos en lo público y ustedes no; nosotros estamos y creemos en la cohesión social, ustedes no; nosotros creemos que la enseñanza universitaria tiene que tener esa vertiente de excelencia en el papel y con hechos, no en las palabras, y ustedes no.

Por todo lo dicho, no son nuestros presupuestos y como no lo son no tenemos que hacer ningún circunloquio para decirlo, no lo son, y es verdad que tenemos muchas materias en las que colaborar, que no todo es dinero. Tenemos que hablar de la carrera científica. Hay elementos sobre la mesa en el mundo universitario que no tienen que ver con los presupuestos y de los que estoy seguro que podremos seguir dialogando, pero lo que tiene que saber es que a mi grupo no le gustan estos presupuestos porque no tienen nada que ver con nuestro modelo de universidad.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Para contestar a los portavoces de los distintos grupos tiene la palabra el señor Sainz González.

El señor **SECRETARIO GENERAL DE UNIVERSIDADES** (Sainz González): En primer lugar, agradezco la cordialidad de todas las palabras y también agradezco la presencia de los que después de haber soltado mi intervención siguen en la sala. Pido indulgencia si se me olvida alguna cosa de las que me han preguntado, he intentado tomar nota de todo y trataré de ser lo más concreto y ajustarme lo más posible a las respuestas, y además procuraré ser breve.

En cuanto a la inclusión de los contratados doctores, el Real Decreto Ley 6/2017 ya incluye los profesores contratados doctores en el marco de la tasa de reposición. Creo que es una cosa importante y estamos trabajando con los contratados doctores en distintos ámbitos para que se vean incluidos. Ya lo ha señalado el señor Urquiza, hay muchas cosas que hacer en carrera universitaria, y una de ellas es en el ámbito de los profesores laborales y ver su situación.

En cuanto a las FPU, para este año se van a mantener las mismas que el año pasado, se aumenta la cantidad de dinero que van a percibir las personas como ya se aumentó el año pasado. Los números, en este sentido, van a seguir siendo los mismos que el año anterior. Las becas no van a cambiar, estamos muy contentos con el funcionamiento de las becas FPU, yo creo que alguna de las personas que están en esta sala han pasado por ese plazo para llegar a ser profesores universitarios y creemos que es un sistema que funciona y que tiene que seguir mejorando.

En cuanto a tasas universitarias, ya lo han señalado, hemos bajado las horquillas, hemos permitido a las comunidades que inviertan, las comunidades autónomas tienen que decidir en qué invertir, hay que seguir trabajando en distintos ámbitos, que desde luego están más allá de los presupuestos, están dentro de los ámbitos de los sectoriales por lo que hay que hablar con las comunidades autónomas. Pero, de momento, lo que pedían las comunidades autónomas eran las posibilidades.

Acabo de revisar los datos de las comunidades autónomas del último año en relación con las becas de grados. Según los últimos datos disponibles que son los del curso anterior, la Comunidad de Madrid bajó un 10 %, la Uned bajó un 2 %. Es ese compromiso que tienen las comunidades autónomas y las instituciones educativas para que esto se vaya reduciendo. Los datos de cifras de estudiantes son inapelables, para el curso 2015-2016 hay un 35,5 % de población de 28 a 34 años matriculados en la universidad, es el mayor número de la serie histórica. Hay que analizar la pirámide de población y el profesor que lo hizo fue un sociólogo que probablemente sepa de esto mucho más que yo. Hay que mirar la evolución de la población y también el hecho de pasar de ciclos largos de cinco años, donde los

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 213

26 de abril de 2017

Pág. 53

periodos medios de estancia eran superiores, a ciclos de cuatro años. Tenemos el mayor número de matriculados en la universidad de la historia y esto son datos.

Señora Valmaña, gracias por los comentarios, se parecen a los que hace mi abuela de mí y se los agradezco mucho. **(Risas)**. Hemos trabajado con esfuerzo en estos últimos años para que esto siga en marcha y el trabajo se ve aquí. Esta es la primera vez que vengo a una comparecencia, pero llevo muchos años estando detrás y trabajando en universidades.

En cuanto a las transferencias a Sepie, se le hacen dos transferencias, una de 29 millones para consolidar el apoyo a la movilidad, somos uno de los países que más cofinanciación hacemos en el programa Erasmus y creemos que es relevante. Estamos en el 30º aniversario y la relevancia que tiene España tanto como emisor como receptor de este tipo de estudiantes es una parte clave de nuestra universidad y de la formación de los actuales jóvenes que pasan por la universidad. Es gracioso ver, si ustedes tienen la curiosidad, el ver cuántos de los diputados más jóvenes que están en el Congreso ahora mismo han pasado por el programa Erasmus. Seguimos colaborando con él y dado su interés y por eso esta fuerte cofinanciación que hacemos y es una parte de nuestro compromiso por la internacionalización.

Hay que eliminar barreras para la entrada a la universidad, creemos que es necesario seguir trabajando en ello y estamos llevando a cabo compromisos concretos. Quiero destacar una, se incluyen 50.000 euros para la Universidad franco-española, no es para una universidad física, es una red entre universitarios franceses y españoles y los datos que ha dado Fecyt muestran que la creación de estas redes incide no solo en el volumen de publicaciones que hacen los científicos que están involucrados sino en la calidad de las mismas; es decir, hay más calidad en las publicaciones de las personas que están involucradas en estas redes. Por ello, creemos que es importante colaborar con ellas y vamos a seguir trabajando con ellas porque creemos que es relevante para el futuro de la universidad y, sobre todo, porque ahora mismo no están compitiendo los estudiantes de la Universidad Complutense contra los de la Universidad de Girona o de la Universidad Autónoma de Madrid o la de Alicante; están compitiendo internacionalmente contra Harvard, contra Panthéon, contra La Sorbona, contra la Universidad de Heidelberg. Hay que colaborar internacionalmente para estar trabajando internacionalmente y yo creo que eso es importante.

Por eso creo que también es necesaria la inversión que se está haciendo en becas Castillejo y becas Fulbright porque creemos que nuestros profesores tienen que salir fuera cuando sea posible, ya que conforma la estructura que tienen los profesores universitarios. Salir fuera te da una estructura mental, una estructura de trabajo y, sobre todo, de redes de conocimiento que son precisos en todos los ámbitos.

Para ello creemos también necesario el apoyo a Aneca, la siempre denostada Agencia de acreditación, pero es relevante seguir invirtiendo en ella porque tiene un papel imprescindible en la internacionalización de nuestra universidad. La Aneca es referencia en muchos países de Iberoamérica, en muchos países con los que estamos trabajando en África, y hay que darle apoyo para que siga teniendo esta relevancia porque es importante para nuestra acción.

El señor Olòriz ha hecho dos preguntas muy concretas. Las comunidades autónomas ya están bajando según su compromiso con las universidades y hay ámbitos que son más de conferencias sectoriales y que no responden al ámbito de presupuestos. Tengo una muy buena relación con el secretario Navarro, hablamos de forma habitual. Yo no llevo becas universitarias, pertenecen a la secretaría de Estado, pero la colaboración es buena y en ambos casos el interés por la universidad en general y por la pública en particular es común y trabajamos para conseguir mejores planteamientos.

A la señora Martín, agradecerle el apoyo. Personalmente, creo que los presupuestos son buenos. Lo ha dicho antes el profesor Urquizu, a todos nos gustaría tener mejores presupuestos, le puedo asegurar que a todos los que han pasado por esta silla les hubiera gustado tenerlos, e incluso en la mejor de las situaciones siempre nos gustaría tener mejores presupuestos, porque creemos en lo que hacemos y porque creemos que las universidades son buenas y que tienen un buen efecto sobre nuestra economía y sobre la sociedad.

En cuanto a la demanda de horquillas, estamos dando los primeros pasos en ese ámbito. Ciudadanos siempre ha hablado de la reducción de horquillas y eso se está produciendo. Nosotros tenemos que trabajar ahora mismo para dar el primer salto y el resto son voluntades de las propias comunidades autónomas y para ir trabajando esto en los ámbitos correspondientes.

El programa de movilidad y excelencia es una parte importante, el señor Urquizu ha señalado que hay que trabajar más, que ha habido gente que se ha ido fuera, vamos a traerlos, vamos a traer a aquellos que sean buenos y vamos a colaborar en aspectos que estén vinculados a cofinanciación porque,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 213

26 de abril de 2017

Pág. 54

efectivamente, yo creo que no solo el ministerio tiene que trabajar en este ámbito. Hay que trabajar y sobre todo en hacer una selección muy acertada para que haya un impacto real sobre la universidad. Lo importante es que este impacto real sobre la universidad se traduce inmediatamente en un impacto real sobre los estudiantes y lo que queremos es que los estudiantes se vean afectados positivamente.

En cuanto al señor Urquizu, le diré que estoy contento porque estos presupuestos significan un cambio a mejor en el presupuesto de la universidad porque, aunque los del año pasado ya tuvieron algunas mejoras, estos más todavía. Todo está en relación con lo que te compares, las personas que llegaron en 2012 tuvieron una situación mucho más complicada, yo soy —si quiere— optimista porque la situación económica está mejorando, las previsiones económicas son positivas para España y, en este sentido, hay que aprovechar el momento.

En cuanto a las tasas de reposición, a partir del 2008 la tasa de reposición se fijó en el 30 % y esto ha tenido un efecto sobre la universidad. Hay que trabajar sobre ello y lo estamos haciendo, son las primeras medidas, hay ámbitos en los que hay que colaborar y llegar a acuerdos. Lo he señalado en mi intervención, la proposición no de ley que se aprobó en el Congreso es un buen paso. Hay que trabajar en un estatuto del PDI que refuerce a nuestro profesorado, que tengamos un profesorado de calidad. Algunas de las cosas que he dicho ya las he comentado anteriormente por lo que no me voy a volver a referir a ellas, pero nuestro compromiso es con la universidad, creemos en la universidad, creemos en la universidad pública, creemos que la universidad tiene que tener un efecto social como lo tuvo en España. Siempre doy el dato de que cuando empezó la democracia apenas había 500.000 estudiantes en las universidades españolas y ahora mismo hay un millón y medio, y todo ese paso ha servido para que nuestra sociedad se conforme como está. La universidad ha sido una parte fundamental como factor de cambio dentro de nuestra sociedad, de nuestra modernización y de nuestro futuro.

Estamos trabajando en los campus de excelencia y estamos planteando medidas que puedan ser complementarias a los campus de excelencia porque las universidades han hecho un esfuerzo de especialización y hay que seguir trabajando en ella.

Sobre todo, agradezco su disposición al diálogo y les agradezco a todos ustedes que hayan estado escuchando hasta el final. Espero no haber sido demasiado aburrido.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Sainz González por su intervención y por sus contestaciones. Le deseamos muchos éxitos.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

Eran las tres de la tarde.